

# SOLERIANA

Revista de la Facultad de Teología del Uruguay  
“Mons. Mariano Soler”



Año XLII/XLIII - N° 37/38 - 2016-2017

Montevideo



## **REVISTA SOLERIANA**

### **Director Responsable**

Pbro. Dr. Ricardo Ramos

### **Director**

R. P. Lic. Fabián Silveira sac

### **Comité de redacción**

Pbro. Dr. Paul Dabezies

Pbro. Lic. Ignacio Muñoz

### **Administración**

Facultad de Teología del Uruguay

“Mons Mariano Soler”

Casilla de Correo 1234 - San Fructuoso

1019 - Montevideo Uruguay

*Teléfonos (598) 2208 5808 / 2200 0289 /*

*2200 9062*

e-mail: [secreacad@facteologia.edu.uy](mailto:secreacad@facteologia.edu.uy)

web: [www.facteologia.edu.uy](http://www.facteologia.edu.uy)

El autor de cada artículo de esta publicación asume la responsabilidad de las opiniones que expresa

Toda correspondencia relacionada con Soleriana deberá dirigirse a su Dirección y Administración

### **Suscripción anual**

Precio de suscripción para el 2017

Uruguay: \$500

Otros países: (envío correo aéreo): U\$S :::

Queda hecho el depósito que ordena la ley

Impreso en Uruguay - 2017

Impreso y encuadernado en Mastergraf srl.

Gral. Pagola 1823 - CP 11800 - Tel.: 2203 4760\*

Montevideo - Uruguay

E-mail: [mastergraf@mastergraf.com.uy](mailto:mastergraf@mastergraf.com.uy)

Depósito legal: 368.XXX /2016

Diseño: Augusto Giussi

EL ÍNDICE SE DIAGRAMA UNA VEZ CULMINADA LA ETAPA DE CORRECCIONES

**Editorial**

**Contenido**

**Presentación (sin número de página)**

**Introducción.....**

**Antecedentes históricos de la fundación de la Parroquia «Nuestra Señora de los Remedios» de Nueva Palmira**

*Pbro. Lic. Sebastián Pinazzo .....*

**San Benito de Palermo... ¿y del candombe?**

*Fr. Sebastián Montero ofm. Conv.....*

**Pbro. Manuel Madruga y los conflictos eclesiásticos del siglo XIX**

*Pbro. Andrés Paredes.....*

**Mons. Isasa y la separación de la Iglesia y el Estado**

*Pbro. Giacomo Marinucci.....*

**Los orígenes de la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa)**

*Luis Ferrés.....*

**Tesis en curso.....**



## Presentación

---

**E**stimados amigos, me complace presentarles este nuevo número de la Revista Soleriana, en el contexto de los cincuenta años de la creación de nuestra Facultad (1967-2017), momento en el que inicio la misión de rector de la misma. Soy inmerecidamente depositario de una hermosa tradición legada por mis queridos predecesores, así como de todos los compañeros de estudio con quienes comparto hoy la hermosa tarea de la docencia de las ciencias teológicas. Quiero expresar a su vez mi sentimiento de inmensa gratitud y de la gran responsabilidad que conlleva semejante don. Con la ayuda del Señor de la Ciencia y de tan excelentes colaboradores, podremos llevar adelante lo que me han confiado.

En esta revista encontrarán algunos rasgos del “rostro local” (EG 30) de nuestra amada Iglesia que peregrina en el Uruguay, una Iglesia inserta en un contexto de secularización y laicismo como no hay otro en toda América Latina. Pero pujante con la gracia del Espíritu a la hora de vivir la tensión entre ‘anhelo de plenitud de vida para nuestro pueblo y de límite’, en el reducido espacio que nos toca habitar y evangelizar. Pero, como nos enseña papa Francisco, más que los espacios, la prioridad la tiene el tiempo, es decir, ‘el tiempo de los procesos’: “Darle prioridad al tiempo es ocuparse de iniciar procesos

más que de poseer espacios” (EG 223). En los artículos que siguen podemos atisbar algunos de esos procesos que han ido gestando el rostro concreto de nuestra iglesia local, y que como proyecto educativo apuntamos a la madurez de un conocimiento que no busca un objeto a poseer sino al conocimiento de **una vida que se expresa**<sup>1</sup>.

Con esta clave de lectura los invito a gustar los artículos que siguen: del Pbro. Lic. Sebastián Pinazzo, “*Antecedentes históricos de la fundación de la Parroquia “Nuestra Señora de los Remedios” de Nueva Palmira*” y de Fr. Sebastián Montero ofm. conv., “*San Benito de Palermo... ¿y del candombe?*”. El Pbro. Andrés Paredes nos introduce en el ministerio del “*Pbro. Manuel Madruga y los conflictos eclesíasticos del siglo XIX*”. Por otra parte, el Pbro. Giacomo Marinucci presenta a un pastor y las vicisitudes de su tiempo “*Mons. Isasa y la separación de la Iglesia y el Estado*”. Por último, el seminarista Luis Ferrés estudia “*Los orígenes de la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa)*”.

Termino presentando y agradeciendo su disponibilidad a los nuevos integrantes de la Comisión de Redacción de la Revista: en primer lugar, al secretario académico P. Lic. Fabián Silveira SAC nuevo Director de la Revista; al Pbro. Dr. Paul Dabezies y al Pbro. Lic. Ignacio Muñoz.

Reciban mis más cordiales saludos en Cristo el Maestro.

*Pbro. Dr. Ricardo Ramos Blassi*

*Rector*

---

1 Ch. A. Bernard, *Forme rituali e vita cristiana*, in “*Tutte le cose in lui sono vita. Scritti-sullinguaggiosimbolico*”, Milano 2010, p. 159.

## Introducción

---

**H**ace 10 años, en 2007, me ofrecieron en la Facultad de Teología las clases de Historia de la Iglesia en América y el Uruguay que dejaba, por motivos de salud, el Profesor Dr. Juan Villegas sj. Fue una gran responsabilidad asumirlas por lo que significaba para mí suplir a quien había sido mi Profesor. El P. Villegas me había acompañado, además, en mi trabajo final del bachillerato y de la licenciatura. Siento una profunda gratitud hacia él. En los cursos que tuve la alegría de impartir en estos años, traté de transmitir el profundo amor a la Iglesia que el Señor me regaló desde niño, y que fue creciendo en el estudio de su historia y en los trabajos de investigación que el P. Villegas nos estimulaba a realizar.

La historia es “maestra de la vida”. Así lo recordó el Papa Juan XXIII en 1962, en la inauguración del Concilio Vaticano II, en el discurso programático que dirigió a Los padres conciliares el 11 de octubre, fiesta entonces de “María, Madre de Dios”, y hoy memoria litúrgica del Papa Bueno. Estudiando la historia de la Iglesia uno aprende a amarla más y más, en su realidad compleja y misteriosa: sacramento de comunión y salvación, cuerpo de Cristo, institución humana.

Muchas veces en nuestro contexto se escuchan críticas a la Iglesia. Amar a la Iglesia es hoy un desafío para muchos católicos como

lo fue, para los contemporáneos de Jesús, aceptar la encarnación del Hijo de Dios, con todas sus consecuencias.

En este camino de amor, la historia de nuestra iglesia particular nos ayuda aún más a aproximarnos al misterio inaudito del Dios que se nos manifiesta en la cercanía: en la parroquia de mi pueblo o de mi barrio, en el sacerdote de mi ciudad, en los obispos que nos pastorean, en el baile típico que nació al calor de la fiesta religiosa. De todo ello hablan los trabajos de investigación histórica que se nos ofrecen en este número.

Con inmensa alegría escribo la presentación de esta nueva edición de Soleriana que se publica en el cincuenta aniversario de la fundación del Instituto de Teología del Uruguay. Lo hago como ex alumno agradecido del antiguo ITUMS y de la actual Facultad, y hoy, por extraño designio de la Providencia, como su Gran Canciller. Al mismo tiempo lo presento con la alegría del profesor que ve los buenos trabajos que algunos alumnos hicieron en estos años en el curso de Historia de la Iglesia.

Les deseo que disfruten de su lectura. Con mi bendición.

*Cardenal Daniel Sturla sdb*

*Arzobispo de Montevideo*



# Antecedentes históricos de la fundación de la Parroquia «Nuestra Señora de los Remedios» de Nueva Palmira

---

*Pbro. Sebastián Pinazzo\**

## Introducción

Como afirma Pedro Gaudiano «El abolengo histórico de Nueva Palmira —antes conocida con el nombre de Higueras o Higueritas— entronca directamente con los primeros conquistadores del Río de la Plata».<sup>1</sup>

Es por este motivo que nos parece un aporte significativo a la historiografía del lugar realizar una recopilación de los principales datos sobre la evangelización en estos parajes desde la expedición de Solís en 1515 hasta la fundación de la Parroquia de Nueva Palmira el 26 de setiembre de 1861.

La tesis de fondo del trabajo que pretendemos fundamentar es que hay una continuidad vital, si bien no canónica, entre la comunidad cristiana de Víboras y la de Nueva Palmira. De esta manera

---

\* El autor, actualmente, es presbítero del clero de la Arquidiócesis de Montevideo; profesor de dogmática en la Facultad de Teología, Administrador Parroquial de la Parroquia *María Reina de la Paz* y Vicario para la Juventud.

1 P. GAUDIANO, *Las dos fundaciones de Nueva Palmira en Soleriana* 3, Montevideo, 1995, 115-142.

la Parroquia «Nuestra Señora de los Remedios» de Nueva Palmira hunde sus raíces históricas en los mismos orígenes de la evangelización de nuestra tierra.

Señalamos la posibilidad de que la Iglesia pueda hoy, en esta sociedad fragmentada en la que coexisten diversas culturas, encontrar inspiración para su labor evangelizadora en aquel proceso de inculturación del Evangelio. Indígenas, colonizadores, misioneros y criollos fueran protagonistas de una verdadera cultura del encuentro mostrándose capaces, aún en medio de grandes conflictos, de forjar un proyecto común en estas tierras.

## 1. Antecedentes remotos

La historia de la evangelización en el territorio de la actual Nueva Palmira se enraíza directamente con las primeras expediciones de europeos al Río de la Plata. La primera que se encuentra fehacientemente documentada es la de Juan Díaz de Solís en 1515. Una detallada crónica de dicha expedición fue realizada por el cronista mayor de Indias, Antonio de Herrera.<sup>2</sup>

Desde el noroeste del actual estado de Santa Catarina navegó Solís hacia el sur hasta las playas de Maldonado. Tomó posesión de ellas desembarcando en nombre del rey de España. Según una consolidada tradición durante esta expedición, en la actual Punta del Este, se celebró la primera Misa en territorio uruguayo.

Luego siguió por la costa hasta las bocas del río que llamó de los Patos, hoy Santa Lucía; allí comprobó que las aguas no eran saladas y por ello lo llamó *Mar Dulce*. A partir de allí continuó explorando con barco de menor calado. Hizo escala en una isla a la que puso el nombre de *Martín García*, en memoria de un dispensero que falleció a bordo y allí fue sepultado. Posteriormente desembarcó con

---

2 A. DE HERRERA, *Historia General de las Indias Occidentales*, 1601.

algunos de sus tripulantes en la costa oriental, en el paraje que hoy llamamos *Punta Gorda*.

Allí Solís y los suyos fueron atacados y ejecutados por un grupo de originarios, posiblemente de etnia guaraní. Su cuñado, Francisco de Torres, tomó el mando de la expedición y regresaron inmediatamente a España. De Herrera menciona que el joven grumete Francisco del Puerto quedó en tierra y con vida.

En 1526 Sebastián Gaboto, Piloto Mayor del Reino desde la muerte de Solís, inició una expedición a las Islas Molucas a través del estrecho de Magallanes. Después del naufragio de la nave principal de su flota, Gaboto cambió el viaje y resolvió iniciar la exploración del río de Solís.

Hacia finales de febrero de 1527 se adentró hasta la isla a la que se le había dado el nombre de Martín García. El 6 de abril de 1527, habiéndose levantado un fuerte temporal, fondeó en un puertito al que llamó *Fortín San Lázaro*, frente a la Isla Martín García, dando lugar a la primera fundación en el río de la Plata.<sup>3</sup>

Según indica el primer mapa del Río de la Plata -el islarío de Alonso de Santa Cruz de 1541- el Fortín San Lázaro se ubica en la desembocadura del río San Juan, en el actual Parque Nacional *Aarón de Anchorena*. Sin embargo, el historiador local Vadell hace notar que a la fecha de la fundación, la expedición ya había pasado río arriba hasta la isla de Martín García. Por ello plantea la hipótesis de que este asentamiento se encontraría frente a las costas de la actual Nueva Palmira, cuyo puerto es un excelente refugio natural para las sudestadas.<sup>4</sup>

---

3 Cf. W. REYES ABADIE Y A. VAZQUEZ ROMERO, *Crónica General del Uruguay*, Vol. I n° 9, Banda Oriental, Montevideo, 1985, 259-270.

4 Cf. N. A. VADELL, *Antecedentes Históricos y Centenario de la Fundación Legal y Orgánica de Nueva Palmira, Higueras o Higuieritas*, Ramos Mejía, 1951.

En el Fortín de San Lázaro, Gaboto se estableció cerca de un mes y allí se encontró con Francisco del Puerto quien vivía desde hacía 10 años con los indios y manejaba su lengua. Del Puerto también había tenido contacto con la expedición portuguesa de Cristóbal Jacques de 1526.

Dejando un destacamento de dos barcos y unos pocos hombres al mando de Antón de Grajeda en el Fortín San Lázaro, Gaboto entró por una de las bocas del Paraná. El 9 de junio, en la desembocadura del Río Carcaraña, fundó la fortaleza *Sancti Spiritus* en la que construyó una pequeña capilla, la primera que hubo en el río de la Plata.<sup>5</sup> El 29 de agosto los apostados en el Fortín de San Lázaro fueron llevados a *Sancti Spiritus*, abandonando aquel primer asentamiento.

Más allá de lo anecdótico de la historia de Francisco del Puerto, ésta inicia en estas tierras un proceso de encuentro de culturas y, consiguientemente, de inculturación del Evangelio.

## 2. Antón Higuera: un primer propietario amigo de los indios

Según Vadell, el antiguo puerto de Las Higuera, hoy Nueva Palmira, tomó el nombre de su primer propietario, el Capitán Antón Higuera y Santana. En la zona existen varios ejemplos similares de toponimia.<sup>6</sup> Posteriormente el puerto pasó a denominarse Higuertitas «acaso por haber continuado explotándolo algún hijo o sobrino de su mismo apellido, distinciones éstas que son comunes en la boca del pueblo».<sup>7</sup>

---

5 Aquí el clérigo García celebraba Misa los domingos, lunes y viernes y también se celebraron los primeros matrimonios entre indias y blancos.

6 Menos probable nos parece la hipótesis de Pérez Fontana quien afirma que «debe su nombre a la abundancia de Higuera en aquella zona». V. PÉREZ FONTANA, *Historia de la medicina en el Uruguay con especial referencia a las comarcas del Río de la Plata*, T. I, Montevideo, 1967, 273-274.

7 Cf. N. A. VADELL, *Antecedentes Históricos*.

Antón Higuera llegó al Río de la Plata con la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca en 1542. Luego de haber sido depuesto como Gobernador de Asunción por las fuerzas de Domingo Irala, Cabeza de Vaca realizó un intento de poblar la costa frente a las islas de San Gabriel y Martín García con el fin de controlar la navegación del Uruguay y el Paraná.<sup>8</sup> Poco tiempo después todos los pobladores, incluidos Cabeza de Vaca y Antón Higuera, se trasladaron a Asunción.

La gestión de Gobernador de la Provincia de Cabeza de Vaca en Asunción había tenido una fuerte oposición debido a las medidas favorables a los indígenas que éste tomó cuando asumió. Esta actitud hacia los nativos le hizo perder el apoyo de muchos compañeros, ser traicionado por los Oficiales Reales y, finalmente, su deposición.

Este dato coloca al primer propietario de estas tierras junto a uno de los pioneros en lo que se refiere a la defensa de los indígenas en América. De Cabeza de Vaca se dice que «en los momentos difíciles y catastróficos vive con los indios y alcanza entre ellos un prestigio casi mágico. Se le considera como el primer asimilado entre los conquistadores».<sup>9</sup>

En la obra autobiográfica de Cabeza de Vaca<sup>10</sup> encontramos un valioso testimonio de este conflicto entre dos modelos de colonización. ¿Estuvo Antón Higuera entre los que se opusieron a Cabeza de Vaca? ¿O se lo ha de contar entre los que compartían su aprecio y respeto por los indígenas?

---

8 «Esta segunda fundación en nuestra costa, a pesar de su efímera existencia, tuvo autoridades, siendo Pedro Estopiñan Cabeza de Vaca, Alcalde Mayor, y Juan Martín, Alguacil, y contó con más de doscientos habitantes, entre los cuales los padres Francisco González Paniagua y Rodrigo de Herrera y varias mujeres -primeras que desembarcaron y permanecieron, aunque por corto tiempo, en suelo uruguayo-»: W. REYES ABADIE Y A. VAZQUEZ ROMERO, *Crónica General del Uruguay*, 280.

9 E. SORIANO, P. MAICAS, M. GÓMEZ (ed.), *España y América al encuentro. Textos y documentos desde los cronistas de Indias a los escritores contemporáneos (1492-1992)*, BAC, Madrid, 1992, 398.

10 Alvar NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Los naufragios*, Vol. 5, Castalia, 1992. (Anexo I)

El nombre de Antón Higuera aparece junto a otros en un documento anexo a la obra de Cabeza de Vaca en el cual los hombres de Irala los amenazan de muerte si hablan en favor de Cabeza de Vaca.<sup>11</sup> Esto nos permite establecer sólidamente la hipótesis de que Antón Higuera compartía la causa de Cabeza de Vaca a favor de los indígenas.

El Capitán Antón Higuera permaneció en Asunción hasta 1580, cuando partió para participar de la refundación de Buenos Aires llevada adelante por Garay. Es posible que, según la costumbre de la época, haya recibido por ello la propiedad de la tierra en la franja oriental del Uruguay que luego llevaría su nombre.

### 3. Víboras: lugar de encuentro de culturas

A mediados del siglo XVI se ubicaba en Buenos Aires una pequeña Casa Franciscana a la que, hacia finales de siglo, llegó una veintena de jóvenes religiosos, entre ellos Fray Martín de Loyola. Cuando en 1602 Hernandarias logró recuperar la Gobernación del Río de la Plata su amigo Fray Martín fue nombrado Obispo de la Provincia y viajó con él a Asunción.

En la obra de Cabeza de Vaca aparecen denuncias en relación al comportamiento de algunos religiosos franciscanos en tiempos del gobierno de Irala. A raíz de esas situaciones en octubre de 1602 el nuevo Obispo reunió el Sínodo de Asunción en el que se tomaron medidas para corregir esos abusos y asegurar la buena enseñanza de la doctrina cristiana entre los naturales.<sup>12</sup>

Fruto del Sínodo, Hernandarias promulgó un cuerpo de Ordenanzas en defensa de los indios, promoviendo la supresión de las mi-

11 PEDRO HERNÁNDEZ, *Relación de las cosas sucedidas en el Río de la Plata*, 1545, Archivo general de Indias. — Patronato. — Est. 1.º, Caj. T.º, Leg., Doc. 350. (Ver Anexo II)

12 Cf.: B. MELIÁ, *El primer Sínodo del Paraguay y Río de la Plata en Asunción en el año de 1603*, Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”, Asunción, 2003.

tas y encomiendas. Las mismas fueron publicadas en español y en guaraní y obtuvieron la aprobación de Felipe III, dando lugar a la creación de reducciones y misiones.<sup>13</sup> «El desarrollo de las Misiones o Reducciones indígenas en el Río de la Plata constituye una de las características más significativas de su vida social y política durante el periodo indiano».<sup>14</sup>

A partir de 1625 hubo varios intentos infructuosos de fundar reducciones franciscanas en las tierras orientales si bien ninguna de ellas prosperó. Santo Domingo de Soriano, fundada por un dominico en 1663 por indios Charrúas y Chanás, fue la primera reducción que se constituyó como población estable.<sup>15</sup>

En este periodo encontramos los antecedentes fundacionales de Víboras. Destacamos:

su carácter gradual, fruto de un lento proceso que quizás tenga su primer jalón reconocible con la instalación de la llamada Guardia de Las Víboras, probablemente ya instalada a partir de la devolución de la Colonia del Sacramento a Portugal en 1715 o durante las hostilidades sostenidas contra los portugueses en 1735. Este proceso fue sin duda también alimentado, desde el comienzo del siglo XVIII, por el establecimiento en la región de las primeras estancias, el que conllevará el asentamiento de una numerosa población, que se organizará en torno al llamado “partido” de Las Víboras. Es, sin duda, la satisfacción de las necesidades sociales de dichos habitantes: civiles-religiosas, de justicia y policía, de intercambio comercial, la que sustentará la existencia del pueblo de Víboras a lo largo de aproximadamente cien años.<sup>16</sup>

13 Cf. J. VIGO, *Hernandarias: historia de un estadista, héroe y visionario*, Colmegna, Santa Fe, 1971, 25.

14 W. REYES ABADIE Y A. VAZQUEZ ROMERO, *Crónica General del Uruguay*, 303.

15 Cf. W. REYES ABADIE Y A. VAZQUEZ ROMERO, *Crónica General del Uruguay*, 314-316.

16 A. LEZAMA (dir.), *Arqueología y Antropología Social: Investigación en el extinto poblado de Víboras*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR,

El primer documento oficial que nos hace pensar en la existencia de una Parroquia data de 1746 cuando el Obispo de Buenos Aires nombra cura para el «partido de las Víboras» a un sacerdote franciscano entendido en el idioma de los indios.

Todo esto nos permite plantear la hipótesis de que el pueblo tiene su origen en una suerte de reducción franciscana para la población indígena establecida en la zona. En los libros bautismales entre 1771 y 1795 se verifica un importante componente étnico de indios, paraguayos, negros y mulatos en el «partido de la Víboras».<sup>17</sup>

Refuerza esta hipótesis una intervención arqueológica llevada adelante por el lugareño Prof. F. Lucas Roselli, probablemente en la década de 1960.

Nuestra primera sorpresa fue el descubrimiento, a 70 centímetros de profundidad, de un gran cimiento de piedra, granito extraído del cerro Carmelo (antes Escobar), al parecer en forma de arco.... A la misma profundidad se descubrió una explanada enladrillada, con tejas de poco espesor. Se encuentra en lo más alto de la loma del lugar. ¿Sería algún fortín? Rescatamos en la superficie, y durante las excavaciones, monedas coloniales de plata, llamadas macuquinas,... monedas españolas del siglo XVII, abundantes fragmentos de loza, entre ellas loza de Talavera de la Reina,... loza de Macao... En todas las pequeñas excavaciones encontramos ladrillos, en la superficie también restos de yeso, piezas de hierro, vidrio,... una medalla de la Virgen de Luxan... y varios pequeños tinteros de gres.<sup>18</sup>

Más adelante agrega el hallazgo de unos moldes tallados en arenisca y que el Prof. Roselli interpreta como destinados a la fundición de metales. Sabemos que la enseñanza de artes y oficios, entre ellos

---

Montevideo, 2002, 84.

17 Los libros bautismales pueden ser consultados en el Archivo y Museo del Carmen, Carmelo.

18 L. ROSELLI, *Metalurgia colonial en Las Víboras*, Nueva Palmira, 1970.



la herrería, era una actividad común en las misiones franciscanas: «Hay indios herreros y tejedores, y canteros, y carpinteros y entalladores».<sup>19</sup>

Datada el 19 de agosto de 1786 encontramos una carta del cura Antonio Moreno Alonso al Virrey de Buenos Aires Marqués de Loreto donde ya la llama «Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios y partido de las Víboras».<sup>20</sup>

Es sumamente interesante el contenido de dicha carta en la que el cura expresa su preocupación por «la suma necesidad que tiene la juventud de esta parroquia a mi cargo de la educación cristiana y cultivo en las primeras letras»;<sup>21</sup> y explica lo infructuoso de los medios que ha intentado:

abriendo escuela en la que graciosamente se obligó el maestro a enseñar gratuitamente por mera caridad a los niños muy pobres, ya exhortando pública y privadamente a los padres... y finalmente obligándome yo a mantener con mis cortas facultades dos niños de los más destituídos y solicitar personas piadosas que practicasen igual caridad.<sup>22</sup>

#### 4. Los primeros intentos de trasladar la población

A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, el pueblo ya afianzado y en incipiente desarrollo, se percibió la necesidad de trasladar la población.

---

19 T. DE BENAVENTE, *Historia de los Indios de Nueva España (1541)*, Historia 16, Madrid, 1985, 263.

20 Archivo General de la Nación, Bs. As., Archivo y Colección Andrés Lamas, Leg. 31 (2.634), citado por: J. VILLEGAS, *Documentos para la historia de la Iglesia en la Banda Oriental*, CEHA, Montevideo, 2002.

21 Ibid.

22 Ibid.

En los primeros días de enero de 1802, un grupo de 22 vecinos y feligreses se presentó ante el párroco, Pbro. Casimiro José de la Fuente, pidiéndole su amparo para el escrito que elevarían al Virrey solicitando su autorización para trasladarse al Rincón del Escobar [actualmente Carmelo]. El cura de la Fuente -párroco de Las Víboras entre 1798 y 1808-, brindó su más decidido apoyo a aquella iniciativa. Se trasladó a Buenos Aires y el 3 de febrero de 1802 entregó personalmente al virrey Joaquín del Pino y Rosas la solicitud de sus feligreses, acompañándola con un extenso y bien documentado memorial con las pruebas que, a su juicio, justificaban aquel petitorio.<sup>23</sup>

El principal argumento manejado por el cura de la Fuente fue la mala ubicación geográfica del pueblo: situado sobre una loma; limitado por los lados este y oeste por dos cañadas distantes entre sí a cuatro cuadras que impedían todo posible crecimiento; coronado a cuatro cuadras al norte por el Arroyo de Las Víboras de cenagosas aguas que representaban el único socorro de aquellos infelices.

El segundo argumento manejado fue la precariedad de las construcciones, pues poco se perdería con el traslado. En aquellas cuatro cuadras se levantaba la planta «urbana» del pueblo: 16 ranchos en estado ruinoso y una Iglesia parroquial que, «aún cuando no se verifique trasladar el pueblo, ha de ser preciso construirla de nuevo, o hacer en ella reparos tan costosos que casi equivaldría a una reedificación».<sup>24</sup>

Para completar el panorama hemos de mencionar los 76 hogares campestres que se dispersaban sobre los cursos de agua inmediatos: Chileno, Polanco, de las Flores y hasta las puntas del Víboras y el Vacas. El conjunto era lo que comúnmente se daba en llamar «Pue-

---

23 P. GAUDIANO, *Las dos fundaciones de Nueva Palmira*, 4.

24 Cf.: D. PÉREZ FONTANA, *Aspectos históricos de Nueva Palmira*, Nueva Palmira, 1969, 122-123.

blo de Las Víboras y su jurisdicción» ó «Chacras y Pueblo de Las Víboras».<sup>25</sup>

A pesar de ello, el traslado del pueblo demoró tiempo en concretarse, entre otros motivos debido a la oposición al traslado de Don Melchor de Albín, propietario de Rincón del Escobar, ubicado donde hoy está la ciudad de Carmelo y que era el lugar a donde querían trasladarlo.

En la carta que escribe al Virrey Joaquín del Pino y Rosas, Albín sugiere como un mejor lugar para el traslado el «puerto de Las Higueras»:

Mi hermano cuando manejaba la Hacienda ofrecía la carne de balde a los canoeros, por el interés de comprarles las frutas y maderas de las Islas, pero recelosos de la travesía larga y barrancosa preferían ir a comprar al Puerto de Las Higueras. Este sí que es un Puerto para una ventajosa población, situado al norte de la Punta Gorda, solo en el Uruguay, está libre de las Sudestadas; los pamperos no meten agua por lo estrecho del Uruguay. Su fondo es de seis a siete brazas.

Puesto enfrente de la boca del Guazú que se dirige contra la Punta Gorda, por ella, y por otras bocas inferiores se comunica al Paraná. Desde él en una canoa ligera se puede venir a las Conchas, ir al Río Negro, a todo el Uruguay, y por último hasta el Paraguay. Hay quien opina que la Capital del Río de la Plata debió ponerse allí, o a lo menos un Asillero General a donde concurran en jangadas las maderas de todos los ríos que componen el de la Plata.

Allí hay piedra en abundancia; allí está la Calera de Narbona con buena cal a mano. Cuando no vendría de Puerto a Puerto desde el Daca Río abajo sin travesía ni rodeo. Lo

---

25 Cf.: R. CECILIO GALLARDO, *Del histórico partido de Las Víboras en Boletín Histórico del Ejército* 197-200 (1977) 87-168.

mismo sucedería a las maderas, y es un dolor que no se piense en esta situación, acaso la mejor de todo el Río. Si me pudiera desprender de la necesidad espiritual de la Feligresía, si ella no fuera tan reducida que pudiera sostener una ayuda de Parroquia puesta en los Cerros de Monzón, entonces yo aconsejaría la traslación a Las Higueras con la esperanza de ver en mis días el mejor Pueblo de este continente.<sup>26</sup>

El 8 de diciembre de 1808 fue designado Cura Párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios del pueblo de Las Víboras, el Pbro. Felipe Santiago Torres Leyva, nacido en la Villa del Luján, Provincia y Obispado de Buenos Aires, el 19 de mayo de 1774. Realizó sus estudios en Buenos Aires, en el Real Colegio de San Carlos y luego pasó a Córdoba del Tucumán, donde terminó sus estudios eclesiásticos y fue ordenado presbítero en 1799. Regresó a Buenos Aires y comenzó su servicio ministerial como sustituto de la Iglesia Castrense. En 1801 se desempeñó como Teniente Cura de Luján, su villa natal, y al año siguiente ocupó el mismo cargo en la Iglesia de la Exaltación de la Santa Cruz (Quilmes), hasta su traslado a Víboras en 1808.<sup>27</sup>

Asumida la Parroquia, Torres Leiva continuó las gestiones de su antecesor para lograr el traslado de la población. En 1809 se trasladó a Buenos Aires y puso en conocimiento del Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros el deseo que tenían los vecinos de aquel desamparado rincón de la Banda Oriental de mudarse a otro sitio. Entonces el Virrey le encargó «ver a los herederos del finado Ascuenega, y D[oñ] a Magdalena del Arco, a quienes debía una suma considerable la Calera de Narbona, que se decía propietaria del terreno de las Higueras, por lo que estaban embargados».

---

26 Citado por D. PÉREZ FONTANA, *Aspectos históricos*. 9-10

27 Cf. F. AVELLA CHÁFER, *Diccionario biográfico del clero secular de Buenos Aires*, t. I: 1580-1900, Buenos Aires, 1983, 321.

Realizada la visita ellos le «cedieron unánime[me]nte por su parte el permiso p[ar]a trasladarse el pueblo de las Víboras, en fuerza de conocer que debía de haber allí una población».<sup>28</sup>

El 15 de setiembre de 1809, el sacerdote obtuvo los derechos de propiedad de ocho cuadras en las Higueras, destinadas a la iglesia y a los vecinos que quisieran radicarse allí. Sin embargo, con el estallido de la Revolución de Mayo de 1810 el traslado quedó en suspenso.

En 1814, estando más calma la situación política, el Directorio de Buenos Aires decidió la creación del pueblo de las Higueras y por medio del Ministro Dr. Nicolás Herrera se lo comunicó al Gobernador de la Plaza de Montevideo, Gral. Miguel Estanislao Soler quien informó al Comandante de Las Víboras, Don Gregorio Illescas. De todos modos la concreción del traslado debió esperar debido a los disturbios originados en aquella época por la Guerra Civil.<sup>29</sup>

## 5. La fundación de Carmelo

En 1815 el cabildo de Montevideo envió al Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga junto con algunos cabildantes a entrevistarse con el Gral. Artigas en Purificación. En el viaje de regreso, los días 19 y 20 de junio Larrañaga se detuvo en Las Víboras. En su diario de viaje describe la situación del pueblo en términos similares a los vistos anteriormente:

el pueblo está casi emboscado, y aún tiene muchos árboles en su contorno, el terreno es muy desigual: las casas todas de paja, pero muy esparcidas, y tendrá la misma población que san Salvador, a pesar de ser mucho más antiguo; ni creo

---

28 Archivo General de la Nación, fondo ex-Archivo General Administrativo, Caja 796, Carpeta 11: Fundación de núcleos poblados, Marzo 1830, f. 3 r-v. Carta de Torres Leyva al Gral. Brigadier Don José Rondeau, Gobernador Provisorio del Estado Oriental, Víboras, 27 de marzo de 1830.

29 Cf. P. GAUDIANO, *Las dos fundaciones de Nueva Palmira*, 124-125.

pueda progresar porque los vecinos no tienen tierras, debiendo pagar el arrendamiento de la semilla que siembran; y todos aquellos contornos, lo que está libre de bosque, está lleno de abrojales y otras yerbas perjudiciales.<sup>30</sup>

Es de notar que Larrañaga es puesto al tanto del deseo de la población de trasladarse a orillas del río Vacas y del obstáculo que significa la oposición de Don Melchor Albín:

Así es que estos vecinos han deseado siempre trasladarse a la costa del Uruguay, Puerto de las Vacas, distante tres leguas solamente, en donde sin duda estarían mil veces mejor y con mejor agua, pues la del Pueblo es pésima; pero un individuo poderoso se ha apropiado aquellas tierras y las tiene enteramente despobladas, no permitiendo ni que se construya un rancho en aquel Puerto, teniendo que venir los que aquí se desembarcan a pie hasta el Pueblo por no encontrar auxilio ni albergue alguno.<sup>31</sup>

Reviste una gran importancia para nuestro trabajo la detallada descripción que realiza Larrañaga del Templo Parroquial:

Me levanté al ser de día, y pasé a ver la Iglesia Parroquial que teníamos enfrente. Por fuera no presenta sino un rancho miserable de paja como de unas 20 varas de largo, y parecía una de las más pobres capillas de la campaña; pero cuál fue mi sorpresa, cuando entrando en ella vi un retablo que aunque (de) gusto antiguo era el mejor de todo el viaje; y tenía algunos visos de arquitectura con varias pilastras estriadas de orden jónico. En otro altar a la izquierda, sin retablo, estaba una efigie del Carmen, de vestir, también regular. Pero lo que más me agrado fue el púlpito, que tenía pintado en sus cuatro fases los cuatro evangelistas, y en las tablas que cubren las gradas para subir, una Magdalena postrada con un crucifijo en las manos, con la ma-

---

30 D. A. LARRAÑAGA, *Diario de viaje de Montevideo a Paysandú*, UDELAR, 1967, 70.

31 D. A. LARRAÑAGA, *Diario de viaje*, 71.

yor expresión, y me ha parecido todo ejecutado por manos maestras y con valentía, principalmente la Magdalena. Hay dos buenos confesionarios de cedro, dos lámparas doradas, buenos ciriales con cruz parroquial, buenos ornamentos y un cáliz de plata muy bien dorado, y de una forma y gusto tan exquisitos que no lo he visto mejor en parte alguna.” Y agrega: “Supe después que así el retablo como el púlpito vinieron de Buenos Aires y que habían pertenecido en otro tiempo a Montserrat.<sup>32</sup>

Es probable que Larrañaga haya comentado a Artigas la situación del Pueblo, siendo esto decisivo para que el 12 de febrero de 1816 el Jefe de los Orientales tomase la decisión de autorizar el traslado del pueblo de Víboras a la costa del Uruguay y Arroyo de las Vacas. También es posible que le haya mencionado la existencia en la Parroquia de Víboras de una imagen de la Virgen del Carmen que podría acompañar el traslado de los vecinos y bajo cuyo patronato podría fundarse la nueva población.

Trasladada parte de la población a lo que hoy es Carmelo, quedó en Víboras un núcleo de pobladores bastante importante. Ese mismo año de 1816, continuó el Pbro. Torres Leyva sus gestiones para lograr la autorización del traslado de otra parte de la población al Puerto de Higueras. Fruto de ello el Gral. José Artigas ordenó al Gobernador de San José, Don Manuel Durán, que delinease el pueblo de las Higueras y repartiera sus chacras.

Como resultado de ello se establecieron en el Puerto de Higueras varios pobladores. Sin embargo, invadieron el territorio escuadrillas brasileñas, que hostigaban continuamente las costas del río Uruguay, por lo que los nuevos habitantes se vieron obligados a retirarse. Fue necesario esperar que el territorio Oriental obtuviera su independen-

---

32 D. A. LARRAÑAGA, *Diario de viaje*, 70.

cia del Imperio de Brasil para poder avanzar en el proceso de traslado del resto de la población de Víboras.<sup>33</sup>

Mientras tanto la población de Carmelo tuvo un rápido crecimiento y pronto logró su autonomía civil, pero no eclesiástica, pues seguía dependiendo del cura de Víboras: «Carmelo desde abril del 22 tenía Alcalde propio, y existían ahora dos jurisdicciones, dos Partidos diferentes. Solamente el cuarto mantenía la unidad»<sup>34</sup>. Dicha situación fue fuente de numerosos conflictos entre ambas poblaciones, siendo Torres Leyva protagonista de varias de ellas.

Carmelo se mantuvo como vice-parroquia de Víboras hasta el 7 de octubre de 1830 cuando se erige la Parroquia «Nuestra Señora del Carmen» que paso a ser cabeza de Parroquia.<sup>35</sup>

## 6. La fundación popular y religiosa de Nueva Palmira

En 1828 la primer Asamblea General Constituyente y Legislativa designó al Pbro. Torres Leyva electo por el partido de Las Víboras. Posteriormente fue elegido Diputado por el departamento de Colonia y, jurada la Constitución en 1830, fue proclamado Representante titular por Colonia. Sin embargo no asumió ninguno de estos cargos y elevó notas explicando las razones por las que se vio obligado a renunciar a dichos cargos.<sup>36</sup>

Al mismo tiempo, aprovechando sus buenas relaciones con el nuevo gobierno Torres Leyva decidió retomar las gestiones y escribir una carta al General Rondeau. Tras exponer todas las gestiones ya realizadas para lograr el traslado del pueblo, expresa:

---

33 Cf. P. GAUDIANO, *Las dos fundaciones de Nueva Palmira*, 125.

34 R. GALLARDO, *Del Histórico Partido de las Víboras*, parte II, Comité Patriótico Departamental, Colonia, 1978, 24.

35 Cf. R. GALLARDO, *Del Histórico Partido de las Víboras*, 116.

36 Cf.: A. BRIGNOLE, *Archivos coloniales. La justicia en la Colonia, de 1823 a 1830*, Montevideo, 1930, 125-126.



Ahora que se ha colocado en el puerto de las Higueras la aduana principal del giro del expresado río, se presenta una bella oportunidad para efectuar con la debida formalidad la población tan deseada, que llegará en breve a ser la segunda ciudad de este Estado [...] por las ventajas que ofrece al comercio. La naturaleza ostentó su poder cuando formó un punto tan delicioso propio para una gran ciudad. Es una ensenada espaciosa que hace el río Uruguay, cuyo canal se aterra en ella, por lo que todos los buques que navegan para arriba indispensablemente deben tocarle. Tiene casi al frente el Paraná Guazú, por donde se hace la navegación p[ar]a Santa Fe, Corrientes, y Paraguay, que habiendo un establecimiento en las Higueras debe darle un indecible incremento este tráfico.<sup>37</sup>

Finalmente le asegura que la ejecución de este proyecto probaría «el engrandecimiento de este Estado debido a la sabiduría de su primer Gobierno», y que las Higueras atraerían «innumerables pobladores que no esperan más que el Gobierno ordene su realización». Finalmente expresa su compromiso personal con el proyecto: «Yo me ofrezco a ser el primer ciudadano en domiciliarme, y depositar en él mis cenizas».

Al otro día de escribir la carta al Gral. Rondeau, escribe al recientemente designado ministro de guerra, Gral. Julián Laguna, para pedirle su intercesión a favor del proyecto:

Adjunto a V.E. la solicitud para crear un nuevo pueblo en las Higueras. No es necesario que estos vecinos la firmen; el cura que tantas veces ha sido encargado para su logro basta. Tenemos innumerables personas pudientes que anhelan por poblarse en tan delicioso lugar. El Señor Ministro, que

---

37 Archivo General de la Nación, fondo ex-Archivo General Administrativo, Caja 796, Carpeta 11: Fundación de núcleos poblados, Marzo 1830, f. 3 r-v. Carta de Torres Leyva al Gral. Brigadier Don José Rondeau, Gobernador Provisorio del Estado Oriental, Víboras, 27 de marzo de 1830.

está íntimamente afectado de sus ventajas, sabrá superar los obstáculos que se objetan y alcanzar su realización”.<sup>38</sup>

Sin esperar que se cumplan las formalidades para el traslado, el miércoles 26 de octubre de 1831, junto a un importante grupo de vecinos de Víboras, llegó Torres Leyva hasta el puerto de Las Higue-  
ras «con el loable objeto de demarcar el citio propio para la Población; darle el nombre por el que en lo sucesivo deberá ser conocida, la adlocación que debe tener e instituir algún individuo por su Patrono y protector». Tras una breve alocución:

se dio principio a discutir sobre los puntos indicados; y por unánime aclamación combinaron: que la Población se llamase Nueva Palmira con la advocación de nuestra Señora de los Remedios, insitullendo por su Patrono y Protector al ciudadano General D. Julián Laguna, pasándole una copia para su conocimiento i al mismo tiempo [para que] la elebe al Superior Gobierno para su aprobación y protección. Acto continuo: con el mallor e indecible júbilo se colocó en el sitio decignado para la Población, una Cruz como signo de nuestra religión. Y para que este acto como legal tenga toda la fuerza que se requiere la firman los ciudadanos que la [h]an labrado. Fecha ut-supra.<sup>39</sup>

Es significativo mencionar que fue Julián Laguna, Patrono y Protector del nuevo pueblo, quien donó la pila bautismal que hasta hoy es usada en la Parroquia de Nueva Palmira.

El nombre dado al nuevo poblado, que hasta entonces siempre era llamado de Higue-  
ras o Higue-  
ritas, hace referencia a la ciudad asiática de Palmira, que en el s. III fue la metrópoli de un gran imperio de Oriente. Seguramente fueron estas cualidades estratégicas las

---

38 Citado por D. PÉREZ FONTANA, *Aspectos históricos*, 40.

39 J. LAGUNA, *Acta fundacional de Nueva Palmira* en: R. GALLARDO, *Del Histórico Partido de las Víboras*, 43-44.

que hicieron pensar a Torres Leyva en llamar a la población Nueva Palmira.

Allí una industria creadora de las comodidades, atraía las riquezas de todos los países, y se veían cambiar la púrpura de Tiro por el precioso hilo de Sérica, los delicados tejidos de Cachemir por los tapices fastuosos de la Lidia; el ámbar del Báltico por las perlas y perfumes de los árabes, y el oro de Ofir por el estaño de Thulea.<sup>40</sup>

Hemos de hacer notar que aunque este acontecimiento marcó la fundación popular y religiosa de Nueva Palmira, el mismo «no fue acompañado de un trazado o delineación de calles y manzanas, y casi seguro que tampoco fue seguido de un afincamiento en el lugar por parte de quienes participaron en la importante ceremonia».<sup>41</sup>

Gracias al detallado diario de viaje de Isabelle Arsenio, ciudadana francesa que viajó por Argentina, Uruguay y Brasil y pasó por estos parajes, nos es posible conocer cuál era la situación dos años después de la mencionada fundación.

Las Vacas es una aldea bastante triste, situada a orillas de un pequeño río del mismo nombre, a poca distancia de la costa. Los ranchos de que se componen no desmienten en su interior, dice D'Orbigny, la idea de miseria que inspira su exterior.<sup>42</sup>

Luego sube por el río y tras pasar Punta Gorda llegue a Higueritas:

Nuestro Patrón echó el ancla a las ocho de la noche frente a Las Higueritas. La oscuridad de la noche, unida a las luces de algunas habitaciones diseminadas sobre la costa, nos hicieron suponer que ese lugar era importante o, al

40 C. VOLNEY, *Las ruinas de Palmira*, Ed. Felipe Sanz, Zaragoza, 1839, 17.

41 P. GAUDIANO, *Las dos fundaciones de Nueva Palmira*, 9.

42 A. ISABELLE, *Viaje a Argentina, Uruguay y Brasil en 1830*, Americana, Buenos Aires, 1943, 229

menos, atrayente, pero vimos nuestro error al despertarnos a la mañana siguiente. En lugar de un sitio encantador, tal cual nuestra ilusión delirante había podido soñar, no vimos más que una playa arenosa y una costa arcillosa sobre cuya pendiente había una veintena de ranchos o cabañas, cuyo miserable aspecto era aún más triste por los zarzales y arbolitos achaparrados que los rodeaban.<sup>43</sup>

Destaca sin embargo la importancia estratégica:

la oficina de la aduana que estaba en Las Vacas ha sido transferida allí últimamente, por ser este un lugar mejor situado para vigilar la navegación, porque allí terminan las bocas del Paraná y es necesario de toda necesidad pasar por ante esta oficina, se suba o se descienda. Una pieza de cañón de grueso calibre, simplemente colocada en tierra, está encargada de hacer respetar el pabellón oriental.

Descendí forzosamente a tierra para hacer visar mi pasaporte y fui recibida muy cortésmente por parte de los empleados de la aduana, y especialmente por el receptor, que me pareció amaba a los extranjeros. Si se exceptúa de la pequeña población de las Higuieritas a los empleados de la aduana, verdaderos caballeros y a tres o cuatro familias, el resto respira bandidaje por todos lados; ¡Desdichado de aquel a quien la noche sorprenda en este antiguo dominio de los charrúas!<sup>44</sup>

Finalmente, al salir hacia el norte pasa por Víboras, pero sin detenerse en ella:

Aparejamos de nuevo a las 10 de la mañana con gran viento del sud. Pasamos sucesivamente ante la aldea de Víboras, situada en la baja llanura, dos leguas al norte de las Higuieritas y a una milla de la playa. Este lugar es renombrado por sus excelentes caballos de silla; su población es muy reduci-

---

43 A. ISABELLE, *Viaje*, 230.

44 A. ISABELLE, *Viaje*, 231.

da; se ve una capilla alrededor de la cual hay agrupados una docena de ranchos.<sup>45</sup>

La descripción permite constatar cómo el proceso fundacional de estas ciudades fue lento, llegando a convivir durante un tiempo con Víboras, si bien ya se nota una clara reducción de la población de Víboras respecto a los datos anteriores.

También cabe destacar que no se menciona la existencia de Iglesia en Vacas ni en Higueritas, sino solamente en Víboras. Tampoco se mencionan los nombres de Carmelo ni Nueva Palmira y a Higueras se lo llama, por primera vez, Higueritas.

En la tarde del 23 de mayo de 1846, falleció el Pbro. Felipe Santiago Torres Leyva, luego de 72 años de una vida intensa y plena de grandes y cristianas realizaciones. Sus sentimientos religiosos y la comprensión de su deber sacerdotal quedaron reflejados en una carta que el 9 de agosto de 1822 dirigió al alcalde de Las Vacas, don Sebastián Quiñones: «Yo siempre he servido esta parroquia con el mayor desinterés; he acompañado a mis feligreses en los mayores conflictos y me precio de que en ninguna de mis necesidades he sido gravoso a ellos».<sup>46</sup>

Fue sepultado por el Cura Vicario del Carmelo, Pbro. José Sancho, dos días después, según consta en la partida de defunción:

En el día veinte y cinco de Mayo del año mil ochocientos cuarenta y seis, yo el infrascrito Pbro. Cura vic[ari]o Párroco propio del pueblo del Carmelo, di sepultura ecl[esiás]tic[a] con Misa y oficio de cuerpo presente, todo rezado, al cadáver del pbro. Dn. Santiago Torres Leiva Cura propio del pueblo de Víboras y jurisdicción Ec[lesiásti]ca, natural de la Villa de Luján de la provincia y Obispado de Buenos Ayres, hijo legítimo de los difuntos Dn. Francisco Torres y Dña. María Lucía (sic) Leyva, falleció el veinte y tres por

45 A. ISABELLE, *Viaje*, 232.

46 Citado por N. A. VADELL, *Antecedentes Históricos*, 4-5.

la tarde a los setenta y cuatro años de edad poco más o menos, que sepulté en el presbiterio de la iglesia del Señor y al lado de la epístola, de todo lo que doy fe. José Sancho Cura Vic[ari]o.<sup>47</sup>

## 7. La fundación legal de Nueva Palmira y el traslado de la Parroquia

Cuatro días después de la muerte de Torres Leyva se dará el hecho que marcará el destino final de Víboras y al mismo tiempo impulsará la consolidación de Carmelo y Nueva Palmira. El 27 de mayo de 1846, en plena Guerra Grande, el General Fructuoso Rivera sorprende y toma el pueblo de Las Víboras, y ordena su total evacuación y «el incendio del pueblo, con la sola excepción de su Iglesia, la que fue respetada».<sup>48</sup>

Una parte de la población, junto con las dependencias político-policiales, se retiró a Nueva Palmira; la otra, junto con las dependencias judiciales, pasó al pueblo de Carmelo, llevando consigo la imagen de la que había sido la Patrona del pueblo, Nuestra Señora de los Remedios.<sup>49</sup>

Tras la destrucción del pueblo de Víboras, el Pbro. José Sancho habría trasladado los restos de Torres Leyva a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Allí estuvieron hasta el 26 de octubre de 1976 cuando fueron trasladados a la Parroquia Nuestra Señora de los Remedios de Nueva Palmira. En 1981 fueron trasladados a un monumento erigido en la avenida que lleva su nombre hasta que en 2000 fueron nuevamente devueltos a la Iglesia Parroquial.

De todos modos retornaron a Víboras algunos pobladores reticentes a dejar esas tierras y que realizaron juicios civiles en los años

---

47 Archivo y Museo del Carmen, Libro primero de defunciones de la Parroquia de Las Víboras.

48 N. A. VADELL, *Antecedentes Históricos*, 4.

49 P. GAUDIANO, *Las dos fundaciones de Nueva Palmira*, 6.

siguientes a raíz de los derechos adquiridos sobre ellas. Finalmente sus ranchos fueron quemados -por orden judicial- en 1862. Este fue el golpe de gracia que terminó definitivamente con el Pueblo de Víboras.

Mientras ese pueblo vivía su agonía final, Nueva Palmira se iba consolidando. El 29 de marzo de 1851 el gobierno del Cerrito ordenó al Comandante General del Departamento de Colonia, Lucas Moreno, que confeccionara el reglamento para la distribución de tierras en Higuieritas.

El 8 de abril de 1851, con la firma de este Reglamento de Lucas Moreno<sup>50</sup> tuvo lugar la fundación legal y orgánica de Nueva Palmira.

Los trece artículos del Reglamento se limitaron a ratificar la voluntad popular expresada en el acta de fundación de Nueva Palmira del 26 de octubre de 1831 y a regularizar lo que ya era un hecho en cuanto a determinar el lugar y nombre de las plazas, la receptoría general y la Iglesia.

El 26 de setiembre de 1861 es erigida por Mons. Jacinto Vera la Parroquia de Nueva Palmira bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. En realidad sería más adecuado hablar del traslado de la parroquia de Víboras, ante la inminente destrucción de lo que quedaba del antiguo pueblo.

Por tanto, si bien es cierto que la población de Víboras dio origen tanto a Carmelo como a Nueva Palmira, creemos haber dejado suficientemente demostrado que la Parroquia Nuestra Señora de los Remedios de Víboras encontró su natural continuidad en la homónima de Nueva Palmira.

Es claro que el título de vice-parroquia que correspondía al oratorio de Narbona pasó con la fundación de Carmelo a aquel po-

---

50 Archivo General de la Nación, Fundación de Centros Poblados[Folio 452r], Reglamento de Lucas Moreno, 8 de abril de 1851.

blado, teniendo una vida autónoma y contemporánea, incluso con conflictos de jurisdicción, respecto de la Parroquia de Víboras.

Un elemento sumamente significativo es que el último párroco de Víboras fue el fundador de Nueva Palmira, quien tenía una firme voluntad de vivir y morir allí, aunque en los hechos haya muerto en Víboras cuatro días antes de la destrucción total del pueblo.

### **Conclusión**

Hemos realizado un recorrido histórico de casi 350 años, desde 1515 a partir de la expedición de Solís en el Río de la Plata hasta la fundación de la actual parroquia de Nueva Palmira en 1861. No solamente hemos recopilado información sino que la hemos contextualizado e interpretado. Nos parece que hemos logrado una visión de conjunto satisfactoria, si bien reconocemos que han quedado abiertas algunas hipótesis que, por falta de tiempo y de acceso a los medios documentales, no se han podido verificar suficientemente.

Más allá de estas carencias creemos que hemos podido fundamentar nuestra hipótesis sobre la continuidad histórica, evangelizadora y espiritual entre la comunidad parroquial Nuestra Señora de los Remedios de Víboras y la de Nueva Palmira.

También hemos podido ver cómo nuestros antepasados han buscado caminos para inculturar el Evangelio, sirviéndonos de estímulo e inspiración para nuestra misión: el germen de una cultura del encuentro en aquellos españoles y nativos que se animaron a estrechar lazos, llegando incluso a compartir la vida cotidiana; los primeros brotes de esta cultura en las reducciones y misiones que buscaban construir un proyecto común en base al reconocimiento de la igualdad de derechos; el fruto primero de todo este proceso de inculturación del Evangelio en la gestación de una nación que brota del espíritu cristiano que los franciscanos transmitieron a Artigas y



de las que muchos se hicieron eco, promoviendo la educación, el trabajo y la moral como fundamento del progreso de los pueblos.

De todo ello encontramos testigos vivos en los antecedentes históricos de la fundación de la Parroquia de Nueva Palmira que hemos recorrido. Somos herederos de una rica historia que nos invita a construir el presente siendo gratos con las generaciones pasadas y responsables con las futuras.

## 8. Anexos

### ***8.1. Relación de las cosas sucedidas en el Río de la Plata por Pedro Hernández año 1545 (I)***<sup>51</sup>

#### ADVERTENCIA

El presente volumen, cuyo contenido son varios documentos que sirven de ilustración i los Comentarios de Alvar Núñez Cabera de Vaca, escritos por el secretario Pero Hernández bajo la inspiración de aquél, comienza con la Relación general que el desdichado Gobernador del Río de la Plata compuso de sus hechos, como apología de su conducta y censura de sus enemigos; fin que, si la priva de aquella serenidad y desapasionamiento que han de resplandecer en el historiador, hace que abunde en noticias que entonces mal podían ser dadas en letras de molde íl los cuatro vientos, cuando el fuego de las pasiones humeaba todavía; breve en su primera parte dicha Relación, se explaya luego en referir y condenar los abusos que cometían, no ya solamente rudos conquistadores y avarientos oficiales, mas graves religiosos de San Francisco, obligados á ser ejemplo de costumbres, y pondera las diabólicas maquinaciones de Irala, recargadas por Alvar Núñez con tétricos colores; buen arsenal para que

---

51 Archivo general de Indias. — Patronato. — Est. 1.º, Caj. T.º, Leg. en [http://www.archive.org/stream/relaciondelosnau02nuoft/relaciondelosnau02nuoft\\_djvu.txt](http://www.archive.org/stream/relaciondelosnau02nuoft/relaciondelosnau02nuoft_djvu.txt)

el P. Las Casas hubiese ampliado su libelo de La deslinción de las indias.

## **8.2. Documento 350**

te de gobernador desta provincia, e el dicho Bartolomé González no lo quiso hacer, e el dicho Domingo de Yrala ante el propio Bartolomé González, escrivano a los testigos qu' estuvieron presentes les mando debaxo de juramento e les mando so graves penas e amenazándolos, no dixesen ni descubriesen lo susodicho a ninguna persona.

A un García de Jaén, e Juan de Sotelo, e Francisco Delgadillo, e Antón Higuera e Gonzalo Portillo, e Melchor Nuñez, e Alonso del Castillo, e Antonio del Castillo, e Francisco de Londoño, e Pedro d'Esquibel, ea otros muchos, an amenazado echando mano a las espadas, diciendo que los avian de matar sy hablaban en favor del gobernador.

Un Gregorio de Acosta, portugués, en la pared de su casa hizo unas letras cavadas con un cuchillo, que decían: por tu ley e por tu rrey e por tu casa morirás; e pasando por allí Juan Xuarez e Lope d'Ugarte vizcayno, t otros comuneros, las le3'eron e hicieron gran pesquisa... diciendo que juravan a Dios que hera muy malfecho, porque en un tiempo como aquelno se avian de escribir semejantes cosas [é que era] gran traydor vellaco el que las avia escripto, e merecía ser castigado, e el dicho Gregorio de Acostase encubrió porque no lo matasen, e los susodichos

## San Benito de Palermo... ¿y del candombe?

---

*Fr. Sebastián Montero ofm. conv.\**

### Introducción metodológica

**M**ediante este trabajo de investigación, me aproximaré al contexto colonial de la ciudad de Montevideo, a través de la figura de San Benito de Palermo. Realizaré primeramente una descripción sencilla de la figura del santo franciscano y su devoción, su llegada al continente americano y al Uruguay mediante los franciscanos, para luego adentrarme en la conformación de la Archicofradía San Benito de Palermo y su relación con el Mundo Afro, como así también con los orígenes del candombe y su significado religioso en la sociedad colonial. Finalmente intentaré abordar algunos desafíos que actualmente nos involucran en la búsqueda de la fraternidad e interculturalidad, en un contexto secularizado, pero por demás oportuno para la evangelización.

---

\* El autor es fraile franciscano (OFMConv) y actualmente está en la comunidad de José León Suárez (Buenos Aires, Argentina). Al momento de hacer el trabajo, estaba en la Residencia Universitaria *Franciscanum* y la Parroquia *San José y San Maximiliano Kolbe* en el Barrio Sur de Montevideo.

## 1. Breve mención del santo franciscano y su naciente devoción

Desde los países europeos la devoción a Benito se propagó por todos los países americanos. En su honor se pintaron numerosos cuadros, se labraron imágenes, se levantaron altares, se formaron cofradías, se ofrecieron misas, se organizaron procesiones, se multiplicaron los festejos civiles y religiosos. La devoción a Benito se desplegó de gran manera en los esclavos negros. Muchos habían sido capturados inhumanamente en las selvas africanas, habían sido desarraigados de sus tierras, de sus familias, de su lengua, de sus costumbres, y luego de azarosos viajes fueron vendidos para el trabajo como esclavos.<sup>1</sup>

Todos ellos veían reflejados en Benito los atropellos y las injusticias de que habían sido objeto; pero también recibían de Benito el aliento necesario, para superar las crueldades humanas, asociando su dolor y su desamparo al misterio del Señor crucificado. Para todos ellos Benito era un modelo y un intercesor. Por otra parte, provocando esas oleadas de fe y ese despertar religioso, el santo suplía con creces lo que no pudo llevar a cabo en vida.

Siempre fue atraído por las aventuras relatadas de quienes llegaban a Europa desde el continente americano. Deseaba dejar la paz del convento para aventurarse por las pampas, las costas, las cordilleras, los ríos y los peligros, para predicar el Evangelio a los indígenas y a los pobladores de las nacientes ciudades. No pudiéndolo hacer personalmente, quiso constituirse intercesor de los pueblos americanos a través de la oración y del sacrificio. Él contagiaba su entusiasmo a los novicios y los invitaba a rezar por la salvación de los indios, los mestizos y los negros. Frecuentemente los frailes le preguntaban por qué rezaba tanto. Él contestaba: Estoy orando por los indios.<sup>2</sup>

---

1 C. MIGLIORANZA. *San Benito de Palermo*. Bs. As., Misiones Franciscanas Conventuales, 1981, 129.

2 Cf. *Ibíd.*, 129-130.

## 2. San Benito de Palermo en América y en Uruguay

Es llamativo recordar que las embarcaciones europeas en los frecuentes viajes que realizaron en el tiempo de la colonia hacia el Río de la Plata, unas venían con sus respectivos pasaportes, y otras, más bien atraídas por la codicia con que se apetecían estas tierras. Esas embarcaciones estaban expuestas a los continuos vaivenes y peligros de las aguas. Era muy común que las costumbres de las naciones cristianas fijaran un santo protector para cada embarcación; y a fe que dirigiéndose a regiones tan remotas, y con largos viajes de tres o cuatro meses, expuestas a tantas vicisitudes, les era necesario apelar a esos protectores en más de una oportunidad.<sup>3</sup>

Es más que anecdótico recordar lo que se relata sobre lo acontecido en las costas de Colonia del Sacramento, cuando la gente y las tropas que acompañaban a Cevallos, alrededor del 1760 en una mañana de invierno, vieron flotar sobre las olas durante el temporal que azotaba el Río de la Plata, un bulto extraño sin lograr distinguir si se trataba de un cuerpo o un mástil de alguna embarcación naufraga. Ayudados por los botes, lograron dar con aquel hallazgo singular; al observarlo notaron que llevaba una diadema, la pintura de su cara oscura, las manos también, y el vestido de un gris oscuro, ceñido por un cíngulo a la altura de la cintura. «Es un santo», fue la voz de los indígenas; fueron hasta el campamento, dando la noticia al capellán, un fraile franciscano, y en compañía del sacerdote y los soldados volvieron a la orilla del río. El viento había cesado, y las horas transcurridas dieron tiempo para que se seque el santo y su hábito. «Es San Benito de Palermo», les dijo el capellán; «su color es moreno, su hábito franciscano». «San Benito, San Benito», repitieron los indios, y sin más organizaron la procesión con rezos y cantos, dirigidos por el propio capellán, hacia la capilla del Real. Lo introdujeron en la

---

3 Cf. C. BIANCHETTI. *Apuntes históricos. Capilla San Benito de Palermo*. Montevideo, Imprenta artística de Dornaleche y Reyes, 1909, 28.

Iglesia, lo colocaron en una mesa provisoria, y luego de consultar a las autoridades civiles, se dispusieron a reconocerlo como el patrono de la capilla, y a colocarlo en el presbiterio.<sup>4</sup>

Otras versiones narran que la morena Rita González, quien era poseedora de las fincas del Real, cuando donó los terrenos a beneficio de la capilla, propuso que se nombrara como patrono de la capilla a San Benito de Palermo, y que, a ese fin, ella se comprometía a conseguir la imagen.

Otra tradición, afirma que los indios instruidos por las misiones jesuíticas en artes manuales, al construirse la capilla del Real, se propusieron modelar la imagen del santo negro. Tomando un trozo de mástil de algún barco naufrago, ellos mismos construyeron con paciencia la actual estatua que existe en el real de San Carlos.<sup>5</sup>

Cevallos, favoreciendo la conservación de la religión cristiana de los españoles, había ya mandado a sus soldados e indios a construir una iglesia. Sus cuadrillas nunca emprendían una conquista sin llevar consigo un sacerdote, que además de cumplir el rol de capellán, era maestro de escuela, médico y enfermero. Esta capilla, fue inaugurada en el año 1761, y en honor del Rey de España, se le puso San Carlos. Posteriormente a estas anécdotas, se la llamó «de San Benito» en honor a San Benito de Palermo.

Aunque ninguna de estas versiones carece de fundamento, no se puede indicar con exactitud cuál es la auténtica. Pero sea como fuere, existe la conformidad cierta de que la capilla del Real siempre se ha conocido con el nombre de su titular: San Benito de Palermo.

Aquí se advierte que los franciscanos y otros misioneros ya habían extendido por muchas partes de América la devoción de San Benito, presentándose a los indígenas como modelo. Como en tantos lugares, la devoción fue echando raíces también en diversas

---

4 Cf. *Ibíd.*, 29-30.

5 Cf. *Ibíd.*, 30-31.

partes del territorio oriental. Se generalizó aquí como en el resto de América. Luego de la expresión devocional franciscana, las poblaciones que se formaban con familias indígenas, fueron la oportunidad para que los misioneros o conquistadores, introdujeran al santo protector como aquel a quien ellos mismos pudieran tener más afecto, y así imitar sus virtudes.<sup>6</sup>

Asimismo, en la historia consta que en 1772, cuando Gregorio Soto, con doce familias indígenas fundó las bases de la actual Paysandú, dio el nombre a la ciudad por el misionero que los acompañaba, y la capilla, más tarde parroquia, quedó dedicada al santo negro, San Benito de Palermo.<sup>7</sup>

### **3. La Archicofradía San Benito de Palermo de Montevideo**

A la luz de la figura de San Benito de Palermo, la influencia franciscana de los frailes establecidos en Montevideo alrededor del año 1740, acompañó la historia e inserción de la población negra y esclava en la sociedad naciente, como hermanos de igual dignidad. El aporte franciscano tuvo marcada incidencia en la fundación y participación de la Archicofradía San Benito de Palermo, como así también en el surgimiento del candombe, manifestación cultural típica de nuestro país.

Un elemento significativo del Museo San Bernardino de Montevideo es el valioso material documental que prueba la vinculación de Artigas con los primeros franciscanos del Montevideo colonial y la vinculación franciscana de los negros en una de sus agrupaciones conventuales. La lectura de estos libros, revela como integrantes de la Venerable Orden Tercera de San Francisco fundada en 1742, a los familiares de José Artigas (su abuelo y su padre). Por otro lado, ofre-

---

6 Cf. *Ibíd.*, 30-31.

7 Cf. *Ibíd.*, 30.

ce también los primeros documentos de la naciente Archicofradía de San Benito de Palermo, cofradía de negros que asistía a los pobres y se dedicaba al cuidado de los enfermos. Esto admite el comienzo de una rica y compleja historia de interculturalidad entre la iglesia colonial, los franciscanos y los esclavos de aquella época.

Ha sido desde siglos atrás, una de las fuerzas más poderosas, creadoras de religiosidad y cultura [...] De aquí nacieron grandes movimientos religiosos que se tradujeron en obras de beneficencia, urgentes conquistas sociales o eficaces resurgimientos espiritualistas. Entre las antiguas organizaciones religiosas que funcionaban dependiente de la Parroquia de San Francisco, ocupa un lugar de preferencia, la Archicofradía de San Benito de Palermo, formada integralmente por gente de color, y que ha dejado de actuar desde hace algunos años.<sup>8</sup>

En el convento San Bernardino funcionaba la Tercera Orden Franciscana y también la Cofradía de San Benito de Palermo. Esta última, agrupaba a los africanos esclavos, que en esta cofradía elegían sus autoridades, llevaban sus libros de actas con hermosa caligrafía, administraban el dinero de su caja de comunidad y asignaban diversos roles a sus cofrades. En el seno de esta cofradía, la comunidad negra ejercía sus derechos como persona humana. También organizaban salones y bailes en las fiestas que celebraban.<sup>9</sup> Un dato valiosísimo que amerita una mención y un estudio especial, es que el primer candombe que se bailó en público en la ciudad fue, como lo atestiguan los documentos, en una procesión de *Corpus Christi*.<sup>10</sup>

---

8 Cf. *La Archicofradía de San Benito de Palermo: una de las tradiciones más interesantes de la Iglesia Uruguaya* en *Revista Anales*, XI, (1938). (Archivada en la secretaria de la Parroquia San Francisco; sin paginación).

9 Cf. M. CAYOTA. *Artigas y su derrota: ¿Frustración o desafío?* Montevideo, Taurus, 2007, 653.

10 Cf. L. AYESTARÁN. *El folklore musical uruguayo*. Montevideo, Arca, 1985<sup>4</sup>, 149.



Quizá en este punto, aparecen disonancias en cuanto a la contextualización de aquellos acontecimientos. Los miembros de *Organizaciones Mundo Afro*<sup>11</sup>, relativizan estos datos, valiéndose de otras opiniones como las de Oscar Montaña<sup>12</sup> y Romero Rodríguez<sup>13</sup>, quienes tratan de desvincular por un lado el sentido religioso católico que acompañó el inicio del candombe y por otro, la intencionalidad que presentaba la conformación de estas agrupaciones. Para este último, las cofradías eran dirigidas e institucionalizadas a partir de la Iglesia, pero con una fuerte intencionalidad, “imponer sus códigos y patrones”, siendo un eficaz instrumento para el aculturamiento y la resignación de los esclavos, para evadir cualquier postura de rebeldía.<sup>14</sup>

Clandestinamente, los esclavos adecuaron el culto católico a sus propias creencias religiosas. Fue una de las más eficaces formas de mantener la fidelidad a los dioses autóctonos, disfrazados de «ángeles y apóstoles». Para los esclavos y sus descendientes, la participación en la cofradía representaba la posibilidad de obtener importantes prebendas. En ella se resolvían situaciones puntuales -muchas veces de libertad- además de un futuro promisorio, aunque, al decir de Rodríguez, «más no fuese en el cielo dónde todos seríamos iguales».<sup>15</sup>

Más allá de estas apreciaciones disonantes, existen otros elementos que favorecen el hecho histórico del candombe vinculado a la procesión solemne de *Corpus Christi* y su relación con la cofradía.

En la secretaría parroquial de San Francisco, ubicada en la actual Ciudad Vieja de Montevideo, se encuentra documentado un

---

11 O. PÉREZ. Miembro de *Organizaciones Mundo Afro*, 25 de Mayo 691. Entrevista personal realizada por el autor en octubre de 2015.

12 O. MONTAÑO. *Historia Afrouruguaya*. Montevideo, Mastergraf, 2008.

13 R. RODRÍGUEZ. *Mbundo Malungo a Mundele. Historias del Movimiento Afrouruguayo y sus Alternativas de Desarrollo*. Montevideo, Rosebud, 2006.

14 Cf. *Ibíd.*, 46.

15 Cf. *Ibíd.*, 47.

recorte de la Revista Anales<sup>16</sup> del año 1938, en donde un segmento de la nota: «La Archicofradía de San Benito de Palermo: una de las tradiciones más interesantes de la Iglesia Uruguaya», se dedica gran parte a la entrevista realizada a una crónica viva de aquellos tiempos: Cristina Pese de Tuala. La anciana negra de 89 años de edad, quien participó junto a sus hermanos cofrades de San Benito de Palermo, afirma haber sido dos veces mayordoma, es decir, asumir por elección uno de los oficios típicos de la cofradía. Ella recuerda los orígenes de la Archicofradía; tiempo en que siendo niña, sus padres la llevaron a «tomar el cordón».

La Archicofradía nació el día primero de noviembre de 1773; se fundó en el convento de San Bernardino de Montevideo, y fue destinada para gente de color de toda edad, sexo y condición, asociada de alguna manera, como rama de la Tercera Orden Franciscana. Algunas de las obligaciones, efectivamente, tenían que ver con la evangelización franciscana. El tercer domingo de cada mes se destinaba a honrar al glorioso Benito de Palermo. «Teníamos la misa y luego por las tardes, la corona y el sermón».<sup>17</sup>

La finalidad de esta organización no era solamente robustecer los sentimientos de piedad y religión, sino fomentar la solidaridad entre los negros. Los cofrades tenían su panteón donde recibían la cristiana sepultura. Además se practicaban las obras de misericordia, visitando a los hermanos enfermos y atendiéndolos en todas sus necesidades económicas.<sup>18</sup>

Un dato fundamental lo aporta esta revista, a la luz de la crónica de Doña Cristina. Tiene que ver con la importancia de la fiesta del santo el 3 de Abril, en donde relata la participación de las mejores familias en los actos, incluso de «presidentes de la república que se disputaban el honor de llevar los cordones del santo, cuando se pa-

---

16 Cf. *La Archicofradía de San Benito de Palermo*, O.C.

17 Cf. *Ibíd.*

18 Cf. *Ibíd.*

seaba procesionalmente por las calles de la ciudad». <sup>19</sup> Asimismo, deja con claridad atestiguado el puesto primero que ocupaba el santo el día del Corpus Christi, después del Santísimo, por ser «la Archicofradía, la más antigua y meritoria». <sup>20</sup>

Durante la procesión se presentaba «la orquesta y coros de gente de color con lo cual dábamos brillos a las ceremonias en la Iglesia» –afirma Doña Cristina–. El santo, era llevado en andas, por las personalidades más distinguidas; salía de la parroquia San Francisco y hacía un breve recorrido hasta la catedral, por las calles adornadas de banderas y flores y repletas de fieles cantando el himno:

De padres moros nacisteis,  
pero fieles y cristianos,  
cuyos documentos sanos  
muy rendido obedecisteis;  
temísteis desde chiquito ofender al inmortal.”

Y todo el pueblo respondía:  
Si de Señor infinito  
fuisteis siervo y amante leal,  
libradnos de todo mal, milagroso San Benito!<sup>21</sup>

Finalizada la ceremonia, algunos vecinos distinguidos de alrededor de la Plaza Matriz, ofrecían una fiesta y luego por la noche un chocolate a todos los hermanos cofrades. La fiesta del santo, reunía a la comunidad integrando la diversidad cultural para celebrar. Los cofrades, al menos en estas festividades, vivían hermanados en una celebración tan distinguida, tanto como las destacadas familias que vivían en los alrededores de la actual Ciudad Vieja, con quienes compartían fraternalmente la tradición.

---

19 Cf. *Ibíd.*

20 Cf. *Ibíd.*

21 Cf. *Ibíd.*

Consta en actas, la apertura de los *morenos*, para la participación posterior de los blancos de la ciudad en la Archicofradía. El visitador general del comisariato de las Provincias y Colegios de Indias, fray Fernando Cavallero, firma en acuerdo con el secretario fray José Otazú y con el Provincial: «sería muy conveniente, que todas las castas de gentes fuesen admitidas a todos los oficios, honras, preeminencias y beneficios de la cofradía con igualdad con los morenos, pues de todas es una la fe, un bautismo una Iglesia un mismo fin sobrenatural y todos costaron el mismo precio a Jesucristo»<sup>22</sup>. Este acuerdo intenta dar las directivas durante la visita al convento San Bernardino de Montevideo, en cuanto al «mejor arreglo y mayor firmeza de tan piadoso y útil establecimiento».<sup>23</sup>

Evidentemente, la comunidad de mulatos tuvo una apertura, forzada o no, a la naciente sociedad montevideana. Cabe destacar a la señora Ana Lavalleja de Landibar, hija del héroe nacional, quien era una de las distinguidas personalidades y gran devota del santo. Era la hija menor del caudillo, y siendo joven, viviendo con su esposo en campaña, recibió un favor muy especial por intercesión del milagroso Benito de Palermo. Desde ese momento, se comprometió a honrarle toda la vida, tomando a su cargo el cuidado del altar. Los cofrades negros la recuerdan entre las más grandes bienhechoras, y atestiguan que con el mandil de brocato que Don Marcos Monteroso, padre del célebre sacerdote, trajo de España, tejió el manto del Niño Jesús, que de su mano tenía la antiquísima imagen de San Benito. Doña Ana, quiso siempre, muy evangélicamente, dignificar la situación, posición y destino de la gente de color. A menudo decía: «¿cómo no hemos de apreciar y querer mucho a esos negros, si éstos han sido los sacrificados compañeros de las campañas gloriosas de mi padre?»<sup>24</sup>

22 Archivo del Museo San Bernardino de Siena. *Libro de constituciones y acuerdos de la Archicofradía San Benito de Palermo*, 1774, Acuerdo del 20 de noviembre de 1799.

23 *Ibíd.*

24 Cf. *La Archicofradía de San Benito de Palermo*, O.C.

La mayor relevancia la confirma la efectividad de otros datos desprendidos de estos testimonios, en las mismas actas del *Libro de la erección de la Archicofradía del cordón de N. S. P. S. Francisco que se fundó en el Convento de San Bernardino de Montevideo* (1774).<sup>25</sup> Aquí consta, en su primera hoja, la nota introductoria del permiso para la erección de la *Archicofradía del Cordón*, firmada por el Ministro Provincial de los Hermanos Menores, Fr. Gregorio Azcona y su secretario, Fr. Pedro Joseph Sullivan en agosto de 1773, la cual, hace curiosamente mención del nombre ampliado de la ciudad de Montevideo y del santo Patrono, junto a algunas características de los cofrades que agruparía la Archicofradía.

Teniendo nos noticia cierta de la tierna y cordial devoción [...] que profesan los habitantes de la Ciudad de San Felipe de Montevideo, y que muchos fieles de este pueblo, desean, sea erigida la dicha Archicofradía del Cordón, teniendo por patrón de ella al Glorioso San Benito de Palermo; Por tanto, atendiendo con entrañas de amor y caridad al bien de las almas, [...] damos y concedemos nuestra bendición y facultad, y a maior merito se lo mandamos por obediencia que publique en esta ciudad la referida Archicofradía, sus gracias, privilegios, e indulgencias, juntando algunos hombres y mujeres sin distinción de linajes, ejemplares en vida y costumbres, darán principio a esta Archicofradía, teniendo por su Patrón al Bienaventurado S. Benito de Palermo.<sup>26</sup>

En el mismo libro se encuentran aún intactas las constituciones del 1º de Noviembre de 1773, en donde se evidencia el fuerte sentir religioso que respaldaba la naciente Archicofradía. La introducción comienza con la confesión de fe «En nombre de Dios todo poderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas divinas y un solo Dios

---

25 Cf. Archivo del Museo San Bernardino de Siena.

26 Cf. *Libro de constituciones y acuerdos de la Archicofradía San Benito de Palermo*, O.C. Carta introductoria.

verdadero y de la Virgen María concebida sin pecado original»<sup>27</sup>; luego el primer capítulo ordena la no admisión de quien no se haya confesado y comulgado; más adelante, en el tercer capítulo, expresa que «Todos los años en la fiesta de Nuestro Patrón, San Benito por la tarde sean las elecciones de mayordomo y demás oficios de la Archicofradía para lo cual se tocará la campana para que todos los hermanos y hermanas se junten en la Iglesia, donde precisamente se realicen públicas las nuevas elecciones».<sup>28</sup>

Es interesante, el seguimiento de las actas posteriores correspondientes a las elecciones de los diversos años. Todas son introducidas por una profesión de fe similar y van demostrando la diversidad de oficios con que se contaba, dentro de los cuales se destacan: mayordomos, mayordomas, sacristanes y sacristanas, procuradores de entierros, enfermeros y enfermeras.<sup>29</sup>

Evidentemente, la Archicofradía tenía una fuerte cercanía eclesial en torno a la figura del santo y a la comunidad de frailes y hermanos de la tercera Orden. La misma constitución dedica el Capítulo 4 al «Funeral de los hermanos que mueren», describiendo detalladamente la «correspondencia con caridad y justicia a los hermanos que mueren, pues es justo que en la muerte sean atendidos como ellos sirvieron en vida [...] se obliga la Archicofradía a enterrarlos dándoles paño negro, ataúd, seis velas para el cuerpo, [...] Misa cantada con vigilia, y sepultura en este nuestro convento de N.P.S Francisco, donde tiene la Archicofradía su entierro»<sup>30</sup>. Asimismo, la presencia de abundantes oficios de enfermería, denota la importancia de las

---

27 *Libro de constituciones y acuerdos de la Archicofradía San Benito de Palermo*, O.C. Constituciones.

28 *Ibíd.*

29 Cf. *Libro de elecciones de la Archicofradía del Glorioso padre San Benito de Palermo, compuesto el año de 1782*. Actas. Archivo del Museo San Bernardino de Siena.

30 Cf. *Libro de constituciones y acuerdos de la Archicofradía San Benito de Palermo*, O.C. Constituciones.

obras de misericordia y caridad que se asignaban en el Montevideo colonial.

El final del libro, presenta a su vez un notable inventario de las alhajas y otros utensilios pertenecientes a la Archicofradía del Glorioso San Benito de Palermo. Cabe destacar que dentro de la Archicofradía los cofrades administraban su propio dinero, lo cual se evidencia también por las alcancías con la imagen del santo, presentes en el museo San Bernardino. Lo interesante es la descripción inventariada de la imagen que actualmente se venera en el templo de la Parroquia San Francisco, y la manera con que empieza el inventario: «Primeramente, un retablo de madera, en que está colocado el Glorioso santo con su diadema de plata, un niño Dios en los brazos»<sup>31</sup>.

#### 4. Antecedentes y referencias del candombe

Existen dos corrientes en el orden de los inicios de la música afro-uruguaya, continuación la segunda de la primera. La inicial es secreta y está constituida por la danza ritual africana sólo conocida por los iniciados, sin trascendencia socializadora. Ésta desaparece con la muerte del último esclavo llegado de África. La segunda es superficial, en el sentido de su rápida y extendida afloración, y fuertemente colorida; en el siglo XVIII constituyó la comparsa que acompañaba a la custodia en la procesión de *Corpus Christi*, que organizó luego la calenda, tango o candombe que se bailaba entre navidad y el día de reyes alrededor del 1800 y se transformó por último en la comparsa de carnaval de las sociedades de negros, desde 1870.<sup>32</sup>

Las primeras referencias sobre las danzas de negros en el Uruguay traen ya una idea del aparente sincretismo religioso acontecido desde el comienzo, entre los cultos paganos del África y el de la re-

31 Cf. *Libro de constituciones y acuerdos de la Archicofradía San Benito de Palermo*, O.C. Inventario.

32 Cf. L. AYESTARÁN. *El folklore musical uruguayo*, 149.

ligión católica que constituye el profundo estrato teológico de todo el coloniaje. El 7 de mayo de 1760, el cabildo de Montevideo deliberó sobre los festejos a realizarse ese año por las calles de la ciudad con motivo de la procesión de *Corpus Christi*. Era antigua costumbre de origen medieval, que los fieles agrupados en corporaciones profesionales concurren a ella danzando al compás de las bandas militares. Se hizo comparecer en la sala al vecino José Guido quien había anunciado previamente que tomaría a su cargo<sup>33</sup> «por propia voluntaria deliveraz suya el heser formar y determinar vna danza de negros dela qual hes elque la hade instruir vno de los escalvos dedho. Se le Rogó prosiguiera con su comensado intento áfin deq llegase a efecto ladha danza, loq prometió cumplir asi elSusodho»<sup>34</sup>

El gremio de los soldados por su parte, se negó a concurrir a la procesión en «raz desalir hasiendo la Suya los referidos Pardos». A la sesión siguiente realizada el día 15 del mismo mes, estos últimos revocaron su decisión y el Cabildo resolvió que el gremio de los albañiles «pagasen Onse pares de Zapatos ligeros de badana, que se necesitan p la Danza de los negros».<sup>35</sup>

Estos documentos demuestran fehacientemente que los esclavos africanos ya habían incorporado su ritmo a la sociedad colonial de Montevideo.<sup>36</sup> Por otro lado, también se evidencia la relación existente de estos ritmos en las festividades católicas.

De esta manera, si bien muchas veces se asumen naturalmente los testimonios que afirman la asociación armoniosa del candombe a las festividades católicas, es importante rescatar la vivencia que presentan las argumentaciones disonantes. En ellas el candombe se

---

33 Cf. L. AYESTARÁN. *La Música en el Uruguay V. I.* Montevideo, Servicio oficial de difusión radio eléctrica, 1953, 65.

34 *Libro de acuerdos del Cabildo de Montevideo en Revista del Archivo General Administrativo V. III.* Montevideo, 1887, 151.

35 *Ibid.*, 153.

36 Cf. L. AYESTARÁN. *El folklore musical uruguayo*, 160.



plantea como una vivencia fundamental de la resistencia a todos los embates de la esclavitud (incluso la misma Archicofradía), a toda represión constante y diaria que sufrían los esclavos. Era la manera de reacción y rebeldía a las imposiciones y avasallamiento de que eran objeto. Al mantener sus costumbres seguían sintiendo el enlace con sus pueblos originarios.<sup>37</sup>

De todas formas, esto estuvo empapado de una gran oportunidad para dar lugar a la población negra de manifestar su cultura, su religiosidad y su expresión de la caridad a través del servicio de las obras de misericordia, no sin la apertura (forzada o no) de integrar la expresión de la fe católica y la particular devoción a San Benito de Palermo.

Quizá hablar de sincretismo, es un poco anacrónico y precipitadamente inadecuado. Muchos testimonios de comunidades religiosas montevideanas, aseguran la correcta armonía entre la población afro, inmigrante y nativa en el ámbito de la fe.

Asimismo, autores como Levy Bruhl<sup>38</sup>, abren una posibilidad desde la sociología, para afirmar que la lógica moderna no puede describir los procesos acontecidos en otras épocas, ya que en sociología es posible integrar lo diverso, sin forzar el principio de no contradicción. Es decir, es muy probable que la población afro, sin dejar de creer en su cultura religiosa nativa, también se sintiera profundamente ligada a la naciente Iglesia uruguaya, cercana a la figura de San Benito y principalmente de la doctrina católica.

Si bien actualmente la lectura que se hace del significado religioso y social del *candombe*, sigue entreviendo una valoración sincrética, no cabe duda de esta falacia que evade y arrastra una gran influencia Batllista posterior a la colonia.<sup>39</sup> Por ello, tal lectura, se

---

37 Cf. O. MONTAÑO. *Historia Afrouruguaya*. Montevideo, Mastergraf, 459-460.

38 Cf. L. BRUHL. *La mentalidad primitiva*. Bs. As., La Pléyade, 1972.

39 M. CAYOTA. Entrevista personal realizada por el autor, Noviembre de 2015.

convierte al mismo tiempo en una gran oportunidad de evangelización para volver al sentir religioso que tuvo en sus orígenes.

## 5. Significado religioso-social del Candombe

El candombe es supervivencia del acervo ancestral africano –de raíz bantú– traído por los negros llegados al Río de la Plata. Socialmente es una expresión de la coronación de los Reyes Congos, pero imitando costumbres de los Reyes blancos.

Desde el punto de vista religioso, se constituye como un auténtico sincretismo entre la religión bantú y la católica. Los negros tenían entre los santos predilectos a San Benito. La palabra “candombe” aparentemente surgió por primera vez en una crónica del escritor don Isidoro de María que tituló *El recinto y los candombes (1808-1829)*.<sup>40</sup>

Posteriormente, se presentó en la composición del poeta Acuña de Figueroa, autor de la letra del himno nacional uruguayo y estudiante del convento de San Bernardino, la publicación en 1834 del poema: *Canto patriótico de los negro, celebrando la ley de la liberta de vientres y a la constitución*, en *El Universal*. Aquí se menciona también el término, bajo la forma popular del romance español y con la imitación del habla negra, (con la pérdida de la «s» final, la neutralización de la «r» en «l», que se transcribe fonéticamente suprimiendo la primera y sustituyendo la segunda, por «l»).

Compañelo di candombe, pita panzo e bebe chicha  
ya le sijo que tiengeno no se puede sé ctiva.  
Pol eso la Comundá, la Casanche, lo Cabinda,  
lo Benguela, lo Manyolo, tulo canta, tulo grita...<sup>41</sup>

---

40 Cf. R. CARÁMBULA. *El Candombe*. Ediciones del Sol, Bs. As., 2005, 13.

41 Cf. M. CANFIELD. “La poesía negra en Iberoamérica”, *Revista Javeriana, Universitas Humanística*, Vol. 5, n. 5 y 6 (1973), 499-500.

A pesar de estas afirmaciones que también Lauro Ayestarán<sup>42</sup> presenta en su libro *La música en el Uruguay*, en cuanto a la autoría del poema, es discutible la atribución al poeta Acuña de Figueroa.

Un dato clave, es visualizar a quien está dirigido: «dirigido al Señolo Litole de la Nivesa (Señor Editor de El Universal)» y por quien está firmado: «Sinco siento neglo de tulo nasione», heterónimo colectivo que declara luego del título: «Como lon Balanco tiene tanto Siné patliotica qui canta nele funsione; musotlo que tambiene somo sijon de Dioso, e de la Vijen di Losalio, e qui lebemo á la Conditusione la libetá de nuete sijo, encalguemo á uno clibano ese Cansione en glande pala cantá como puelemo lan Leye, po quiene dalan ese vila».<sup>43</sup>

Evidentemente se trató de un canto que los propios africanos hicieron copiar a un escribano o como ellos lo dicen: «á uno clíbanos», para luego hacerlo llegar hasta la redacción del diario, pues aparece publicado en el apartado: Correspondencia. Además, si bien el poema es más extenso, finalizadas las estrofas no hay firmas ni aclaraciones; el encabezado dejaba claro quiénes fueron los que escribieron y cantaron: «Sinco siento neglo de tulo nasione».<sup>44</sup>

En suma, más allá de la historicidad y autoría del término *candombe*, se puede indagar en la derivación de la palabra del prefijo *Ka* y de *Ndombe* (pueblo angoleño), del idioma Kimbundu, que deriva de las lenguas bantúes que se hablan en el Congo, en Angola y en distintas zonas de África del sur. Puede decirse que etimológicamente, el vocablo sería un aporte Banguela, por haber sido éste el pueblo Ndombe más numeroso en Montevideo. Asimismo, la poesía:

42 Cf. L. AYESTARÁN. *La Música en el Uruguay*, 71.

43 Cf. M. COLL. “Derroteros de la lengua bozal en Montevideo en el siglo XIX: el Canto patriótico de los negros de F. Acuña de Figueroa y otros escritos”, *Revista Encuentros Uruguayos*, CEIU, Vol. V, n.1 (2012), 254.

44 Cf. O. MONTAÑO. *Historia Afrouruguaya*, 438; 442.

*Compañelo di candombe*, menciona los pueblos vecinos geográfica y étnicamente al Banguela.<sup>45</sup>

Se puede también asegurar que es un término genérico que incluye a todos los bailes de negros, que evoca los rituales originales y la onomatopeya rítmica, característica en los breves cantos remi-niscentes de sus orígenes. Su espíritu musical resume las añoranzas de los infortunados esclavos, que se vieron trasplantados a América, para ser vendidos y sometidos a duros trabajos. No queda duda de que eran almas doloridas, que guardaban incurables nostalgias del solar nativo, y verdaderamente buscaban liberarse con la danza.<sup>46</sup>

Es válido destacar los tres elementos primordiales de esta danza: su coreografía, su música y el instrumento con el cual se apoya el ritmo; los tres pueden ser de diverso origen. En cuanto a la música, el problema se subdivide en tres posibilidades: la melodía, el ritmo y la armonización que pueden provenir de tres direcciones distintas: la melodía criolla, el ritmo africano y la armonía europea. Así como es dificultoso definir el origen del término, lo es también el del origen musical.

Todas las referencias coinciden en un punto. Era un recuerdo de la coronación de los reyes congos con imitación de la organización estatal blanca y desde el punto de vista religioso, un aparente sincretismo entre el fetichismo bantú y el culto católico a través de la imagen de San Benito.<sup>47</sup>

Los personajes que integraban el candombe eran: el rey y la reina lujosamente ataviados, símbolos de la autoridad y recuerdo de la reyesía de su país de origen. El príncipe que venía a ser algo así como el “mameto” o el “suená” de las congadas brasileñas. El escobillero, que en realidad era el maestro de ceremonias; en un principio mandaba

---

45 Cf. *Ibíd.*, 463.

46 Cf. R. CARÁMBULA. *El Candombe*, 13.

47 Cf. L. AYESTARÁN. *La Música en el Uruguay*, 103.

con un palo que luego cambió por la escobilla. Llevaba una piel de oveja a manera de delantal, de la cual pendían numerosos espejuelos y cascabeles que sonaban alegremente al moverse. El gramillero o médico de la tribu. Su nombre viene por medio de una clarísima semántica a desembocar en el curandero. El curandero usaba hierbas medicinales, yuyos, gramillas; de ahí su denominación. Llevaba sombrero de copa y levita negra, señal de dignidad; grandes anteojos y barba postiza de algodón, símbolo de añosa experiencia; una pequeña valija en la mano izquierda, receptáculo de sus hiervas curativas; bastón serpenteante en la derecha, (¿acaso la vara de Aarón?); su paso trémulo, pero rítmico. Luego, los hombres y las mujeres. Al pasar a la comparsa de carnaval, a la «sociedad de negros», ellos iban con vestón de satana morada con ribetes dorados que les llegaba más debajo de la pantorrilla, pantalones hasta la rodilla con gruesas rayas verticales rojas, medias negras largas, zapatillas o alpargatas blancas cuyas cintas rojas subían cruzadas sobre las medias hasta arriba; ellas, con blusa escotada de mangas abullonadas, gruesos collares y ajorcas, y pañuelo en la cabeza; largas polleras de amplio ruedo y de los más vivos colores.<sup>48</sup>

Durante la ceremonia se hacía presente todo el cortejo. Entraba el santo –un San Benito en madera tallada– sobre una parihuela que sostenía sobre sus hombros cuatro figurantes de fuerte complexión y elevada estatura. Detrás de él avanzaban el rey y la reina; el primero con casaca militar vistosa que pedía prestada a su amo, lleno el pecho de medallas y sobre la testa, dorada corona. La reina cargada de chafalonías, grandes collares de cuentas de vidrio y su correspondiente atributo real. Junto a ellos, venía el príncipe o los príncipes, niños ataviados con lujo que se suponían hijos de ambos. A manera de séquito marchaban en dos filas: hombres y mujeres en pareja y por último el grupo de instrumentistas con mazacallas, marimbas y los infaltables tamboriles. Haciendo saltos en torno al cortejo avan-

---

48 Cf. L. AYESTARÁN. *La Música en el Uruguay*, 84.

zaban el gramillero y el escobillero. Éste último daba inicio y fin al candombe; abre camino con su escoba y su buen trabajo significaba buenos augurios frente a los malos presagios de la agrupación.

Sobre una elevada tarima se colocaba el santo, en otra inmediata inferior sobre la cual había dos sillones, se ubicaban los reyes, de manera que no cubrieran la vista de la imagen; al pie de los soberanos se sentaban los príncipes, y los instrumentalistas se detenían al lado derecho del santo.<sup>49</sup> Son de capital importancia los detalles de la celebración, para reconocer el lugar que tenía el santo, y la devoción que se desprendía con el despliegue con que se realizaba el cortejo.

## Conclusión

La investigación mediante los testimonios personales y bibliográficos consultados junto al material documentado en los archivos visitados, me permite una aproximación más amplia y un aporte importante para adentrarse en la historia de la Iglesia uruguaya mediante la devoción a San Benito de Palermo y su relación con la población afro del tiempo en que se dio origen a la archicofradía.

No cabe duda de la fuerza que tuvo la empatía del sentir del pueblo afro con la figura de San Benito, como así también con la de otros santos negros. Quizá, lo más significativo tiene que ver con la posibilidad que aconteció en las ciudades nacientes del Uruguay, con esta rica cultura entreverada con un aparente “sincretismo” marcado naturalmente por las raíces de la cultura afro.

Asimismo, es destacable la propuesta de avanzar de manera más abierta a la vivencia de la fe por parte de la comunidad afro, para comenzar a erradicar documentadamente, la falacia del sincretismo fundada por el posterior Batllismo que continúa incidiendo en la sociedad actual y en el sentir del pueblo y el carnaval.

---

49 Cf. *Ibíd.*, 84-85.

El aporte franciscano, ha dado lugar a un comienzo fundamental para el desarrollo del reconocimiento fraternal y digno de cada hombre. Aun, con las intenciones de evangelizar a los esclavos, mediante el favorecimiento y conformación de la cofradía, con muchos de los patrones propios del cristianismo, ha sido un camino de libertad en busca del Dios que ama a todos por igual, y anhela el bien de todos sus hijos.

De alguna manera, San Benito, ha sido en Uruguay mucho más que San Benito de Palermo. Ha sido el santo negro, que dejó una huella profunda en la comunidad de esclavos y quien les permitió con su testimonio, el acercamiento a la celebración litúrgica del catolicismo colonial, aportando lo propio de la cultura afro. Tal es así, que en la actualidad la imagen del santo expuesta en el Museo San Bernardino, sigue siendo el punto de encuentro que convoca a la comunidad afro para la salida por las calles de Montevideo, en diversas celebraciones durante el año.

No cabe duda que el camino recorrido, sigue siendo un hermoso desafío hacia adelante, para continuar tendiendo lazos de fraternidad e interculturalidad para con el pueblo afrodescendiente y todo el atractivo turístico-cultural que involucra su tradición candombera, para que San Benito de Palermo, siga siendo como en aquellos años: San Benito del candombe.

## Bibliografía

### *Fuentes*

- Libro de constituciones y acuerdos de la Archicofradía San Benito de Palermo, 1774, Archivo del Museo San Bernardino de Siena. (Monumento histórico Res. 39/000, 19 de enero de 2000)
- Libro de elecciones de la Archicofradía del Glorioso padre San Benito de Palermo, compuesto el año de 1782. Archivo del Museo San Bernardino de Siena. (Monumento histórico Res. 39/000, 19 de enero de 2000)
- La Archicofradía de San Benito de Palermo: una de las tradiciones más interesantes de la Iglesia Uruguaya en Revista Anales, XI, (1938) (Archivada en la secretaria de la Parroquia San Francisco; sin paginación).
- Libro de acuerdos del Cabildo de Montevideo en Revista del Archivo General Administrativo, V. III, Montevideo, 1887.

### *Estudios*

- AYESTARÁN, Lauro. El folklore musical uruguayo. Montevideo, Arca, 1985<sup>4</sup>.
- AYESTARÁN, Lauro. La Música en el Uruguay V. I. Montevideo, Servicio oficial de difusión radio eléctrica, 1953.
- BIANCHETTI, Carlos. Apuntes históricos. Capilla San Benito de Palermo. Montevideo, Imprenta artística de Dornaleche y Reyes, 1909.
- BRUHL, Lévy. La mentalidad primitiva. Bs. As., La Pléyade, 1972.
- CANFIELD, Martha. "La poesía negra en Iberoamérica", Revista Javeriana, Universitas Humanística, Vol. 5, n. 5 y 6 (1973).
- CARÁMBULA, Rubén. El Candombe. Bs. As., Ediciones del Sol, 2005.
- CAYOTA, Mario. Artigas y su derrota: ¿Frustración o desafío? Montevideo, Taurus, 2007.



- COLL, Magdalena. “Derroteros de la lengua bozal en Montevideo en el siglo XIX: el Canto patriótico de los negros de F. Acuña de Figueroa y otros escritos”, Revista Encuentros Uruguayos, CEIU, Vol. V, n.1 (2012).
- MIGLIORANZA, Contardo. San Benito de Palermo. Bs. As., Misiones Franciscanas Conventuales, 1981.
- MONTAÑO, Oscar. Historia Afrouruguaya. Montevideo, Mastergraf, 2008.
- RODRÍGUEZ, Romero. Mbundo Malungo a Mundele. Historias del Movimiento Afrouruguayo y sus Alternativas de Desarrollo. Montevideo, Rosebud, 2006



## Pbro. Manuel Madruga y los conflictos eclesiásticos del siglo XIX

---

*Pbro. Andrés Paredes\**

### Introducción

El presente trabajo monográfico es producto de una investigación histórica más extensa que realizamos para la evaluación final del curso *Historia de la Iglesia en América y en el Uruguay*. Esta búsqueda tiene el deseo de profundizar en las raíces del clero nacional y, a partir de allí, en los conflictos que derivaron en el proceso de secularización de nuestro país. Es así que nos planteamos conocer más a un sacerdote uruguayo, al que habíamos escuchado nombrar, el Pbro. Manuel Madruga.

El trabajo se ordena a partir de una muy breve biografía, especialmente sus períodos como Párroco en San José, donde le tocó vivir el conflicto de los cementerios y más adelante el conflicto con los racionalistas. Veremos a lo largo de trabajo su perfil de pastor y su vínculo con Mons. Jacinto Vera.

---

\* El autor, actualmente, es presbítero del clero de la Diócesis de San José de Mayo e integra el Equipo Sacerdotal de la Parroquia Catedral *San José*.

## 1. Desde el nacimiento hasta las ordenaciones (1835-1859)

Manuel Isidoro María Madruga Recalde nació en Maldonado, el 10 de junio de 1835. Hijo de Manuel Madruga, originario de Río Grande, y de María Recalde, nacida en Maldonado. El día 25 de julio del mismo año recibió el sacramento del bautismo en la Parroquia San Fernando de Maldonado.<sup>1</sup>

A los diecisiete años era seminarista, su padre ya había fallecido y su madre se encontraba en una precaria situación económica en Maldonado. El 13 de agosto de 1852, pide las ordenes menores.<sup>2</sup> En dicha misiva hace referencia a su situación de pobreza.

En 1858, Manuel Madruga, antes del 30 de julio, recibió el orden del subdiaconado,<sup>3</sup> en las témporas de setiembre recibió el orden del diaconado y en las témporas de diciembre recibió el orden del presbiterado. Suponemos que fue ordenado junto a Inocencio Yéregui, con quien compartió su formación, ya que a principios de 1859 se le concedió a ambos, el mismo día, las licencias para celebrar Misa.<sup>4</sup> Si esto fue así, la ordenación Sacerdotal de Madruga habría sido el 18 de diciembre de 1858.

## 2. Primer período como cura en la iglesia de San José (1859-1869)

### 2.1. *Su llegada a San José*

El 16 de diciembre de 1859 el Vicario Apostólico, Jacinto Vera, designó al Pbro. Madruga como Cura Vicario Foráneo de la Parro-

---

1 Archivo Catedral Maldonado, Libro de Bautismos, nº 7, folio 146.

2 Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo, Carpeta Manuel Madruga. Carta de Madruga al Vicario Apostólico Lorenzo Fernández. 13 de agosto de 1852. (En adelante ACEM)

3 ACEM, Carpeta Madruga. Carta de Madruga a Juan D. Fernández. 30 de julio de 1858.

4 ACEM, Libro de Licencias, nº 1, folio 142, nº 79.

quia de San José con todos los derechos, obligaciones y facultades necesarias.<sup>5</sup> A partir del 6 de enero de 1860 lo encontramos ejerciendo el ministerio en la Parroquia de San José.<sup>6</sup> Con tan sólo veinticuatro años asume como Párroco de un pueblo que iba creciendo y se mostraba prometedor. El gran templo parroquial que en esos años ya estaba en construcción, es una muestra de ese crecimiento y de la fe de su gente.

José María Reyes, en su *Descripción geográfica del territorio de la República Oriental*, del año 1859, describe a San José,

poblada con 4 á 5000 habitantes, representando un centro de civilización, de industria y de comercio que lleva consigo aparejadas esperanzas infalibles de un futuro lisongero, por las condiciones privilegiadas de su situación, por la facilidad de sus relaciones con los centros mercantiles, por la riqueza y fertilidad de los campos que la rodean. [...] contiene edificios valorables y uniformes en su construcción, que le imprimen un aspecto agradable, y que mandan una idea aventajada de la condición del pueblo, cuyos intereses materiales prometen alcanzar un veloz desenvolvimiento con la acumulación de brazos dedicados á las aplicaciones industriales...<sup>7</sup>.

## 2.2. Antecedentes del conflicto eclesástico

El país, al entrar en la década del sesenta, comienza una etapa nueva, especialmente para la Iglesia, que será fuertemente cuestionada. Juan José Arteaga habla de un «alineamiento de fuerzas»<sup>8</sup> hacia

5 ACEM, Libro de Licencias, nº 1, folio 146 v, nº 3.

6 Archivo Parroquia Catedral de San José Mayo, Libro de bautismos, nº 10, folio 8. (En adelante APSJ).

7 REYES, J.M., *Descripción geográfica del territorio de la República Oriental*. Montevideo, 1859, 140.

8 ARTEAGA, J.J., *Una visión de la Historia de la Iglesia en el Uruguay*. (Cuadernos del ITU número 4). Montevideo, 1978, 13.

1859, en la que ambos bandos cuentan a su favor importantes victorias: «la corriente masónica: la expulsión de la Compañía de Jesús y el apoyo del gobierno; la corriente llamada jesuítica: el nombramiento de Mons. Jacinto Vera como Vicario Apostólico»<sup>9</sup>.

Antes de llegar a un conflicto Iglesia-Estado, se trataba de un conflicto entre católicos, por un lado liberales (masones) y por otro, ortodoxos (identificados con los jesuitas). Se da una «lucha entre dos tendencias en que el catolicismo de la época se dividía, es en realidad una profunda crisis de la conciencia católica que anuncia la crisis de fe en que se sumirá el catolicismo masón encaminado al deísmo filosófico de la religión natural»<sup>10</sup>.

San José no era ajeno a esta realidad. El 26 de junio de 1859 saquean y queman la casa de los masones en dicha ciudad. Madruga no estaba aún en San José, pero nos muestra como «*la relación se tornó tensa y controvertida [...]. No faltaron los rumores que atribuyeron el hecho a la influencia de los Religiosos de la Villa en algunos sectores de la población*»<sup>11</sup>.

Frente a toda esta problemática, el párroco Castelló buscaba siempre un entendimiento entre vecinos. No obstante, se advertían los desplantes de algunas “beatas de la congregación de Santa Filomena, que tenían entre ceja y ceja al Venerable Don Félix Ramón Blanco, Hermano de la logia Dupla Alianza”<sup>12</sup>.

---

9 Ibid., 13.

10 Ibid., 14.

11 PATRÓN, M., *San José. Apuntes para una historia*. Imprenta La Canasta. San José, 2011, 221.

12 SIENRA, R., *El terruño*, inédito. Biblioteca Nacional, Sala Uruguay, Montevideo, 1908. 34-35. Citado por: PATRÓN, M., *San José. Apuntes*, 221-222.

### 2.3. El conflicto de los cementerios

Con esta realidad asumió la Parroquia de San José el P. Madruga, y con tan sólo veinticinco años, y apenas un año junto a dicha comunidad, le tocó ser partícipe de uno de los hechos desencadenantes del largo y conflictivo proceso de secularización del Uruguay. Podríamos decir el primer hecho desencadenante, pero como veíamos, en una realidad ya tensa, es una chispa que encenderá el conflicto.

El día 10 de abril de 1861, Manuel Madruga realizó una visita a un enfermo muy grave, llamado Enrique Jacobson. El Dr. Jacobson<sup>13</sup> era masón, se cree que de origen dinamarqués, protestante convertido al catolicismo para casarse con una uruguaya católica.

Jacobson era un personaje, sin dudas, ambiguo. En carta al anterior párroco, Francisco Castelló, Luis Chouciño, médico de San José, lo describe del siguiente modo:

Conocía al Dr. Jacobsen, un Médico Dinamarqués de nación, el que al presentarse en este pueblo, nos hizo creer que trataba de avecindarse, para cuyo fin había dejado a su esposa en Montevideo mientras él se proporcionaba acomodo; después que pasó largo tiempo, este señor nos hizo creer que su señora estaba muy enferma, fue a Montevideo y volvió a los cuatro días con un cintillo negro en el ojal de su ropaje. Todos los amigos le dimos el pésame al anunciarnos él su viudez y así pasó hasta el tiempo en que se manifestó de un modo público que todo lo dicho era una ficción mal forjada. ¡Pues la falsa esposa vivía y estaba en Montevideo! Se enamorisca de la joven Pino, hija de Dn Manuel; pero como él era de la creencia Protestante, se le presentaron dificultades que para allanarlas fue necesario ir a Montevideo adonde tuvo que probar que no era casado,

---

13 Unos escriben Jakobsen, otros Jacobsen, Jakobson y Jacobson; también se le atribuye ciudadanía sueca o alemana: cf. SANGUINETTI, A. *Hyacinthi Vera. Positio super vita.* 408.

y además, para contraer Matrimonio según el Catolicismo, era indispensable que él se bautizase, por evitar otros pasos más complicados, para proceder de otro modo. Así dicen que lo hizo y a poco tiempo viene de Montevideo acompañado de la nueva esposa, la negra y varios individuos de la familia...<sup>14</sup>

También Madruga dio cuenta de la conflictiva situación que le tocaba vivir con Jacobson al Vicario Apostólico Jacinto Vera, en misiva del día 11 de abril, pidiendo consejo ante las dificultades con que se había topado.

Sabia yo que uno que de protestante q<sup>e</sup> era se había hecho catolico p.<sup>a</sup> casarse estaba gravem.<sup>te</sup> enfermo, constandome por lo q<sup>e</sup> habia oido q<sup>e</sup> el tal era mason. Por medio de D. Luis Chousiño que lo conocía pude ayer entrar á hacerle una visita creyendolo dispuesto p.<sup>a</sup> confesarse en suma batalle como una hora p.<sup>a</sup> obligarlo á que renunciase la masoneria sin lo cual no se podía confesar y no conseguí otra cosa sino decirme que volviese al otro dia pero que no me daba esperanza de renunciar la masoneria apesar de yo haberle enterado de las penas eclesiasticas y privación de sepultura si permanecia obstinado...<sup>15</sup>.

Al día siguiente el P. Madruga realizó una segunda visita al Dr. Enrique Jacobson y la relata a Vera del siguiente modo:

Hasta ahora he tenido con el enfermo dos conversaciones familiares y como Uds. saben él es mason y no quiere dejar de serlo y por lo tanto no se puede confesar y asi si muere en este estado de impenitencia no lo puedo enterrar en sagrado: y enseguida declaró el enfermo delante de mi y de estas dos personas que estaba dispuesto á hacer todo me-

---

14 Archivo Curia Eclesiástica San José (en adelante ACESJ), Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Luis Chouciño a Francisco Castelló. 15 de abril de 1861.

15 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Madruga a Jacinto Vera. 11 de abril de 1861.



nos a adjuar la masoneria y entonces les dije q<sup>e</sup> estando el fuera de la Iglesia y queriendo como lo habían oido morir mason yo no le podía dar sepultura eclesiástica. Oido esto mandaron a llamar á un mason amigo de él p.a qe fuese y yo los dejé y me vine. En el camino me salió este mason á preguntarme si lo había confesado y le manifesté el hecho y mi resolución fundada en la obstinación del enfermo en querer persistir en la masoneria. De consiguiente hoy ya debe ser notorio q<sup>e</sup> este enfermo siendo mason rechasa el renunciar dicha secta y q<sup>e</sup> yo he dicho q<sup>e</sup> si muere en este estado cumpliré con mi deber. Ve pues S.S. la circunstancia critica en q<sup>e</sup> me encuentro, pero estoy pronto á sobreponerme á todo respecto humano y asi, si ese hombre muere en este estado, negarle la sepultura eclesiastica aunque sea el blanco de la zaña de la masoneria. Mucho ha sido el disgusto que me ha hecho sufrir este hecho tan desagradable y lo q<sup>e</sup> tendre q<sup>e</sup> sufrir si este hombre muere penitente.

Por tanto dignese S.S. ilustrarme con sus consejos en este caso porque el enfermo está muy malo y decirme si debo siempre, como estoy dispuesto salvo el mandato de S.S. á seguir en la resolucion arriba dicha, pues creo q<sup>e</sup> resultaria escándalo á los fieles si yo procediese de otra manera y asi espero q<sup>e</sup> S.S. tendra á bien contestarme cuanto antes sobre lo espuesto...<sup>16</sup>.

Pasado este episodio, entre el 12 y el 15 de abril, la esposa de Jacobson, Leonor del Pino, llama al Teniente Cura de San José para asistir sacramentalmente a su esposo, ya que su salud desmejoraba rápidamente.

En la carta de Chouciño a Castelló, se narran estos acontecimientos de modo muy pintoresco:

Su triste esposa, aprovechándose de algunos instantes lúcidos, se le arrojó de rodillas cerca del borde de su cama y

---

16 Ibid.

bañada en desoladas lágrimas le suplicaba que aprovecharse el tiempo y al fin accedió a ello, manifestó su voluntad de entenderse con el Teniente Cura que es un Reverendo Padre Franciscano llamado Fray Juan González; este respetable Sacerdote apresuradamente comparece en la presencia del enfermo y sin detenerse le manifiesta la misión sagrada que lo dirigía, el enfermo se somete, cuando el infierno se conmueve y con rugidos horrorosos destaca uno de sus turbulentos espíritus y se coloca entre el Sacerdote anciano y virtuoso, y el desgraciado enfermo, a la presencia de este infernal agente todo se destruye, la obra que iba a ponerse en planta se desvanece, el enfermo prohíbe al Religioso que le hable de este asunto y lleno este anciano respetable de desconsuelo inclina con resignación su cabeza y se retira de tan espantosa morada sin conservar ya la menor esperanza favorable...<sup>17</sup>.

Sin haber abjurado de la masonería y sin haber recibido los Santos Sacramentos, el Dr. Enrique Jacobson muere 15 de abril.

Algunos se empeñan en «persuadir y aun intimidar a nuestro Sor. Cura [Manuel Madruga] para que se le doblen las Campanas, y se le dé Sepultura Eclesiástica» al Dr. Jacobson. «Los que fueron a atemorizar al Cura fueron [Félix Ramón] Blanco, La Puente, Mayo-bre y los acompañaba el pobre cuitado Manl. Pino»<sup>18</sup>.

De la noche del velatorio de Jacobson se narra que algunos masones promovían el conflicto con la Iglesia y que el difunto se habría suicidado:

en la noche del velorio de Jacobsen, lo se de buena tinta, en la tenuta magna de la logia Duplo-Alianza [sic], propuso ('Pedro el Catalán'), de puro renegado, para quemarnos la sangre de los católicos y promover conflictos a la Iglesia,

---

17 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Luis Chouciño a Francisco Castelló. 15 de abril de 1861.

18 *Ibíd.*

que al cadaver de aquel hermano que, por que si, porque estaba cansado de vivir se había pegado un tiro, antes de llevarlo al cementerio lo llevaran a la Iglesia, como a todos los demás...

Lo que sucedió después todos lo sabemos. El señor cura Madruga, apoyado por don Pepe Silvestre, impidió aquella profanación. Pero ellos, con el Venerable, don Félix Ramón Blanco a la cabeza; don Luciano Larriera, y el catalán, seguido de los cuatro gatos con mandil de la pandillita de aquí (unidos más tarde con todo el Oriente de allá), promovieron el gran escándalo!...<sup>19</sup>.

Es sugerente la causal de muerte declarada por Sienra. Llama la atención que ningún autor dedicado al tema haga referencia a este aspecto que desde una perspectiva hubiera significado argumentos a favor de los católicos por su irrestricta posición frente al suicidio. Dado el conflicto no existe una partida de defunción ni en la Iglesia Matriz, ni en la de San José, pero encontramos en el libro de registros de entradas a cementerios de Montevideo, un asiento de su muerte en el que se lee: «Dr. Jacobsen Enrique. Dinamarca. Falleció en Sn. José. Casado. 45 años» y señala como causa de muerte «Tisis Tuberculosis»<sup>20</sup>.

El día 17 de abril, el P. Inocencio Yéregui, escribió a Madruga pidiendo en nombre del Vicario Apostólico, que se encontraba de misión en Canelones, un informe sobre el caso de Jacobson. Allí se narran los hechos antes mencionados de las dos visitas de Madruga al enfermo y el testimonio de algunos testigos. Madruga se excusa de no aparecer entre las firmas la de la esposa de Jacobson por encontrarse enferma y no poder presentarse a la audiencia.<sup>21</sup>

---

19 SIENRA, R., *El Terruño. Historias y tradiciones de San José y su pago*. Montevideo, Ediciones Banda Oriental, 1983, 102.

20 Intendencia Municipal de Montevideo, sector Registro Civil. Libro de Registros de Entradas a Cementerios de Montevideo, año 1861.

21 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Informe del Pbro. Manuel Madruga para el Vicario Apostólico Jacinto Vera. 17 de abril de 1861.

El oficioso confesional *La Revista Católica*, cubrió el hecho por días e hizo referencia a distintas versiones que circularon en torno a la negación de Madrugá de brindarle la sepultura a Jacobson:

Según los informes que hemos podido recoger, antes de decir una palabra sobre este particular, parece que Jacobson [sic], muerto en San José, dónde residía con su familia, no pudo obtener allí las exequias fúnebres de la Iglesia, que el cura de aquella Parroquia se negó a celebrar, por razones que la versión pública expresa contradictoriamente, y que sólo resultarán en evidencia de la información a que de lugar el hecho.<sup>22</sup>

Son varios los medios de prensa que se hicieron eco del conflicto originado en San José. «Acuña de Figueroa satirizó en versos el hecho de que el mismo día en que se le había negado la sepultura al masón Jacobsen, se había autorizado la de otro masón, Gabriel Antonio Pereira, ex presidente de la República y protector de la Orden»<sup>23</sup>.

Un artículo firmado por «El duende», en *La Prensa Oriental*, órgano de prensa de los masones, se refirió al acontecimiento de la siguiente manera:

Acaba de tener lugar en San José un hecho altamente escandaloso, pura emanación del jesuitismo, que tanto lucha hoy día por asentar su inmundicia entre nosotros. [...] San José entero conoce el hecho para que los cuervos de Loyola se atrevan a ponerlo en duda...<sup>24</sup>.

Días después *La Revista Católica* volvió a referirse a la situación:

Es ya tiempo, ha sonado la hora en que cada uno se manifieste como es, en orden a creer o no creer, diga clara y terminantemente en qué filas quiere alistarse. Se han levan-

---

22 *La Revista Católica*, Montevideo, 21 de abril de 1861.

23 BARRIOS PINTOS, A., *San José, de la prehistoria a nuestros días. Tomo II*. Ed. Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo, 1986, 377.

24 *La Prensa Oriental*, Montevideo. 16 de abril de 1861.

tado dos bandos: uno que reprueba lo que creemos ser de verdadero catolicismo, y se llaman a si mismos ilustrados, humanitarios, progresistas y con todo discurso masones y han llegado a comprometer la tranquilidad pública escandalizando a la pacífica Montevideo, e insultando a la Iglesia Matriz y en ella a la Religión del Estado, a las autoridades eclesiásticas, a todo católico, pero bueno, con aquellas voces tumultuosas: abajo los jesuitas! abajo los frailes! abajo la Iglesia! y otro que es el de la doctrina pura, católica, que sufre en silencio y espera con respeto la resolución pacífica.<sup>25</sup>

Comenta el historiador Arturo Ardao, que ante lo sucedido, «en medio de una gran exaltación de los ánimos, los masones de San José decidieron traer el cadáver a Montevideo. Aquí tendría lugar la parte más grave del conflicto»<sup>26</sup>.

Una vez en Montevideo intentaron llevar el cadáver a la Iglesia Matriz antes de darle sepultura. El Vicario Apostólico prohibió su ingreso en el templo y su entierro en el campo santo. «Se produjo un tumulto en el atrio, luego del cual el acompañamiento se dirigió al cementerio, donde con autorización del gobierno, en contra de la prohibición eclesiástica, se procedía a la inhumación del cadáver. Esto ocurría en la tarde del día 16»<sup>27</sup>. Según Ardao, el episodio aquí entra en otro plano, es un conflicto entre la Iglesia y el Gobierno.

El 18 de abril se publicó el «Decreto sobre conducción y sepultación de cadáveres en la Capital»<sup>28</sup>. Lo firma Eduardo Acevedo, por mandato del Presidente Berro. El decreto se refería a temas de higiene, por lo que prohibió el traslado de los cadáveres a las iglesias para las misas de cuerpo presente, entre otras disposiciones.

25 *La Revista Católica*, Montevideo, 28 de abril de 1861.

26 ARDAO, A., *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*. Ediciones universitarias. Montevideo, 2013. Primera edición 1962, 111.

27 *Ibíd.*, 111.

28 GOYENA, P. V. *La Legislación Vigente de la República Oriental del Uruguay. Tomo II*. Imprenta a vapor de "El Uruguay". Montevideo, 1875, 251 ss.

Esta fue la primera medida tomada por el gobierno (sin contar la expulsión de los Jesuitas) en lo que llamamos el conflicto Iglesia-Estado, primer eslabón del proceso de secularización en nuestro país.

A modo de corolario de esta sección, queremos transcribir aquí el texto de una placa conmemorativa en honor del Dr. Enrique Jacobson:

En recuerdo del Dr. Enrique Jacobsen que en el episodio de su sepultura el gobierno seculariza los cementerios dando comienzo a la laicización del estado uruguayo. Abril 2007.<sup>29</sup>

#### **2.4. Sus años en la Parroquia de San José**

Otro de los acontecimientos importantes de la vida de los pobladores de San José fue la construcción de la nueva iglesia parroquial. Se comenzó en 1858 y es obra del maestro catalán Antonio Fontgibel, quién el 14 de agosto de 1874 la entregó culminada y el 24 de marzo de 1875 fue bendecida. La construcción fue larga, con períodos de total inactividad por falta de rubros. El P. Madruga, durante su primer curato en San José (1859-1869) convivió con esta obra y trató de avanzar en ella. El 20 de enero del año 1867 el periódico *El Norte* se quejaba de la lentitud de las obras. En 1868, Madruga escribió una carta al Presidente Lorenzo Batlle solicitando ayuda económica para continuar la obra de construcción del Templo.<sup>30</sup>

El 22 de febrero de 1868, el Pbro. Manuel Madruga bautizó a Tomás Gregorio Camacho, quien años más tarde fue el primer Obispo de Salto. Además de bautizarlo figura como su padrino, junto a su madre María Recalde de Madruga, quien figura como madrina.<sup>31</sup>

---

29 Placa conmemorativa en honor del Dr. Enrique Jacobson, que se encuentra en el frente de la actual casa de la Logia Dupla Alianza (masones), en la ciudad de San José, en el cruce de calle Nicolás Guerra y Ruta 3.

30 Cfr. RAMELA, D., *Repique Secular*. Ed. Los Principios. San José, 1975, 14.

31 APSJ, Libro de Bautismos, nº 12, folio 177.

A comienzos del año 1869 terminó su período como Párroco de San José.<sup>32</sup> Su cese deja algunas preguntas planteadas, ya que el motivo del traslado no queda claro.

### 3. Cura en la iglesia de San Agustín - Villa de la Unión (1869-1876)

Hemos encontrado dificultades para comprender el motivo del traslado del P. Manuel Madruga de la Parroquia de San José a la Parroquia San Agustín de la Villa de la Unión. El P. Rafael Yéregui, en carta al Vicario Apostólico Jacinto Vera, a principios de 1869, escribió sobre la necesidad de arreglar el pase de Madruga a la Unión y expresaba que «El Jefe Político y otros de la misma opinión se empeñan en que no salga Madruga, por razón de la opinión de Cabrera»<sup>33</sup>. ¿Cuál sería la opinión de Cabrera? ¿Tendría algo que decir en contra de Madruga? Suponemos que se refiere al Pbro. Francisco de Paula Cabrera.

El 3 de febrero de 1869 en carta del P. Rafael Yéregui al Vicario Apostólico Jacinto Vera, vemos que quedó «*Madruga arreglado en la Unión y [Francisco de Paula] Cabrera en San José*»<sup>34</sup>.

De este período como Párroco de la Unión tenemos dos hechos notorios: en primer lugar que el 3 de julio de 1872 bendice la boda de Máximo Santos con Teresa Mascaró;<sup>35</sup> en segundo lugar coloca e inaugura un nuevo *Vía Crucis* en el templo parroquial.<sup>36</sup>

32 APSJ, Libro de Bautismos, nº 12, folio 283.

33 ACEM, Archivo Jacinto Vera, nº 27. Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera. 27 de enero de 1869.

34 ACEM, Archivo Jacinto Vera, nº 27. Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera. 3 de febrero de 1869.

35 APSA, Libro de Matrimonios, nº 2, folio 51.

36 APSA, Libro de Bautismos, nº 6, folio 387v.

## 4. Segundo período como cura en la iglesia de San José (1876-1886)

### 4.1. *El retorno a San José*

El 10 de junio de 1876 falleció el Párroco de San José, P. Francisco de Paula Cabrera.<sup>37</sup> Esto deja vacante el cargo en dicho Curato. Dos días después, el P. Manuel Madruga es designado Cura Vicario<sup>38</sup> para la Parroquia de San José por segunda vez y responde del siguiente modo:

He tenido el honor de recibir la nota de V. de fecha del día anterior en la que me comunica que con motivo de haber quedado vacante el Curato de San José, y en atención á que mi quebrantada salud pudiera mejorarse en aquel destino, SSria Ilma había tenido á bien nombrarme Cura de dicha Parroquia. [...] mis más sinceros y fervientes deseos han sido siempre el servir á la Iglesia según mis fuerzas; como también que siempre he tenido por un deber de conciencia y á mucha honra el acatar las disposiciones del Prelado; con tanto más razón en este caso cuando veo que á mi remoción le impulsa la esperanza de que la mudanza de aire influya en el restablecimiento de mi salud. Solo siento el separarme de los feligreses de la Unión por este motivo, pues preciso es hacerles justicia, se han portado conmigo con sentimientos no menos nobles que dignos de hijos de la Iglesia.

Más, me consuela también, el que se me designa una Parroquia por cuyos habitantes siempre he abrigado simpatías y por cuya felicidad he elevado mis votos, como un justo tributo por su digno comportamiento para conmigo durante el tiempo que desempeñé dicho Curato y creo firmemte. que sus habitantes ahora como entonces se mostrarán dignos de tan nobles antecedentes...<sup>39</sup>.

---

37 APSJ, Libro de Defunciones, nº 5, f. 451.

38 ACEM, Libro de Licencias, nº 3, folio 142v, nº 303.

39 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Madruga a Rafael Yéregui. 13 de junio de 1876.



#### 4.2. La lucha contra el racionalismo

Esta etapa de la historia de la Iglesia en el Uruguay es llamada por Arteaga: *la lucha con el racionalismo deísta: 1865-1880*<sup>40</sup>. Es importante describirla de forma sucinta para poder contextualizar otro particular episodio conflictivo para la vida del Pbro. Manuel Madruga.

Será de ese catolicismo debilitado por la masonería de donde parten las corrientes deístas hacia la crisis de fe. Sin reposo, acicateada por filosofías opuestas, la Iglesia uruguaya, se hizo militante y despierta, defensiva y también comprometida. [...] El club Racionalista (1872) desencadenó la guerra abierta contra la Iglesia con su famosa Profesión de Fe racionalista del 9 de julio de 1872 que termina con esta rotunda afirmación: “Racionalismo y Democracia: ¡he ahí los dogmas de la Religión universal del porvenir!” [...] En la década del 70, el catolicismo, bajo la jefatura de Vera, se organiza, renueva y consolida, en la lucha con el racionalismo, lo que agudizará el carácter apologético de nuestra Iglesia de fines de siglo. [...] “El Bien Público”, editado a partir de 1878 (el año de la erección de la diócesis) y dirigido por Juan Zorrilla, será la tribuna de la Iglesia en el mundo de la prensa...<sup>41</sup>.

El 28 de noviembre de 1878, *El Bien Público*, publicó una editorial titulada *Necesidad del estado Civil*:

Con este epígrafe escribe La France un editorial en su número de ayer, recomendando á las futuras Cámaras la adopción del registro civil como una necesidad de primer orden, como una garantía primordial para la familia y la patria. Buscando con afán los fundamentos en que pudiera apoyar sus conclusiones y su petición el colega, nada hemos podido hallar en clase de argumentos, sino cierta preten-

40 ARTEAGA, J. J., *Una visión de la Historia*, 15.

41 *Ibíd.*, 15-18.

dida desidia de los curas y una universal ignorancia de sus tenientes que ponen en grave riesgo de tropezar con faltas, omisiones ó errores de gran bulto en los libros parroquiales. El colega cita hechos denunciados por un diario de San José: partidas que no aparecen, nombres desfigurados, etc. total, cinco casos perfectamente comprobados...<sup>42</sup>.

*El Bien Público* criticó por su interés anticlerical a *La France* y argumentó en contra de la publicación a la que refiere.

Al día siguiente, el P. Madruga envió una carta al director de *El Bien Público*, Juan Zorrilla de San Martín, que es publicada en la edición del día 1 de diciembre. En ella se refirió al artículo del día anterior, titulado *Necesidad del estado Civil*. Escribió Madruga:

he sido impuesto de la denuncia hecha por el periódico de esta localidad, El Comercio, en que bajo pretexto de faltar, segun él afirma, algunos apuntes de partidas en algunas parroquias, aboga por el establecimiento del registro civil, y toma prueba de sus aserciones lo sucedido segun él en esta parroquia, y á mi por blanco de sus tiros; creyendo segun se deduce, que el registro civil preste mas garantia que el parroquial, y sus empleados mas aptitud que los curas. Nada tengo que hacer para refutar semejante teoría, después que vd. lo ha hecho con esa ilustración y reposado criterio que tanto lo distingue. Mas me veo en la necesidad de demostrar que algunos de sus asertos son falsos, y de los otros no puede deducirse esa incuria que el tan gratuitamente supone en los curas...<sup>43</sup>.

Pasó enseguida a explicar en su carta cada caso de los citados por El Comercio.

---

42 *El Bien Público*, 28 de noviembre de 1878.

43 *El Bien Público*, 1 de diciembre de 1878.

La discusión entre *La France* y *El Bien Público* continuó algunos días más. El 3 de diciembre hubo una nueva editorial publicada en *El Bien Público: El Estado civil y La France*.

Escrita ya la contestación al artículo que *La France* publicó el sábado, la retiramos para dejar lugar á la carta que nos remitía el señor cura de S. José. No nos ha pesado en lo más mínimo este retraso; porque la carta, en la cuestión de hecho, decía mas de lo que hubieramos podido decir nosotros. [...] *La France* ha olvidado que en el Uruguay el Estado no es ateo; que en el Uruguay existe una constitución, buena ó mala, pero que no está derogada todavía, y en ella un artículo 5.º en el cual se profesa una religión. *La France* debe comprender también que una religión no es una cosa de puro lujo. Si el Estado solo la profesa para contribuir con cantidades mas ó menos mezquinas á los gastos de su culto; si ni los ciudadanos ni los gobernantes tuviesen para con esa religion deber ninguno; si ella por su parte tampoco tuviera ningún derecho, entonces el artículo y la Constitución en que está escrito serían ilusorios, mas aun serian perjudiciales. No; no es cierto que en la República Oriental nadie tenga el deber de bautizarse. En Francia será lo que fuere; pero en progreso moral, sépalo de una vez nuestro estimable colega, estamos muy lejos de querer á donde ha ido la Francia de Robespierre y de Marat, con su estado ateo y sus bacanales del Ser Supremo. En el Uruguay todavía, por la misericordia de Dios, las malas mujeres no han sido puestas sobre altares...<sup>44</sup>.

El artículo continuaba con su dura respuesta a *La France*.

Aunque a esta altura este tema ya no trata de Manuel Madruga, es bueno ver el tono de la discusión para entender lo que la Iglesia en el Uruguay estaba viviendo en este tiempo tan fermental de la

---

44 *El Bien Público*, 3 de diciembre de 1878.

historia del país. Con fecha 5 de diciembre, *El Bien Público* publicó una nueva editorial respondiendo a *La France*:

Última palabra. Si no estuviésemos hace tiempo convencidos de la ineficacia de las discusiones con diarios liberales, *La France* habría venido á engendrar en nuestro ánimo tan dolorosa convicción. ¿Como se deshace *La France* de nuestra argumentacion? Diciendo que sacamos de quicio las cuestiones, que las desnaturalizamos, que combatimos en puntos donde no se nos ha atacado, que nuestros argumentos no son serios. Entre tanto, el colega francés, para probarnos que el establecimiento del registro civil es en el Uruguay una necesidad de primera orden, nos habla de las olas de sangre que la Iglesia hizo correr; de la direccion que á esa Iglesia dió San Gregorio VII, de los excesos de los Papas, de la inmolacion de aquellos mansisimos corderos que en los siglos XII y XIII se llamaron los Albigenses. Gracias á su proverbial moderacion, no nos habló de Galileo, de la noche de S. Bartolomé, de las Vísperas sicilianas, de la Inquisicion, y de los instrumentos de tortura en que, para el vulgo, se convirtieron los aparatos de fisica existentes en un colegio de Jesuitas quemado hace algun tiempo en Buenos Aires...<sup>45</sup>.

### ***4.3. La muerte del primer Obispo del Uruguay***

En la madrugada del 6 de mayo de 1881, murió en Pan de Azúcar, en medio de una de sus Santas Misiones, el primer Obispo de Montevideo, Mons. Jacinto Vera.

El 24 de mayo, en la Parroquia de San José, el Pbro. Manuel Madruga pronunció una solemne oración fúnebre en memoria del fallecido Obispo. Los últimos párrafos del panegírico del Pbro. Madruga son muy expresivos:

---

45 *El Bien Público*, 5 de diciembre de 1878.

Y tú, Pan de Azúcar, pequeña porción del Departamento de Maldonado, a ti te cupo la suerte de contemplar los primeros años del joven Vera, y es bajo tu encapotado cielo que se apagó el astro más brillante de la Iglesia Oriental. Tu nombre será imperecedero, como imperecedera será la memoria del justo, que te honró con su vida y te inmortalizó con su muerte.

Murió, señores, el Ilmo. Mr. Jacinto Vera, dando la Santa Misión en Pan de Azúcar. Pero murió, como muere el Apóstol de Jesucristo, con la Cruz en una mano, símbolo del sacrificio, y con la otra derramando bendiciones y consuelos celestiales. Murió nuestro amado Obispo, no como el Pastor mercenario, que viendo venir al lobo a devorar sus ovejas, huye, y el lobo las dispersa y mata, sino como el Pastor que da la vida por su rebaño.

Murió Mr. Vera, no como el soldado cobarde que abandona sus filas, en tiempo de peligro para poner a salvo su vida, sino como valiente y esforzado capital de la milicia de Jesucristo, que tenía por lema escrito en su corazón: vencer o morir. Y si los pasos luminosos que nos dejó trazados en su vida, nuestro inolvidable Pastor, nos revelan al Pontífice adornado de todas las virtudes, correspondientes a su eminente dignidad, sólo añadiré una palabra por conclusión. “Que su muerte fue digna de su vida, y que la memoria del justo vivirá eternamente”.<sup>46</sup>

#### **4.4. Sus últimos años en la Parroquia de San José**

Poco tiempo después de la Pascua de Vera, el compañero del joven Madruga, Inocencio Yéregui, fue designado segundo Obispo de Montevideo.

En el año 1883, Madruga donó un terreno para el Seminario:

---

<sup>46</sup> *El Bien Público*, 5 junio 1881.

La fina benevolencia de SSria Ilma agradeciéndome oficialmente con fecha de ayer la donación que libre y espontáneamente hice de un terreno para beneficio del Seminario Conciliar; me obliga también a retribuir a V. SI las debidas gracias por tan inmerecida atención...<sup>47</sup>.

A comienzos del año 1885, Manuel Madruga, ya fatigado por su frágil salud, pidió por primera vez que se aceptara su renuncia al cargo de Cura Vicario de la Parroquia de San José.<sup>48</sup> El Obispo no aceptó la renuncia del P. Madruga. Con fecha 15 de diciembre de 1886, tenemos su segunda carta de renuncia al cargo de Cura Vicario de San José.<sup>49</sup>

## 5. Los últimos años de su vida en Montevideo (1887-1907)

Luego de haber sido Párroco de San José, el P. Madruga fue Capellán de la Capilla de San José de la Visitación (Monasterio de las Hnas. Salesas, actualmente Parroquia de los Padres Conventuales en calle San José) y del Asilo n° 3 (hoy Parroquia Nuestra Señora del Huerto en calle Gonzalo Ramírez).

Otra importante empresa del P. Madruga que nos muestra su celo apostólico, fue el haber acompañado, en el año 1887, al P. Pío Cayetano Stella, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen del barrio Cordón (más tarde Obispo Auxiliar de Montevideo) en la tarea de auxiliar a los soldados del Tercero de Cazadores atacados por el cólera.<sup>50</sup>

---

47 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Madruga a Inocencio María Yéregui. 9 de mayo de 1883.

48 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Madruga a Inocencio Yéregui. 19 de febrero de 1885.

49 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Madruga a Inocencio María Yéregui. 15 de diciembre de 1886.

50 *La Semana Religiosa*, 13 de julio de 1907, 7037.

El 7 de julio de 1907, acercándose ya a su muerte, el Pbro. Manuel Madruga recibió de manos de Mons. Isasa, Gobernador Eclesiástico de Montevideo, los Santos Sacramentos.<sup>51</sup> El 9 de julio partió a la Casa del Padre. Murió de congestión pulmonar,<sup>52</sup> a las 13:15 horas con setenta y dos años de edad y cuarenta y nueve de Sacerdote, siendo decano del clero nacional.

Al día siguiente de su fallecimiento se realizó el entierro en el Cementerio Central de Montevideo.<sup>53</sup> Al día siguiente *El Bien Público* dio cuenta del hecho expresando:

Recibieron ayer piadosa sepultura en el Cementerio Central, los restos del Presbítero Manuel Madruga. [...] Un cortejo numeroso y selecto acompañó esos restos hasta el cementerio donde Mons. Nicolás Luquese rezó los oficios de sepultura. Figuraban en el acompañamiento el Excmo. señor Arzobispo doctor Mariano Soler, el Obispo Monseñor Ricardo Isasa, el Vicario General Monseñor Nicolás Luquese, el Secretario General de la Arquidiócesis Presbítero Eusebio Clavell...<sup>54</sup>.

El 13 de julio, *La Semana Religiosa* publicó un obituario referido a Manuel Madruga.

Otro meritorio y abnegado obrero de la viña del Señor ha caído al rudo golpe de la muerte: el martes, del mes en curso, a la 1 1/4 de la tarde entregó su alma á Dios el Pbro. D. Manuel Madruga á los 72 años de edad y 49 de Sacerdote; habiendo recibido con fervor y piedad edificantísima los Santos Sacramentos. [...] El Pbro. Madruga era la única reliquia viviente de aquellos beneméritos y valerosos sacerdotes, que fieles al Vicario apostólico, resistieran á los

---

51 *Ibíd.*

52 Intendencia Municipal de Montevideo. Libro de Entierros de Montevideo. Año 1907. Folio 105.

53 *Ibíd.*

54 *El Bien Público*, Jueves 11 de julio de 1907.

avances del gobierno en el famoso conflicto eclesiástico que deportó á Mons. Vera al destierro. [...] elocuente orador sagrado, fué desde la cátedra del Espíritu Santo, la barrera de bronce que se opuso inquebrantablemente contra los asaltos del protestantismo en la ciudad de San José de Mayo; periodista de galana pluma, nos ha dejado en la colección de “El Bien” imperecederos artículos de polémica religiosa, que nos reflejan el temple de acero de su alma noble y los empujes de su vigoroso talento. [...] Imposible consignar aquí todo el contingente prestado por el Pbro. Madrugá al desarrollo de la fé y de la piedad, pero no concluiremos sin consignar una de sus obras más meritorias y que es la piedra más preciosa de su corona, cual es la fundación de una beca en el seminario conciliar para la formación in perpetuum de un Sacerdote. [...] In memoria aeterna erit justus<sup>55</sup>.

## Conclusiones

Queremos destacar la preocupación de Madrugá por la formación religiosa, él vivió tiempos de enfrentamientos muy duros, tanto con masones como con racionalistas. Le preocupaba realmente, como lo expresa en la donación del terreno para el seminario, la formación de los seminaristas, o sea la formación y el crecimiento del clero nacional, del cual él es uno de los primeros exponentes.

En la revista *Vida Pastoral*, órgano oficioso de la Conferencia Episcopal del Uruguay, a fines del año 1981, se publica un artículo titulado *Apuntes históricos para una reflexión sobre la espiritualidad del clero secular en el Uruguay*, de Elbio López. Allí se hace el intento de analizar las generaciones de sacerdotes de la Iglesia uruguaya.

Trabajo arduo y riesgoso, éste de determinar influencias generacionales. [...] Una generación es aquélla que tiene una influencia orgánica, común a través del tiempo, reflejando

---

55 *La Semana Religiosa*, 13 de julio de 1907, 7037.



y, en ocasiones, contribuyendo a modificar, enriqueciendo o limitando la circunstancia histórica a través del análisis y la acción pastoral. Cada generación ha representado en lo sustancial una cierta sensibilidad. Esto es, un conjunto de maneras de sentir, de concebir, de expresar, de captar la realidad histórica y de sentir como propia e intransferible una visión particular y peculiar de la Iglesia. En proporciones siempre cambiantes y acorde con el momento vivido, cada generación ha sido siempre hija y disidente de la anterior...<sup>56</sup>.

Más adelante este artículo plantea como primer generación la del año 1880, que formados al amparo de Mons. Vera estructuraron la Iglesia local, desabastecida de recursos humanos y económicos. Esta generación se caracterizó por la «Predicación de la verdad, gran piedad personal y atención sin medida del indigente y del enfermo serán los rasgos más resaltables del sacerdote secular de la época»<sup>57</sup>. Destacan, para el autor, en esta generación: Mariano Soler, Ricardo Isasa, José Marcos Semería, Pío Stella y Juan Ignacio Bimbolino.

Nos parece un excelente planteo, pero creemos que aunque no se pueda hablar de una generación, propiamente dicha, anterior a la de 1880, sí hay un grupo de curas uruguayos, que es fermento, cimiento, de esta primera generación. Varios de ellos, los primeros y más cercanos colaboradores de Mons. Jacinto Vera, defensores de la fe en tiempos de crisis, hombres piadosos y de gran amor a la Iglesia. Cualidades que la generación de 1880 aprendió sin duda de tan buenos sacerdotes como Inocencio Yéregui, Manuel Madruga y Rafael Yéregui, entre otros. Creemos que estos son la fuente, la raíz de la primera generación, y junto a Mons. Vera, piedras fundamentales de nuestro clero nacional.

---

56 LÓPEZ, E. *Apuntes históricos para la una reflexión sobre la espiritualidad del clero secular en el Uruguay*. Vida Pastoral, nº 88. Noviembre-Diciembre de 1981, 359.

57 *Idem* 361.

No queremos dejar de resaltar su lucha y prédica a favor de la verdad y la tradición cristiana. Así lo vemos en el conflicto con Jacobson, contando apenas con veinticinco años, y del mismo modo en una etapa más madura al enfrentarse a sus acusadores racionalistas. Al final de sus días era «reliquia viviente de aquellos beneméritos y valerosos sacerdotes, que fieles al Vicario apostólico, resistieran á los avances del gobierno en el famoso conflicto eclesiástico que deportó á Mons. Vera al destierro»<sup>58</sup>.

Celoso pastor, sacerdote piadoso, hombre de caridad y generosidad práctica. El Pbro. Manuel Madruga fue un «meritorio y abnegado obrero de la viña del Señor. [...] Sacerdote de verdadero espíritu eclesiástico no dejó improductivos los talentos con que el Señor le dotara, buen obrero de la viña de Dios, que trabajó con ahínco desde la hora prima»<sup>59</sup>.

---

58 *La Semana Religiosa*. 13 de julio de 1907, 7037.

59 *Ibíd.*

## Bibliografía

### **Fuentes**

- Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.
- Archivo de la Curia Eclesiástica de San José de Mayo.
- Intendencia Municipal de Montevideo, archivo de necrópolis.
- Archivo personal de Mons. Alberto Sanguinetti.
- Archivo de la Parroquia Catedral de Maldonado.
- Archivo de la Parroquia Catedral de San José de Mayo.
- Archivo de la Parroquia San Agustín de la Unión.

### **Revistas y periódicos de época**

- *El Bien Público*. Montevideo, 1878, 1881 y 1907.
- *El pueblo*. San José, 1885 y 1895.
- *La Prensa Oriental*. Montevideo, 1861.
- *La Revista Católica*. Montevideo, 1861.
- *La Semana Religiosa*. Montevideo, de 1886 a 1891; 1895; 1897 y 1900 a 1907.

### **Estudios**

- ACEVEDO, Eduardo. *Anales Históricos del Uruguay. Tomo III 1860-1876*. Barreiro y Ramos. Montevideo, 1933.
- ARDAO, Arturo. *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*. Ediciones universitarias. Montevideo, 2013. Primera edición 1962.
- ARTEAGA, Juan José. *Una visión de la Historia de la Iglesia en el Uruguay*. Cuadernos del ITU. Montevideo, 1978.
- BARRIOS PINTOS, Anibal. *San José, de la prehistoria a nuestros días. Tomos I y II*. Ed. Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo, 1986.

- GOYENA, Pablo V. *La Legislación Vigente de la República Oriental del Uruguay. Tomo II*. Imprenta a vapor de “El Uruguay”. Montevideo, 1875.
- LÓPEZ, Elbio. *Apuntes históricos para la una reflexión sobre la espiritualidad del clero secular en el Uruguay*. Vida Pastoral, nº 88. Noviembre-Diciembre de 1981.
- PASSADORE, Enrique. *La vida de Mons. Jacinto Vera. Padre de la Iglesia uruguaya*. Ediciones Montevideo entre siglos. Montevideo, 1997.
- PATRÓN, Margarita. *San José. Apuntes para una historia*. Imprenta La Canasta. San José, 2011.
- RAMELA, Daniel. *Repique Secular*. Ed. Los Principios. San José, 1975.
- REYES, José María. *Descripción geográfica del territorio de la República Oriental*. Montevideo, 1859.
- RODRÍGUEZ, Lellis. *Apuntes biográficos del Clero Secular en el Uruguay*. Obsur. Montevideo, 2006.
- RUSIÑOL SALLÚA, Ariel. *Historia de la diócesis de San José de Mayo: 1955-1980*. Disertación de Maestría. Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul. Porto Alegre, 1982.
- SANGUINETTI, Alberto. *Hyacinthi Vera. Positio super vita, virtutibus et fama sanctitatis*. Montevideo, 2012. Tomos II.
- SIENRA, Rafael. *El Terruño. Historias y tradiciones de San José y su pago*. Montevideo, Ediciones Banda Oriental, 1983.
- VILLEGAS, Juan. *Hacia la fundación del Seminario de Montevideo*. Libro anual del ITU. Montevideo, 1980.

## Mons. Isasa y la separación de la Iglesia y el Estado

---

Pbro. Giacomo Marinucci\*

### Introducción

Dentro de la historia del Uruguay, uno de los capítulos más importante y de más trascendencia es, sin duda alguna, los periodos de presidencia de José Batlle y Ordoñez. No sólo por las repercusiones que tuvieron a nivel social y económico sus reformas, sino por la voluntad, del mismo Batlle y de su entorno, de crear un nuevo modelo de país, de transformar la idiosincrasia uruguaya según sus ideales y convicciones.

Esta campaña, naturalmente, afectó hondamente no solo la sociedad civil sino también a la Iglesia y los católicos: partes de las reformas llevadas adelante por el gobierno batllista, apuntaban a reducir la influencia y la acción eclesial dentro de la sociedad, viendo en la Iglesia una enemiga de la libertad y de la civilización.

El batllismo fomentó (a través de su principal órgano de prensa *El Día*) una campaña denigratoria y de desprestigio hacia lo «religioso» en general, y la Iglesia católica en particular. Por eso, una de

---

\* El autor, formado en el seminario Arquidiocesano Misionero *Redemptoris Mater*, es presbítero del clero de la Arquidiócesis de Montevideo y es vicario parroquial de la Parroquia *Virgen de los Treinta y Tres*.

las principales preocupaciones de Batlle fue la reforma del artículo 5° de la Constitución de 1830, que declaraba la «Religión Católica Apostólica Romana» como religión de Estado.

Naturalmente, la Iglesia Católica, en la figura de sus pastores, siempre hizo sentir su voz: desde Mons. Vera (durante el gobierno de Berro) pasando por Mons. Soler (durante la primera presidencia de Batlle), los obispos y encargados de la diócesis denunciaron con valentía las injerencias de parte del gobierno, y defendieron los derechos civiles y religiosos de los católicos.

Conociendo las dificultades y problemas que tuvieron que enfrentar los pastores de los siglos XIX y XX, se comenzó la presente investigación sobre Mons. Ricardo Isasa para conocer la actuación de este prelado, frente a uno de los momentos más difíciles de la Iglesia uruguaya: el segundo mandato de Batlle y Ordoñez.

El presente trabajo está estructurado en cuatro partes: en la primera (Capítulo 1) se hará una síntesis histórica del segundo mandato de Batlle (1911 – 1915), destacando los elementos más sobresalientes del mismo; luego, en el mismo capítulo, se presentarán las ideologías y filosofías más influyentes en el Uruguay del momento; se terminará con un tercer apartado sobre el debate de reforma del artículo 5°.

La segunda parte (Capítulo 2) trata de Mons. Ricardo Isasa: luego de relatar la vida del mismo, se presentarán, en el segundo apartado de este capítulo, las reflexiones de distintos historiadores sobre la actuación de Isasa en el gobierno de la diócesis. Sobre este punto, se hace una pequeña precisión: las opiniones citadas, corresponden a las mismas conclusiones a las que se llegó en el trabajo de investigación previo a la lectura de la bibliografía. El autor de la presente monografía concuerda con el sentir de los investigadores citados.

Para probar el «juicio» hecho en la precedente parte, en el tercer capítulo se expondrá un análisis de los documentos publicados por

Mons. Isasa en las vísperas de la reforma del artículo 5°: la *Exhortación* del 12 de julio de 1916, y la *Instrucción sobre la unión de la Iglesia y el Estado* del 29 de septiembre del mismo año.

Para finalizar, en la cuarta parte, correspondiente a la conclusión, se expondrán los resultados del análisis llevado hasta ahora, buscando definir la figura de Isasa.

Naturalmente, el presente trabajo es una aproximación a un tema muy amplio y complejo: se invita, a quien esté interesado a profundizarlo, a leer los libros y estudios presentes en la bibliografía, sabiendo que lo que se buscó fue acercarse a un momento histórico fundamental en la historia civil y eclesial del Uruguay.

## **1. El contexto histórico: crónica e ideología**

En este capítulo, se hará, en primer lugar, un breve esbozo de la situación histórica del Uruguay, en el momento en que José Batlle y Ordoñez es electo por segunda vez presidente de la República.

Luego se expondrán las distintas ideologías que influenciaron la época analizada, tomando como testimonio, en particular, los diarios de la época (*El Día*, *La Vanguardia*, etc.).

Por último, se pasará a ilustrar el debate que se llevó a cabo en relación con la reforma de la Constitución del 1830, en particular sobre el cambio del artículo 5° de dicho documento.

### **1.1. El segundo mandato de Batlle (1911 - 1915)**

Los primeros años del 900 significarían, para el Uruguay, un periodo de grandes cambios políticos, sociales y culturales.

Electo como presidente en el 1903, José Batlle y Ordoñez, tuvo que enfrentar, al año siguiente, la última revuelta rural del Uruguay

capitaneada por el caudillo rural blanco, Aparicio Saravia. La revolución finalizó a favor del gobierno y, con la paz de Aceguá del 24 de septiembre del mismo año, terminó no solo la guerra civil, sino también una etapa de la historia uruguaya:

Con la *Paz de Aceguá* [...] concluyó el viejo *país criollo*, la sociedad oriental tradicional, y comenzó el desarrollo de la sociedad uruguaya del siglo XX. A partir de entonces, los tres términos de la *ecuación histórica* del Uruguay – *puerto*, *pradera* y *frontera* – cambiaron sus valores propios y sus relaciones.<sup>1</sup>

Las raíces de este cambio fueron las reformas que Batlle y su gobierno promovieron en los años siguientes, centradas en crear un nuevo modelo de país.<sup>2</sup>

Precisamente, será la segunda administración de Batlle y Ordóñez (1911 – 1915) que marcará profundamente al país, dando al Uruguay unas características peculiares que lo harán conocer como la «Suiza de América»<sup>3</sup>:

La segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez significa un momento decisivo en la evolución histórica del país. Su poderosa personalidad impulsó un modelo organizativo que, aunque no pudo aplicar en su totalidad, contribuyó de manera decisiva a transformar la realidad nacional y le confirió un perfil que se prolongaría durante largas décadas, y de alguna forma, hasta nuestros días.<sup>4</sup>

---

1 A. VAZQUEZ ROMERO Y W. REYES ABADIE, *Crónica general del Uruguay, volumen IV: el Uruguay del siglo XX, Tomo I*, ediciones Banda Oriental. Montevideo, Uruguay, 49.

2 *Ibíd.*

3 *Ibíd.*, 93.

4 L. MAZTEGUI CASAS, *Orientales, Una historia política del Uruguay*, Tomo 2, de 1865 a 1938, Editorial Plantea. Montevideo, Uruguay, 2005, 164. Para una mejor y más detallada análisis de la segunda administración de Batlle, ver A. VAZQUEZ ROMERO, W. REYES ABADIE, *Crónica general del Uruguay*, 119 – 140.



Pero la descripción de la segunda presidencia de Batlle, no sería completa sin un elemento ideológico que fue una constante en su actuar, el anticlericalismo: «el anticlericalismo fue la nota tal vez más sobresaliente, la promocionada hasta el escándalo, en la reforma de las mentalidades que intentó el batllismo radical en estos años (1911 – 1913) »<sup>5</sup>. El Cardenal Daniel Sturla, arzobispo de Montevideo, en su tesis sobre la secularización del calendario en Uruguay, indica dos aspectos de esta fisonomía anticlerical del batllismo: primero, la continuación que tiene la acción batllista con el proceso de secularización iniciado por el gobierno de Berro (ley de secularización de cementerios, 1862); y, segundo, la férrea voluntad anticlerical, con visos persecutorios, del mismo Batlle, que supo influenciar y dirigir a sus mismos compañeros de partido.<sup>6</sup>

Como ejemplo de este espíritu contra la religión católica, podrían mencionarse los artículos del diario *El Día*: fundado por el mismo Batlle y Ordóñez (1886), es el principal vocero y centro de propaganda de las ideas y proyectos batllistas. En ellos se hace una campaña de desprestigio de la Iglesia Católica casi continua, describiendo a la Iglesia como opresora y tiránica, imponiendo sus creencias por la fuerza<sup>7</sup>. Sobre todo, se quería presentar al catolicismo como enemigo de los pobres y amigo de los «privilegiados»:

De donde menos se podría esperarse, del campo clerical, acaba de surgir una voz que exhorta a los poderes públicos a que adopten iniciativas que tiendan a resolver las dificultades económicas de la hora y mejorar las condiciones de vida de las clases proletarias. Si en ninguna parte el catolicismo se ha ocupado jamás de los obreros, [...] (Proyectos de leyes sociales)... fueron reciamente combatidos por los

5 J. P. BARRÁN – B. NAHUM, *Batlle, los estancieros y el imperio británico*, Tomo 4, Las primeras reformas 1911 – 1913, Ediciones Banda Oriental, Montevideo, Uruguay, 1983, 153.

6 Cf. D. STURLA, *¿Santa o de Turismo?*, 61.

7 Cf. *El Día*, “Los católicos frente al divorcio”, 27 de julio de 1916.

elementos adictos a la Iglesia. Siempre ha propendido esta última ha adular a los privilegiados por la fortuna y a predicar el sometimiento y la resignación.<sup>8</sup>

Sin extendernos en el tema, los dos artículos citados arriba pueden servir de muestra del espíritu anticlerical promovido por Batlle. Y será contra este aspecto que la Iglesia uruguaya, representada por el Administrador Apostólico Mons. Ricardo Isasa, deberá hacer frente en su actuar.

### **1.2. El pensamiento: espiritualismo, positivismo y liberalismo**

Luego de haber destacado las principales directivas del segundo mandato de Batlle (referente a la sociedad y a la Iglesia), cabe preguntarse cuáles son las ideologías que más influyeron, no solo en Batlle, sino también en la sociedad uruguaya de principios del siglo XX.

La primera filosofía que se puede mencionar es el espiritualismo<sup>9</sup>: esta doctrina sostiene la existencia de dos substancia radicalmente distintas, de las cuales una, el espíritu, tiene como caracteres esenciales el pensamiento y la libertad; otra, la materia, tiene como caracteres esenciales la extensión y la comunicación mecánica del movimiento.<sup>10</sup> En general, en el espiritualismo se reconoce la independencia y la primacía del espíritu, es decir, del pensamiento consciente.

Aunque el espiritualismo tuvo una fuerte presencia en los medios intelectuales uruguayos, en el siglo XX aparecerá otra corriente

---

8 *El Día*, “Exhortación tardía”, 26 de febrero de 1917.

9 En Uruguay, era la doctrina enseñada en la Universidad de la República ya desde el siglo XIX: era la filosofía oficial y única de la Universidad, con la cual se formó la mentalidad del grupo intelectual dirigente. Cf. D. BAZZANO, y otros, *Breve visión de la historia de la Iglesia en el Uruguay*. OBSUR, Montevideo, Uruguay, 1993, 66.

10 A. LALANDE, *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía*. Editorial El Ateneo, 2<sup>o</sup> edición. Buenos Aires, 1967. p. 314 – 315 (título original *Vocabulaire technique et critique de la philosophie*, traducción bajo el cuidado de Luís Alfonso).

filosófica que, de algún modo, marcó más profundamente al país: el positivismo. Con este nombre se designa un movimiento filosófico nacido en Francia en los albores del Ochocientos, y cuyo mayor representante es el filósofo Auguste Comte. Su característica principal es el énfasis en la ciencia: «positivo», en este sistema, era sinónimo de «científico», o sea, de probado experimentalmente.<sup>11</sup> Por ser existente sólo aquello que se puede medir y comprobar científicamente, los positivistas negaban cualquier trascender metafísico de los hechos. Además, concebía la historia del ser humano como una continua evolución hacia lo mejor, como un progreso ascendente donde el hombre adquiriría, al final, el completo conocimiento de la realidad (tesis que fue reforzada con la teoría evolucionista de Darwin).<sup>12</sup>

Para finalizar la exposición de las principales doctrinas e ideologías del 900 uruguayo, no se puede saltar una importante doctrina política – filosófica propia de los años estudiados: el liberalismo. Esta doctrina tiene como ideal el acrecentamiento de la libertad individual: el hombre no debe tener ningún tipo de influencia, y se reclama para todo individuo la libertad de pensamiento.<sup>13</sup> Este último aspecto, es lo que más se destaca en la prensa batllista: en un artículo del 2 de octubre de 1916, contestando a *El Bien Público*, *El Día* habla de la separación entre la Iglesia y el Estado como «el respeto inviolable a la libertad de conciencia y de pensamiento»<sup>14</sup>. Además, hay varios artículos en que, el diario dirigido por Batlle, hace mención explícita a su pertenencia a la corriente liberal: «Liberal por antonomasia, nuestra colectividad política ha sido siempre un enemigo irreductible del clero y del dogma»<sup>15</sup>.

11 Cf. M. PANCALDI, M. TROMBINO, M. VILLANI, *Atlante della filosofia*, editore Ulrico Hoepli, Milano, Italia, 2006, 358.

12 *Ibid.*, 358 – 359.

13 Cf. A. LALANDE, *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía*, 573 – 574.

14 *El Día*, “Exageraciones”, 2 de octubre de 1916.

15 *El Día*, “Liberalismo y coloradismo”, 1 de noviembre de 1917.

Espiritualismo, positivismo y liberalismo son, pues, las tres caras de una época, marcada por el optimismo en el hombre y por la voluntad a extender y ampliar sus capacidades, en contra del *dogma y de la irracionalidad*.

### **1.3. La reforma de la Constitución de 1830: el debate del artículo 5°**

Las coordenadas histórico-filosóficas antes esbozadas, nos dan el marco donde se desarrolla la reforma constitucional, que sancionará la separación de la Iglesia del Estado.

Antes de la propuesta de Batlle hubo intentos de reformas, pero el procedimiento establecido por la Constitución del 1830 era riguroso y lento. Con la llegada de Batlle al poder se dan todas las convergencias para llevar a cabo este proceso: así, en 1907 la Asamblea General declara de interés nacional la reforma de la Constitución, dando comienzo a la labor que llevará a la nueva constitución aprobada en el plebiscito del 25 de noviembre de 1917.<sup>16</sup>

En este proceso de reforma, uno de los puntos más controvertidos y discutidos no sólo en el ámbito gubernamental, sino a nivel popular, fue la reforma del artículo 5°, en que se declaraba que «La Religión del Estado es la Católica Apostólica Romana».

Los batllistas y sus seguidores querían, sobre este punto, la completa separación del Estado de la Iglesia, separación presentada como la garantía de la libertad de conciencia de cada individuo:

Nadie puede discutir la necesidad de establecer en la nueva Constitución [...], la más completa separación entre las Iglesias y el Estado. [...] Queremos que todos tengan las mismas garantías, que todos tengan los mismos favores y las mismas prerrogativas.<sup>17</sup>

---

16 Cf. D. STURLA, *1916 – 1917, Separación de la Iglesia y el estado en el Uruguay*, en Libro anual ITUMS. Montevideo, Uruguay, 1993, 162.

17 Artículo del Dr. Mezzera en *El Día*, 29 de mayo de 1916.

Pero, la campaña hecha a favor de la reforma del artículo 5° bien pronto revelaría su aspecto anticlerical: otro diario, *La Vanguardia*, órgano de prensa socialista, se decía por ejemplo:

El lema de Cavour: “La Iglesia libre en el Estado libre”, bueno para hacerlo carne en las ideas de los hombres que abatieron el poder temporal de los Papas en 1870, resulta ahora, en esta época en que el Estado tiende a hacerse socialista avanzado y radical, demasiado anacrónica. Creemos que el lema del viejo luchador Don José Nackens, se aviene mejor con el estado actual de las ideas en marcha: “La Iglesia esclava en el Estado libre”.<sup>18</sup>

La convicción de que la Iglesia (y con ella cualquiera religión) debería estar bajo control del Estado, era una opinión difundida entre los reformadores.<sup>19</sup> Además, otro punto muy discutido era la confiscación de los templos católicos, considerados pertenecientes al Estado en cuanto construidos con erario público: en un artículo del 26 de diciembre de 1916, *El Día*, cuestionando la modificación hecha por la Comisión de Reforma de la Constituyente del artículo 5° (que dejaba a la Iglesia todos los templos construidos con fondos del Estado), se pregunta: «¿Qué razón filosófica de orden moral puede invocarse para justificar la resolución de la comisión, al hacer entrega incondicional al catolicismo, de los bienes que no le pertenecen y que ha usufructuado gratuitamente por tantos años?»<sup>20</sup>.

Por su parte, los católicos fueron los principales opositores de la reforma del artículo 5°: como se verá más adelante, se veía la separación de la Iglesia y el Estado como la más grande desgracia para el país, posible comienzo de toda amoralidad y atropello.

18 *La Vanguardia*, “La Iglesia Católica después de la reforma”, 27 de febrero de 1916.

19 Se puede confrontar, a favor de esta tesis, el artículo, antes citado, del Dr. Mezzera, donde afirma que las religiones deberían estar “dentro del férreo concepto del orden, bajo el severo control de la ley”.

20 *El Día*, “Los bienes de la Iglesia”, 26 de diciembre 1916.

Como fuera, lo cierto es que el ambiente de la época era claramente favorable a la separación de la Iglesia y el Estado, y la prensa se ocupó abundantemente del tema: para los liberales era el último obstáculo para terminar una unión vista como «nominal», mientras que, para los católicos, era «el último dique para cerrar el paso a la descristianización de la patria»<sup>21</sup>.

## 2. La acción de la Iglesia uruguaya: Mons. Ricardo Isasa

### 2.1. *Biografía de Mons. Isasa*<sup>22</sup>

Nacido el 7 de febrero de 1856, Ricardo Isasa creció en el seno de una familia que le enseñó desde pequeño los principios católicos. Su primera escuela fue el Colegio de los Padres Escolapios, prosiguiendo sus estudios en la Universidad de la República y en el Colegio *Inmaculada Concepción* de los padres jesuitas en Santa Fe.

Sintiendo vocación sacerdotal, el joven Isasa fue formado por el entonces Vicario Apostólico Mons. Jacinto Vera, quien lo llevará consigo a Roma en 1869, debiendo participar este último en el Concilio Vaticano I. El futuro Administrador Apostólico estudió, entonces, en la Pontificia Universidad Gregoriana, graduándose en Teología y Derecho Canónico. Ordenado sacerdote, celebró su primera misa el 22 de diciembre de 1872 en la basílica de san Juan de Letrán.

Terminados los estudios, regresó a Uruguay, donde ejerció su ministerio primero en la parroquia de Rosario, en el departamento de Colonia, y luego en la parroquia de San Agustín de la Unión, en Montevideo.

---

21 Cf. D. STURLA, *¿Santa o de Turismo?*, 90.

22 Las principales noticias de Mons. Isasa fueron tomadas de J. VILLEGAS, *Mons. Ricardo Isasa – 1846-1929*, en *Soleriana*, revista del Instituto Teológico del Uruguay Monseñor Mariano Soler, año XX/3. Montevideo, Uruguay, 143 – 170.

En este período pasaron varios hechos donde se tuvo que enfrentar con el clima de hostilidad hacia la Iglesia, típico del periodo: se puede destacar aquí, el incidente ocurrido el 2 de abril de 1885, Jueves Santo. Mientras se realizaba la procesión con el Santísimo, el Pbro. Isasa vio que algunas personas permanecían de pie y les exhortó a arrodillarse. Frente a la negativa de estos, pidió al agente de policía presente, Manuel Ferrer, a que instara a estas personas a retirarse. El oficial se negó, por lo cual Isasa suspendió la procesión y se retiró en el templo. Después de poco, el comisario de la seccional de la Unión acusó al presbítero de desacato de la autoridad, y lo encarceló el 6 de abril en el edificio del Cabildo, quedando libre a las cuatro de las tarde.

En 1890 es nombrado provisor y vicario general de la diócesis, y encargado interino de su gobierno, por Mons. Mariano Soler, cuando este último debió viajar a Roma para ser consagrado obispo. El 25 de enero de 1891, Isasa firma una Carta Pastoral de Cuaresma: en ella, aparte de hablar sobre la Cuaresma que se va a celebrar, el Pbro. Isasa expone la situación de la Iglesia en Uruguay, ofreciendo algunas directivas pastorales sobre este tema. Ofrece una visión pesimista de la sociedad, viéndolo todo subvertido y enfermo.<sup>23</sup>

Pasado poco tiempo, Isasa es designado obispo auxiliar, con el título de obispo de Anemurio (15 de febrero de 1891). Es consagrado el 31 de mayo de 1891, auxiliando a Mons. Soler en sus trabajos pastorales, sobre todo visitando en su nombre la diócesis.

El 25 de agosto de 1897 es asesinado el entonces presidente de la República Juan Idiarte Borda, bajo el cual pudo erigirse la provincia eclesiástica del Uruguay, Montevideo como arzobispado, y dos diócesis sufragáneas, Salto y Melo. A Borda le sucede Juan Lindolfo Cuestas, y las relaciones entre la Iglesia y el Estado se enrarecieron.

---

23 R. ISASA, *Pastoral con motivo de la Santa Cuaresma y promulgación del Indulto y Mandato Cuaresmal*. Montevideo, Uruguay, 1891, 3.

Tanto es así, que al fallecer en 1908 Mons. Soler no se le pudo designar un sucesor, a causa de la oposición del gobierno.

Por eso, la Santa Sede encargó a Mons. Isasa el gobierno de la Arquidiócesis de Montevideo y de toda la Iglesia en el Uruguay, con el título de Administrador Apostólico.<sup>24</sup>

Como se puede deducir del recorrido histórico hecho anteriormente, le tocó vivir los años más duros para la Iglesia uruguaya, con la campaña de desprestigio llevada adelante por los batllistas. Presintiendo las dificultades que se le presentaban, Mons. Isasa publicó una Carta Pastoral en 1911, siempre con motivo de la santa Cuaresma. En ella se expresa la preocupación frente a la posibilidad de la separación de la Iglesia del Estado. Preocupación que fue una constante en su pastoral, llegando su punto álgido en 1916, cuando la Comisión para la Reforma de la Constitución discutía sobre el artículo 5°.

El mandato de Mons. Ricardo Isasa finaliza en 1918, cuando es sustituido por el P. José Joahneman, provincial de los Redentoristas, designado como Visitador Apostólico de la Arquidiócesis de Montevideo. Mons. Isasa morirá el 27 de junio de 1929.

## ***2.2. La postura de Mons. Isasa frente a la separación: ¿escasa perspicacia?***

Como ya se dijo arriba, Mons. Isasa tuvo que enfrentarse con uno de los momentos más difíciles de la Iglesia uruguaya: aparte de la casi continua propaganda de desprestigio que se le hacía, había un fuerte temor, de parte de los católicos, de verse relegados en un “gueto” y discriminados dentro de la sociedad.

Al comenzar este trabajo, se pensó encontrar y describir las pautas peculiares que marcaron la acción de Isasa durante este periodo.

---

24 Cf. ARCHIVO DE LA CURIA DE MONTEVIDEO, Gobierno de Mons. Ricardo Isasa, Administrador Apostólico, Carpeta 2, L. 1.1, Vicaría General.



Pero, durante la investigación en el Archivo de la Curia de Montevideo, varios hechos fueron llamativos: en primer lugar, la correspondencia de Mons. Isasa con el Nuncio Apostólico en Buenos Aires, Alberto Vassallo di Torregrossa: ¿Qué influencia tuvo el Nuncio en Isasa? En segundo lugar, llamó la atención que, en sus escritos de gobierno, Isasa parecía más preocupado por los aspectos litúrgicos y administrativos de la arquidiócesis, que de dirigir la campaña en contra del artículo 5°.

Pero, la pregunta que surgió espontánea a lo largo de la investigación fue ésta: ¿Por qué quiso defender a toda costa el artículo 5° de la Constitución de 1830? Frente a un gobierno manifiestamente anticlerical ¿no era mejor buscar una separación con el Estado que resguardara los derechos de la Iglesia?

Sobre este último punto, además, pesaba la opinión del mismo Soler que, en 1906, se atrevió (contra la mentalidad de la época) a plantear una fórmula de separación:

Si algún día se llegase a tratar, como se nos amenaza, de la separación de la Iglesia del Estado, desearíamos que algún diputado católico o liberal propusiese el siguiente proyecto, conteniendo este único artículo: ‘Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la Republica O. del Uruguay serán regladas según el mismo sistema que las relaciones de la Iglesia y el Estado en la República de los Estados Unidos del Norte’.<sup>25</sup>

Naturalmente, hay que leer la idea antes citada desde el momento histórico que se estaba viviendo: también Mons. Soler pensaba, como sus contemporáneos católicos, que la separación Iglesia – Estado era funesta; pero, desde su itinerario pastoral e intelectual, e influenciado por León XIII, entendió que las relaciones entre la Iglesia

---

25 M. SOLER, *El deber de la hora presente*, citado en G. CAETANO; R. GEYMONAT, *La secularización uruguaya (1859 – 1919)*. Ediciones Santillana, OBSUR, Montevideo, Uruguay, 1997, 106.

y el Estado no podían ser más las mismas, frente los cambios que se venían actuando en la sociedad. Más aún, permanecer en una unión con el poder civil, era vista por Soler como dañina para la Iglesia, considerando que «para semejante amigo más vale estar solo»<sup>26</sup>.

¿Por qué esta diferencia de visión entre Soler e Isasa? Lejos de poder dar una respuesta acabada y exhaustiva, una posible contestación puede verse en el fuerte influjo que tuvo el Nuncio Apostólico en Buenos Aires, Alberto Vassallo di Torregrossa, en Mons. Isasa. El entonces Administrador Apostólico recurrió a su asesoramiento para enfrentar la reforma, y, las directivas enviadas, pueden resumirse en una rotunda negativa a la separación, y en una defensa “a ultranza” del artículo 5° de la Constitución del 1830.<sup>27</sup>

En la opinión del autor del presente trabajo, la afirmación hecha por Cayota y Zubillaga, en su estudio *Cristianos y cambio social*, sobre la actuación de Mons. Isasa es la más acertada:

Isasa demostró a lo largo de su administración de la Arquidiócesis, una particular preocupación por los aspectos litúrgicos y por los problemas administrativos (organizativos, financieros, etc.), pero escasa perspicacia – y, por consiguiente, ausencia de previsión – en todo lo relacionado con el conflicto filosófico-religioso y su correlato político-social.<sup>28</sup>

Con Isasa se inaugura el período de interiorización de la Iglesia uruguaya, en el cual se aparta del entorno social y se vuelve hacia sí misma, concentrando su acción en sus propias obras.<sup>29</sup>

---

26 M. SOLER, Carta al Vicario General, Santiago Haretche, 10 de setiembre de 1904, citado en G. CAETANO y R. GEYMONAT, *La secularización uruguaya*, 106.

27 Para una mejor y detenida análisis de la influencia del Nuncio Vassallo ver M. CAYOTA, C. ZUBILLAGA, *Cristianos y cambio social*, Tomo III. CLAHE, Montevideo, Uruguay, 1982, 450 – 455.

28 *Ibíd.*, 437.

29 Cf. H. JEDIN, *Manual de historia de la Iglesia*, Tomo X. ed. Herder, Barcelona, España, 1987, 1209. También D. BAZZANO, y otros, *Breve visión*, 107.

El próximo capítulo tratará de manifestar esta convicción en los dos escritos que el Administrador Apostólico publicará en 1916, con intención de dar directivas frente a la reforma del artículo 5°: la *Exhortación* firmada el 12 de julio y la *Instrucción sobre la unión de la Iglesia y el Estado* del 29 de septiembre.

### **3. El pensamiento de Mons. Isasa sobre la separación de la Iglesia y el Estado**

A lo largo del debate sobre la reforma o no del artículo 5° de la Constitución, la postura católica fue explicitada por Mons. Isasa en los dos documentos citados al finalizar el capítulo precedente (la *Exhortación* y la *Instrucción*).

Se verá ahora más detenidamente el contenido de estos escritos, buscando marcar las directivas que se desprenden y el eco que hubo en los medios católicos.

#### **3.1. La “Exhortación” del 12 de julio**

El documento está encabezado por las formulas usuales del tiempo, con el uso del plural mayestático por parte del obispo Isasa.

Desde el comienzo se hace mención explícita a la reforma de la Constitución: para el obispo, ella es el «Código fundamental de nuestra vida política, tan vinculada a la religiosa y a la social»<sup>30</sup>.

El artículo 5° es visto como «la piedra angular en que descansa esta sociedad civil»<sup>31</sup>, visto que ampara «lo que es base fundamental de nuestra nacionalidad: la Religión Católica, y el régimen demo-

---

30 R. ISASA, *Exhortación*, dada el 12 de julio 1916; en *La Semana Religiosa*, 15 de julio de 1916, n. 1569, 381.

31 *Ibíd.*

crático cristiano»<sup>32</sup>. Ello es el legado de los próceres, que confiaron su «custodia» a las generaciones futuras. Isasa hace mucho énfasis en este aspecto: la Constitución de 1830 es vista como una herencia de los «padres de la patria», cuyos ideales «son sanos, son benéficos, y lejos de pensar en reformarlos, debemos practicarlos como la suprema virtud social, y como la más digna de ser ofrecida, en homenaje a los fundadores de la república»<sup>33</sup>.

Con esta base, Mons. Isasa hace un llamado a «los que nos preciamos de católicos» a custodiar dicha herencia, teniendo «el deber de recurrir a todos los medios lícitos en defensa de nuestra primordial misión en esta sociedad»<sup>34</sup>. Estas palabras reflejan, en cierto modo, la actitud con la cual se enfrentaba la reforma del artículo 5º: se vivía como una «cruzada», para que no sea removida «la piedra angular de nuestro edificio social» (o sea la Religión Católica). Por eso, invita a los católicos a concurrir a las urnas para la elección de los constituyentes (que sería el 30 de julio).

Es interesante ver cómo, un poco más adelante, Mons. Isasa contesta («indirectamente») a las acusaciones que se hacían contra la Iglesia: en efecto hablando de la Religión Católica, dice: «ella es la que ha civilizado a los pueblos, abolido las esclavitudes, dignificado la mujer, salvado al niño, ensañado la moral más pura»<sup>35</sup>. Precisamente lo contrario de lo que pensaban los anticlericales de la época.<sup>36</sup>

La permanencia de la unión de la Iglesia con el Estado es vista, por Mons. Isasa, como fuente de orden y prosperidad por la población civil, mientras que, la separación (llamada «apostasía»), sería el comienzo del «*desorden y el desquicio*», y la ruina de la sociedad.<sup>37</sup>

---

32 Ibid.

33 Ibid.

34 Ibid.

35 Ibid. p. 382.

36 Sobre las acusaciones hechas a la Iglesia por los constituyentes batllistas ver D. STURLA, *1916-1917*, 186-189.

37 R. ISASA, *Exhortación*, n. 1569, 382.

Para fundamentar esta tesis, el Administrador Apostólico pone el ejemplo no solo de los próceres, sino también de distintas figuras y ejemplos de la historia internacional: en primer lugar, describe como la «América inglesa (Estados Unidos) se abrazó al principio religioso como supremo fundamento y nervio de su acción», y cita las palabras del presidente George Washington, sobre este aspecto. Luego, pasa a describir la caída de Roma como consecuencias del ateísmo de los senadores; y, al final, pone de manifiesto cómo Voltaire: «se vio forzado a confesar que ‘en todo lugar donde hay una sociedad debe haber religión».

Tras la descripción de estos ejemplos, Mons. Isasa invita a sus oyentes a votar por ciudadanos católicos como constituyentes y, al mismo tiempo, invita a todos los fieles a rezar el Trisagio, «para alejar de los pueblos los males que pesan sobre ellos y atraer las bendiciones del Señor, y el triunfo de la verdad y la de la justicia»<sup>38</sup>.

### **3.1.1. Dos opiniones distintas sobre la “Exhortación”**

Naturalmente, el documento de Mons. Isasa no quedó sin una respuesta, ya sea de parte de los católicos así como también de los batllistas.

Por una parte, *El Bien Público* en un editorial del 21 de julio, hablando sobre el documento pastoral, resalta la «seguridad y clarividencia» del obispo en describir «el absurdo de una colectividad sin Dios», destacando «el enorme riesgo moral de la innovación a que quiere lanzarse el reformismo»<sup>39</sup>. Señala, además, la «norma de acción para los católicos» frente a la reforma del artículo 5º: la «opo-

---

38 *Ibid.*, 382 – 383.

39 *El Bien Público*, editorial “Iglesia y Estado – El documento pastoral”, 21 de julio 1916.

sición absoluta» combatiendo por medio del voto los intentos separatistas.<sup>40</sup>

Mirada totalmente distinta es aquella de *El Día*: en un artículo del 17 de julio, no solo se acusa a la Iglesia de querer imponer con la fuerza su voluntad, sino que se ridiculiza la invitación hecha por Mons. Isasa a rezar el Trisagio, diciendo que poco serviría «*tanta Misa y tanto rezo*» para que hubiera mayoría de constituyentes católicos que pudieran oponerse a la reforma del artículo 5°.<sup>41</sup>

### **3.2. La “Instrucción sobre la unión de la Iglesia y el Estado”**

Luego de las elecciones del 30 de julio y de la derrota del batllismo, el clima político cambió en muchos aspectos (como ejemplo, se puede recordar el llamado «alto de Viera»), pero el debate sobre la reforma de la Constitución, y del artículo 5°, continuó.

El 29 de septiembre de 1916, Mons. Isasa firma un nuevo documento: una *Instrucción* donde se habla de la unión que debe haber entre la Iglesia y el Estado. En este texto, el Administrador Apostólico se apoya principalmente en el *Syllabus* de Pío IX, así como en la *Vehementer Nos* de Pío X, y las encíclicas *Inmortale Dei* y *Libertas praestantissima* de León XIII.

Lo más llamativo es que la *Instrucción sobre la unión de la Iglesia y el Estado*” contiene casi los mismos razonamientos y argumentos de la *Exhortación* del 12 de julio: separación de la Iglesia y el Estado vista como dañina y perjudicial para la nación uruguaya; unión Iglesia – Estado presentada como herencia de los próceres; fundamento del beneficio y utilidad de dicha unión con las palabras de distintos autores; y, al final, exhortación para el rezo del Trisagio.

---

40 *Ibidem*.

41 *El Día*, “Será de ver”, 17 de julio 1916.

Tras el encabezamiento de costumbre, Mons. Isasa explica que el motivo que lo empujó a escribir la *Instrucción*, fue, «los propósitos manifestados por algunos constituyentes de separar la Iglesia del Estado»<sup>42</sup>. En efecto, como ya dijimos, aunque hubo un cambio en el gobierno, la mayoría de los constituyentes (sobre todo colorados) estaban de acuerdo con reformular el artículo 5° en clave más liberal.

Precisamente la continuación de esta actitud, impele a Isasa a manifestar claramente cual es la postura de la Iglesia sobre este punto.

Desde el comienzo del documento, se presenta la separación como una apostasía de parte del Estado, que quiere «expulsar a Nuestro Señor Jesucristo de nuestras leyes y de nuestra sociedad»<sup>43</sup>.

Una novedad presente en el documento, es el énfasis particular que se hace del censo de 1916, de donde Isasa fundamenta que el pueblo uruguayo está compuesto por una «mayoría católica», a la cual se le quiere imponer la voluntad de «un corto numero de uruguayos»<sup>44</sup>.

Dadas las primeras líneas guías del documento, no se hará un análisis detallado del mismo, por dos motivos: el primero, la extensión del mismo que no permite una síntesis exhaustiva; el segundo (y más importante) porque, como ya se dijo, Mons. Isasa retoma ideas y conceptos ya presentados en la precedente *Exhortación*, siguiendo casi el mismo esquema del primer escrito.

En resumidas cuentas, el Administrador Apostólico presenta a la separación como un mal en sí, citando numerosos y distintos autores para fundamentar la imprescindible unión de la Iglesia y el Estado (Platón, Rousseau, Maquiavelo, Espinosa, Napoleón, etc.). Se hace amplio uso de las encíclicas de Pio IX, León XIII y Pio X, para

---

42 R. ISASA, *Instrucción sobre la unión de la Iglesia y el Estado*, dada en 29 de septiembre 1916; en *La Semana Religiosa*, 7 de octubre 1916, n. 1581, 573.

43 *Ibíd.*

44 *Ibíd.*

condenar la tesis separatista, y se toma el ejemplo de los próceres, que pusieron el artículo 5° «a modo de granítico cimiento de toda la institución política». Hasta se hace mención del texto «la Iglesia y el Estado» escrito por Mons. Soler en 1880. Por último, basándose en la mayoría católica que el censo confirmaría, exhorta al gobierno a respetarla, y a los católicos a cumplir su deber.

En la última parte, se presenta al Estado separado de la Iglesia como ateo y amoral, y sin ningún tipo de fundamento en su actuación. La separación es una «rebelión injuriosa con Dios, es una persecución contra Él porque se arroja de nuestra vida política y social»<sup>45</sup>.

Por eso, se pide a los católicos la ayuda «de toda vuestra influencia, de toda vuestra fe y de vuestra más decidida cooperación»<sup>46</sup>: se le invita a «sacudir la apatía» y a «correr a la defensa de Dios y de su Iglesia».

## Conclusión

Mons. Ricardo Isasa tuvo que vivir, como ya se dijo a lo largo del trabajo, uno de los peores momentos de la Iglesia uruguaya: involucrada en un proceso secularizador, que no podía parar, se veía atacada por distintos y numerosos lados, no logrando juntar las fuerzas para poder hacer una resistencia lo bastante fuerte.

El mejor análisis de la figura del Administrador Apostólico es, a juicio del autor, el de Cayota y Zubillaga: Isasa fue un muy buen administrador (lo prueban los documentos presentes en el Archivo de la Curia de Montevideo), siempre solícito y atento hacia sus fieles y a sus necesidades. Fue, pues, un pastor enteramente entregado al bien del pueblo que le fue confiado.

---

45 *Ibíd.*, 580

46 *Ibíd.*



Pero, esto sí, tuvo una «escasa perspicacia» frente a los acontecimientos que estaban pasando: hijo de su tiempo, Isasa no podía concebir que el Estado no profesase religión alguna: veía cualquier tipo de separación entre la Iglesia y el Estado como mala y perjudicial, tanto por el pueblo civil como por el eclesial.

Influenciado por su entorno, Isasa no supo tener la misma apertura de perspectiva de Soler: en vez de entablar un diálogo para que la fórmula de separación entre la Iglesia y el Estado (que «se veía venir», por decirlo de alguna forma), fuera la menos perjudicial y la más justa para la Iglesia, se estancó en una negativa rotunda y en una oposición demasiado firme.

## Bibliografía y Fuentes

### Fuentes

#### Periodísticas

- *El Día*
- *El Bien Publico*
- *La Vanguardia*
- *La Semana Religiosa*, 1916

#### Archivo de la Curia de Montevideo

- Gobierno de Mons. Ricardo Isasa, Administrador Apostólico, Carpeta 2, L. 1.1, Vicaría General.

#### Documentos de Mons. Ricardo Isasa

- *Pastoral con motivo de la Santa Cuaresma y promulgación del Indulto y Mandato Cuaresmal*, Montevideo, Uruguay, 1891.
- *Exhortación*, dada el 12 de julio 1916.
- *Instrucción sobre la unión de la Iglesia y el Estado*, dada en 29 de septiembre 1916.

### Estudios

- BARRÁN, José Pedro; NAHUM, Benjamín, *Battle, los estancieros y el imperio británico*, Tomo 4, Las primeras reformas 1911 – 1913, Ediciones Banda Oriental, Montevideo, Uruguay, 1983.
- BAZZANO, Daniel y otros, *Breve visión de la historia de la Iglesia en el Uruguay*, OBSUR, Montevideo, Uruguay, 1993.
- CAETANO, Gerardo; GEYMONAT, Roger, *La secularización uruguaya (1859 – 1919)*, ediciones Santillana, OBSUR, Montevideo, Uruguay, 1997.
- CAYOTA, Mario, Zubillaga, Carlos, *Cristianos y cambio social*, Tomo III, CLAHE, Montevideo, Uruguay, 1982.

- JEDIN, Hubert, *Manual de historia de la Iglesia*, Tomo X, ed. Herder, Barcelona, España, 1987.
- LALANDE, André, *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía*, Editorial El Ateneo, 2ª edición, Buenos Aires, 1967 (título original *Vocabulaire technique et critique de la philosophie*, traducción bajo el cuidado de Luís Alfonso).
- MAZTEGUI CASAS, Lincoln R., *Orientales, Una historia política del Uruguay*, Tomo 2, de 1865 a 1938, Editorial Plantea. Montevideo, Uruguay, 2005.
- PANCALDI, Maurizio, Mario TROMBINO, Maurizio VILLANI, *Atlante della filosofia*, editore Ulrico Hoepli, Milano, Italia, 2006, pág. 358.
- STURLA, Daniel P., *¿Santa o de Turismo? Calendario y Secularización en el Uruguay*, Colección “Proyecto Educativo” nro. 15, Montevideo, Uruguay, 2010.
- VAZQUEZ ROMERO, A.; REYES ABADIE, W., *Crónica general del Uruguay, volumen IV: el Uruguay del siglo XX, Tomo I*, ediciones Banda Oriental, Montevideo, Uruguay.

## Artículos

- STURLA, Daniel, *1916 – 1917, Separación de la Iglesia y el estado en el Uruguay*, en Libro anual ITUMS, Montevideo, Uruguay, 1993.
- VILLEGAS, Juan, *Mons. Ricardo Isasa – 1846-1929*, en Soleriana, revista del Instituto Teológico del Uruguay Monseñor Mariano Soler, año XX/3, Montevideo, Uruguay.



## Los orígenes de la Parroquia «Nuestra Señora de los Dolores» (Tierra Santa)

---

Luis Ferrés\*

### Introducción

Este escrito, que corresponde al curso *Historia de la Iglesia en América y especialmente en Uruguay* dictado por el Cardenal Daniel Sturla, en la Facultad de Teología del Uruguay *Mons. Mariano Soler*, tiene como objetivo la redacción de un trabajo de investigación histórica, referente a la historia de la Iglesia en el Uruguay, realizado por el alumno.

En este caso, se eligió investigar los orígenes de la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa). La misma forma parte de la Arquidiócesis de Montevideo, y está ubicada en la zona céntrica de la ciudad, con dirección Av. 8 de Octubre 2757.

Como se va a desarrollar más adelante, surgió y se desarrolló gracias a la Orden de frailes menores franciscanos, a la que estaba confiada. Pero en agosto del 2005, dicha congregación entregó la parroquia, pasando así a ser administrada por sacerdotes diocesanos. Siendo su párroco, en la actualidad, el Pbro. Dr. Ricardo Ramos.

---

\* El autor, actualmente, es seminarista de la Arquidiócesis de Montevideo.

Luego de haber realizado la correspondiente investigación histórica, el camino que se propone realizar para plasmar dicha investigación es: comenzar con una síntesis del contexto histórico de la Iglesia en el Uruguay de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX; para así abordar las distintas inquietudes que llevaron a la construcción de esta Iglesia; el hecho de que mientras se construía el Templo actual la comunidad se reunía y celebraba en un lugar que en ese entonces funcionaba como Capilla; los primeros años de vida de la Iglesia actual; su posterior transformación en Parroquia; y algunos datos históricos que nos revelan la vida parroquial de esos años.

## 1. Contexto histórico

### *1.1. La Iglesia en el Uruguay de fines del siglo XIX y principios del siglo XX<sup>1</sup>*

Como punto de partida, se señala el año 1878, que resulta de suma importancia en la historia de la Iglesia uruguaya. En ese año, bajo el papado de León XIII, y estando el país gobernado por el Coronel Lorenzo Latorre, quedaba erigido el Obispado de Montevideo, con Mons. Jacinto Vera como primer obispo de la Diócesis de Montevideo, que en ese entonces abarcaba todo el territorio del Uruguay.

En 1881, fallece Mons. Jacinto Vera, y es sucedido por Mons. Inocencio Ma. Yéregui. Es una época en la que en nuestra patria comienza a existir una fuerte corriente anticlerical y liberal, que surgió del sector intelectual del país, principalmente el sector universitario, muy influido por lo que sucedía en Europa más que por lo que pasaba en nuestras tierras, dada también la gran cantidad de inmigrantes europeos que en ese entonces venían a nuestro país. De esta manera, se empiezan a hacer sentir las corrientes positivista, agnóstica y atea.

---

1 Cfr. J. J. ARTEAGA. *Una visión de la Historia de la Iglesia en el Uruguay*, en Cuadernos del ITU 4 (1978) 9 – 31; Idem, *Cronología*, en Cuadernos del ITU 4 (1978) 299 – 319.

Como respuesta a estos nuevos desafíos, destaca en 1889, durante el episcopado de Mons. Yéregui, la realización del Primer Congreso Católico del Uruguay, con delegados de todas las parroquias e instituciones católicas de nuestra patria. Como resultado fundamental del mismo, surgió la Unión Católica, que buscaba organizar, unir y encauzar los esfuerzos de los católicos en el ámbito público, reuniendo a grandes personalidades, sacerdotes y laicos, como Joaquín Requena, Mariano Soler, Francisco Bauzá, Juan Zorrilla de San Martín y Carlos A. Berro.

En 1890, Mons. Mariano Soler es designado tercer obispo de Montevideo. Bajo su episcopado, y la presidencia de Idiarte Borda (1894 - 1897), quien mantuvo una relación muy buena, fluida y cordial con la Iglesia, en 1897, precedido por años de paz y bonanza para nuestra Iglesia, a través de una bula de León XIII, se creó el arzobispado de Montevideo y la Provincia Eclesiástica del Uruguay, con las nuevas Diócesis de Salto y Melo. Destacando que es en el entorno de esta época cuando surge la inquietud y comienzan los procesos que culminarán con la creación de la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa).

Ese mismo año, comienza la Revolución del Partido Nacional, de la mano de las figuras de Aparicio Saravia y D. Lamas, que desencadena en la Guerra Civil de 1904 y durará varios meses, culminando con la muerte del Gral. Aparicio Saravia el mismo año.

En 1903, Batlle y Ordoñez comenzaba su primera presidencia, siendo una persona que influyó sobremanera en la configuración de nuestro país, destacando el proceso secularista que se dio bajo sus mandatos. Se prohíben las imágenes religiosas en dependencia de la comisión de caridad, se aprueba la ley de divorcio y la ley que suprime la enseñanza y práctica religiosa en las escuelas públicas. Proceso que culminaría en 1917, bajo la presidencia de Feliciano Viera, con la separación de la Iglesia y el Estado, bajo una reforma constitucional.

En 1919, año en que se creó la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa), Benedicto XV designó a Mons. Juan F. Aragone Arzobispo de Montevideo, a Mons. Tomás G. Camacho Obispo de Salto y a Mons. José Semería Obispo de Melo.

En esta nueva situación de separación Iglesia - Estado, mientras el país vivió una época de fuerte consolidación y bonanza, integró sin conflictos la vida religiosa, comenzando una nueva época de paz y crecimiento para nuestra Iglesia, la que se dedicó incansablemente a las actividades apostólicas.

## 2. La necesidad de una nueva capilla

Una de las fuentes documentarias más antiguas que se encontraron, para la reconstrucción de esta historia, de suma importancia para esta investigación por toda la información que nos revela, es una carta que le escribió la Comisión encargada de la edificación del Templo de Nuestra Señora de los Dolores al entonces Obispo Diocesano Mons. Mariano Soler, con fecha 7 de octubre de 1896.<sup>2</sup>

En la misma, encontramos que la edificación del Templo tiene como fin «la residencia de la Comisaría de Tierra Santa»<sup>3</sup>, lo que nos muestra la presencia de la Orden franciscana desde los primeros comienzos de este proceso.

La Comisaría de Tierra Santa, de la Orden de Frailes Menores Franciscanos, estaba destinada a la recolección de limosnas para «el sostenimiento y la conservación de los Santos Lugares»<sup>4</sup>.

---

2 Cfr. ARCHIVO DE LA CURIA ECLESIASTICA DE MONTEVIDEO (en adelante ACEM), *Correspondencia con Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa), 1896 – 1946* (en adelante *Correspondencia*), 7 de octubre de 1896.

3 Ídem.

4 ACEM, *La Semana Religiosa*, 21 de enero de 1899.



Dicha carta también nos presenta las inquietudes de los vecinos de la zona, Barrio de las Tres Cruces, quienes tenían la clara conciencia de que construir este nuevo Templo era una necesidad para su vida religiosa.

Sentida es la necesidad de un Templo en estas inmediaciones. Los vecinos, Ilustrísimo Reverendísimo Señor, tienen que recorrer grandes distancias para cumplir sus deberes religiosos; existe un respetable núcleo de población y en la extensión que media entre la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón y la de san Agustín de la Villa de la Unión, no hay un Templo competentemente habilitado por la Autoridad Eclesiástica para el Culto Divino. La necesidad de un Templo se va haciendo más sensible a medida que se van densificando las poblaciones.<sup>5</sup>

Así, es posible apreciar una zona con un núcleo poblacional en pleno crecimiento, distante de las dos Iglesias que en ese momento eran las más próximas.

La misma carta narra que la Capilla sería construida «en el paraje denominado “Sochantres” en las Tres Cruces, jurisdicción parroquial de Nuestra Señora del Carmen del Cordón»<sup>6</sup>, lo que señala específicamente a cuál de las anteriores parroquias pertenecía el territorio en el que se construiría la Parroquia *Nuestra Señora de los Dolores* (Tierra Santa). Aquí, es oportuno citar una descripción sobre dicho paraje:

Sochantres. – Paraje. – Dpto. de Montevideo. Está situado a 4 kilómetros de la ciudad de Montevideo y a uno de la vecina villa de la Unión, en el camino Ocho de Octubre. Es un núcleo de compacta población, lleno de hermosas quintas, casas de recreo y establecimientos comerciales. Existe también una calera a vapor, una alfarería, un molino harinero, panaderías, canasterías, etc. En la actualidad se ha

5 ACEM, *Correspondencia*, 7 de octubre de 1896.

6 Ídem.

dado principio a la construcción de una capilla consagrada a Nuestra Señora de los Dolores. Tiene alumbrado de luz eléctrica y está ligado a la capital por el tranvía de la Unión y Maroñas<sup>7</sup>.

Esta referencia del año 1900, además de mostrarnos el panorama del Barrio de las Tres Cruces a principios del siglo XX, nos ubica el paraje *Sochantres* en el Camino Ocho de Octubre, donde se encuentra actualmente la parroquia. Es de destacar, también, la mención sobre la construcción de la Capilla, que se profundizará más adelante.

Otro dato que revela la carta que se estaba analizando anteriormente es que el terreno para la construcción de la Capilla fue un «terreno donado para ese fin por la Señora Dolores Rodríguez de Gil, en cuya Capilla se establecerá el domicilio de la Comisaría General de Tierra Santa y se erigirá bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores»<sup>8</sup>. De esta manera se aprecia el motivo de la advocación de la Parroquia: la señora que donó el terreno para su construcción se llamaba Dolores.

Además, se constata que en ese entonces el Comisario General de Tierra Santa en la República Oriental del Uruguay era el Reverendo Padre Fray Vicente Frasquet, presidente honorario de esta Comisión.

Por otra parte, pocos días antes de la fecha en que se redactó esta carta, se encuentra, en *La Semana Religiosa*, la promoción de una rifa cuya recaudación sería destinada a la construcción de la Capilla de las Tres Cruces.<sup>9</sup>

---

7 O. ARAÚJO, “Sochantres”, en *Diccionario Geográfico del Uruguay*, Imprenta artística de Dornachele y Reyes, Montevideo, 1900.

8 ACEM, *Correspondencia*, 7 de octubre de 1896.

9 Cfr. ACEM, *La Semana Religiosa*, 3 de octubre de 1896.

### 3. La historia de la primera capilla

Merece un capítulo aparte, por la importancia como redescubrimiento de este trabajo, el hecho de que, mientras se construía el Templo actual, durante algunos años la Comisaría de Tierra Santa en el Uruguay residió en una Capilla ubicada muy cerca de dónde se encuentra el Templo actual, donde también acudía la comunidad católica del barrio a celebrar su fe. Con el paso del tiempo, esta información se había perdido.

Este dato surge a partir de la investigación en *La Semana Religiosa*, que a partir de 1897<sup>10</sup> hasta 1899<sup>11</sup>, ubica la Capilla de la Virgen de los Dolores en la dirección: Tres Cruces – Figurita 421.

En el Nomenclator del año 1902 se encuentra: «Figurita. – Nominación antigua del camino que arranca a la altura de la iglesia del Reducto y se dirige hacia el Sur. Parte del mismo pasa a ser calle conforme al amanzanamiento de la ciudad»<sup>12</sup>. Esta descripción parece referir, como se pudo confirmar, a la Av. General José Garibaldi<sup>13</sup>. Dado que el Camino La Figurita, entre 1907 y 1920, pasó a ser: Garibaldi – Ramón Anador. Y más aún, se logró ubicar la dirección Figurita 421 en lo que hoy es Garibaldi, entre Urquiza y 8 de Octubre, en la acera sur, es decir aproximadamente a 2 cuadras de donde se encuentra la Parroquia actual<sup>14</sup>.

En la antigua Capilla, el 30 de mayo de 1897, se fundó la Venerable Orden Tercera de Penitencia de N. P. S. Francisco, invitando a todos los fieles que quisieron participar de la misma.<sup>15</sup>

10 Cfr. ACEM, *La Semana Religiosa*, 8 de mayo de 1897.

11 Cfr. *Ibid.*, 17 de junio de 1899.

12 JUNTA ECONÓMICO – ADMINISTRATIVA, *Nomenclator de las calles y plazas de la ciudad y principales caminos del departamento*, Montevideo, 1902.

13 Dato confirmado a través de una consulta al Departamento de Nomenclator de la I.M.M.

14 *Ídem.*

15 ACEM, *La Semana Religiosa*, 8 de mayo de 1897.

También, es muy significativo citar por completo, por toda la información que nos brinda, un artículo publicado en *La Semana Religiosa* el 2 de octubre de 1897:

El domingo se dio principio en esta Capilla a los piadosos ejercicios de la Novena de N. P. S. Francisco, con asistencia de los fieles del Barrio. Todos los días a las seis de la tarde se da comienzo con el Santo Rosario, sigue la Novena, Plática y cantos alusivos al llegado serafín. El lunes festividad del Santo habrá Misa solemne a las 9, la Misa será interpretada por un grupo de Señoritas: el panegírico será pronunciado por el Doctor D. Lorenzo Pons. En este día tendrá lugar la primera comunión general de las niñas del colegio de Sta. Elena dirigido por las Stas. Angela Dalorso y Juana Savini. La Novena terminará el mismo día de S. Francisco con la bendición de S. D. M. Se invita a todos los fieles del Barrio y demás que nos quieran acompañar – pero muy encarecidamente a los padres de las niñas que han de hacer su primera comunión, para que presencien un acto tan solemne<sup>16</sup>.

Este artículo, redactado por Fray Vicente Frasquet, Comisario General de Tierra Santa, resulta muy descriptivo. Dado que muestra cómo durante la novena de San Francisco, por supuesto de suma importancia para la Orden Franciscana, la comunidad de la Capilla se reunía todos los días a realizar distintos ejercicios de devoción. Además refiere a una Solemne Celebración Eucarística e incluso a la primera comunión de un grupo de niñas. Nuevamente, se constata que se invitaba abiertamente a todos.

Durante la Semana Santa de 1898, sabemos que el P. Frasquet, Comisario de Tierra Santa, fue a auxiliar al Cura de Treinta y Tres en las solemnidades de dicha semana, lo que denota el carácter servicial de quien entonces era el superior de la Capilla.<sup>17</sup>

---

16 *Ibíd.*, 2 de octubre de 1897.

17 *Cfr. Ibíd.*, 12 de marzo de 1898.

A continuación, se cita otro fragmento de *La Semana Religiosa*, porque describe específicamente la Celebración Eucarística de la Fiesta de San Francisco, de aquel año 1898:

Los Reverendos Padres Franciscanos, celebraron con pompa y solemnidad, la fiesta de su glorioso fundador el Patriarca San Francisco, con los cultos siguientes: A las 9 y ½ de la mañana del mencionado día ante numerosa y selecta concurrencia se cantó una misa solemne, siendo oficiante el muy R. P. Fray Justo de Pereda, y pronunciando la oración panegírica el distinguido Sacerdote Don Francisco Mujica quien con frases brillantes y elocuentes ensalzó las glorias del Serafín de Asís, terminándose la solemnidad con la bendición del Smo. Sacramento. Durante la Misa, la Banda de los Talleres de Don Bosco, cedida galantemente por su Director ejecutó varias piezas de su renombrado repertorio.<sup>18</sup>

De la lectura de este fragmento, se destaca que en dicha celebración participó numerosa concurrencia, y también la participación de la Banda de los Talleres Don Bosco, lo que deja entrever que, en ese entonces, la Capilla ya estaba bastante consolidada como lugar de celebración de la fe católica.

También se encuentran numerosas referencias de los recorridos que, en ese entonces, realizaban los frailes de la Comisaría, a lo largo y ancho del territorio uruguayo, para recolectar fondos para el sostenimiento de los Santos Lugares.<sup>19</sup>

La última referencia que se encontró de la antigua Capilla, que también resulta muy importante, es de 1899 y refiere a la invitación a la Celebración de la Fiesta de san Antonio de Padua.<sup>20</sup>

---

18 ACEM, *La Semana Religiosa*, 15 de octubre de 1898.

19 Cfr. *Ibid.*, 21 de enero de 1899.

20 Cfr. *Ibid.*, 17 de junio de 1899.

#### 4. Los primeros años en el templo actual

En 1898, se dan nuevas noticias sobre el Templo actual. Estando la Comisaría de Tierra Santa ubicada en el Camino La Figurita, fuertemente consolidada como veíamos anteriormente, encontramos este fragmento en un artículo:

Rogando al Todopoderoso para que pronto podamos asistir a la colocación de la piedra fundamental de la nueva Capilla y casa que los citados Padres harán construir en honor y gloria de la Santísima Virgen de Dolores y para residencia de la Comisaría General de Tierra Santa.<sup>21</sup>

Se constata con claridad que se refiere a una nueva Capilla, como confirmaremos más adelante, la Iglesia actual.

En *La Semana Religiosa* del 25 de marzo de 1899, encontramos la invitación a la ceremonia en la que se bendijo la piedra fundamental del nuevo Templo:

Para el 19 del corriente habíamos anunciado una ceremonia religiosa con motivo de la bendición de la piedra para la capilla de la Virgen de los Dolores, la que se suspendió por el furioso temporal que se desencadenó en ese día; hoy volvemos a anunciarla para el próximo domingo 26 del presente, dejando en pie todas las invitaciones que teníamos hechas; esperando de la benevolencia de los señores invitados que nos acompañarán en el momento de la ceremonia, en la que oficiará el Exmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Mariano Soler.<sup>22</sup>

Esta invitación, a nombre de Fray Vicente Frasquet, que también nos dice que la Celebración se realizaría a las 4 p.m., nos revela un dato de suma importancia, el hecho de que muy probablemente en esa ocasión el entonces Arzobispo de Montevideo, Mons. Soler,

---

21 *Ibíd.*, 15 de octubre de 1898.

22 *Ibíd.*, 25 de febrero de 1899.

se hizo presente para bendecir la piedra fundamental de la Iglesia actual.

A través de otra fuente, se pudo confirmar que dicha bendición se efectuó realmente ese domingo 26 de febrero de 1899.<sup>23</sup>

El Domingo 4 junio de 1899, Fray Vicente Frasset partió para España. Dejó constancia de ello *La Semana Religiosa*:

El P. Frasset deja iniciada una obra que conservará entre nosotros el recuerdo de su persona, nos referimos a la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores en construcción en el camino 8 de Octubre. Existen además la Pía Unión de San Antonio de Padua, que él ha fundado y que dejará sentir en las almas no pocos frutos de piedad y virtud. La obediencia señala hoy otro destino al P. Frasset y nosotros lo acompañamos haciendo votos porque el Señor le conceda feliz viaje.<sup>24</sup>

Se destaca la referencia a la Capilla en construcción en el camino 8 de Octubre, que revela que en 1899 todavía se estaba construyendo el Templo actual. En el resto de la nota se puede observar que el padre Frasset era un fraile y sacerdote muy apreciado.

Una publicación en *La Semana Religiosa*, en el año 1900, deja constancia de que el constructor de Templo actual fue don Pedro Sartori.<sup>25</sup>

El domingo 30 de junio de 1901, el Arzobispo de Montevideo, Mons. Soler, bendijo e inauguró el oratorio y casa de los padres Franciscanos de Tierra Santa, es decir, el oratorio que luego se convertiría en la Parroquia actual, en una solemne celebración eucarística.<sup>26</sup>

---

23 Cfr. J. J. ARTEAGA, «Cronología», en Cuadernos del ITU 4 (1978) 299 – 319.

24 ACEM, *La Semana Religiosa*, 3 de junio de 1899.

25 Cfr. *Ibid.*, 7 de abril de 1900.

26 Cfr. *Ibid.*, 15 de junio de 1901; 22 de junio de 1901; 29 de junio de 1901.

En 1908, se aprecian los horarios de Misa bien definidos, en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa), ubicada en el camino 8 de Octubre. Éstos son: «Los días festivos a las 6, 7 ½ y 9 a. m. Por la tarde a las 4 explicación de la doctrina a los niños, a las 6 Rosario y bendición con el Santísimo»<sup>27</sup>. De esta manera, es posible constatar que en los días festivos se celebraban tres Misas, lo que indica que la comunidad que acudía a la Capilla era numerosa. Además, se destaca la presencia de niños en la Capilla, que acudían a recibir la doctrina católica; y también que los fieles de la Capilla se reunían, más allá de la Eucaristía, a rezar en comunidad.

De ese mismo año, se encuentra la descripción de la celebración del septenario en honor de la Virgen de los Dolores:

En esta Iglesia se celebrará un septenario en honor de N. S. de los Dolores por las personas que han contribuido a la construcción de este templo. Orden de septenario – Todos los días desde el 4 de Abril, se rezará una misa a las 8 a. m. A las 4.30 p. m., corona dolorosa, preces, sermón y bendición con el Santísimo. El día 10 misa solemne a las 9.30 a. m. A las 4.30 p. m., termina el septenario con el panegírico de Dolores y la bendición. Los días 7, 8 y 9 estará el Señor de manifiesto todo el día en forma de las cuarenta horas. Todos los sermones están a cargo del reputado orador P. Antonio medina.<sup>28</sup>

Dejando constancia, nuevamente, de muchas celebraciones eucarísticas y ejercicios de piedad que tuvieron lugar en dicha Capilla.

De ese mismo año, también se conocen los horarios de Semana Santa de la Capilla:

---

27 Cfr. *Ibíd.*, 8 de febrero de 1908; 15 de febrero de 1908; 22 de febrero de 1908.

28 *Ibíd.*, 4 de abril de 1908.



Jueves Santo	A las 8.30 a. m. Misa y procesión con el Santísimo. A las 5.30 p. m. Maitines y sermón de Institución.
Viernes Santo	A las 8 a. m. Oficio y adoración de la cruz. A las 3 p. m. Via crucis. A las 5 p. m. Maitines y sermón de Soledad.
Sábado Santo	A las 8 a. m. Misa de Gloria. <sup>30</sup>

El domingo 17 de mayo de 1908, en la Misa de las 8 a.m., comulgaron los Hermanos de la Tercera Orden y de la Pía Unión de san Antonio de Padua, dos asociaciones que funcionaban en la Capilla. En este punto, se debe tener en cuenta que en aquella época no se comulgaba frecuentemente. Ese mismo día, a las 15.30, se rezó la corona franciscana.<sup>30</sup>

El domingo 9 de agosto de 1908, se dio lugar en la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores<sup>31</sup>, Comisaría de Tierra Santa, a las 15.00 horas, la Junta mensual de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.<sup>32</sup>

En 1909, en la Misa del domingo 7 de febrero, tuvo lugar la comunión de la Tercera Orden de San Francisco y de la Guardia de Honor. Ese mismo domingo, a las 15.30 horas, se rezó la corona franciscana.<sup>33</sup>

De ese mismo año, además, consta la descripción de la celebración del septenario en honor de la Virgen de los Dolores, similar a la manera en que se había celebrado el año anterior.<sup>34</sup>

29 ACEM, *La Semana Religiosa*, 11 de abril de 1908

30 Cfr. *Ibíd.*, 16 de mayo de 1908.

31 En el año 1908 el Templo fue inaugurado como Iglesia, dato que se menciona en un artículo de Rosa Elena Isola, Cfr. ACEM, *Correspondencia con Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa)*, noviembre 1994, y también lo podemos apreciar en cómo La Semana Religiosa, a partir de aquí, empieza a cambiar la terminología de “Capilla” a “Iglesia” para referirse a este Templo.

32 Cfr. ACEM, *La Semana Religiosa*, 8 de agosto de 1908.

33 Cfr. *Ibíd.*, 6 de febrero de 1909.

34 Cfr. *Ibíd.*, 27 de marzo de 1909.

El domingo 1 de agosto de 1909, volvieron a comulgar, en la misa de las 8 a.m., la Tercera Orden y la Guardia de Honor. A las 15.30 hubo bendición con el Santísimo Sacramento y reunión de la Tercera Orden.<sup>35</sup>

Nuevamente, en 1910, se registra la celebración del septenario en honor de la Virgen de los Dolores.<sup>36</sup>

Otro hecho muy importante del que se tiene constancia, es la procesión de Corpus Christi que realizó la comunidad, el domingo 17 de junio de 1917.<sup>37</sup>

Así como también los horarios de Semana Santa del año 1918, en los que se constata un aumento de las actividades con respecto a los horarios del año 1908, lo que es coherente y consecuente con el proceso de crecimiento y consolidación que se estaba dando:

Lunes, Martes y Miércoles Santos	A las 6 p. m. Vía Crucis.
Jueves Santo	A las 8 ½ a. m. Misa y Procesión. A las 3 p. m. Hora Santa. A las 6 p. m. Maitines y Sermón de Institución, por el P. Andrés Benejam.
Viernes Santo	A las 8 a. m. Oficios y adoración de la Cruz. A las 2 ½ p.m. Las Siete Palabras, por el P. Santos Alfaro. A las 6 ½ p. m. Vía Crucis y Sermón de Soledad, por el P. Miguel Barber.
Sábado Santo	A las 8 a. m. Misa de Gloria. <sup>39</sup>

---

35 Cfr. *Ibíd.*, 31 de julio de 1909.

36 Cfr. ACEM, *La Semana Religiosa*, 12 de marzo de 1910.

37 Cfr. *Ibíd.*, 16 de junio de 1917.

38 *Ibíd.*, 23 de marzo de 1918.

## 5. La creación de la Parroquia

El año 1919 resulta de suma importancia para la historia de la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa), ya que, efectivamente, es cuando la Iglesia queda erigida como Parroquia.

El 24 de setiembre de 1919, el Nuncio de Buenos Aires, Mons. Alberto Vassallo de Torregosa, redactaba la nota mediante la cual comunicaba al Visitador Apostólico de la Arquidiócesis de Montevideo, en Sede Vacante, y de las Diócesis Sufragáneas de Salto y Melo, R. P. José Johannemann, que, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, procediese a la erección de once nuevas Parroquias, entre las que se encontraba la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa).<sup>39</sup>

La creación de estas nuevas parroquias había sido solicitada a la Santa Sede, dado el aumento de la población y del desarrollo de la vida religiosa en Montevideo, con el deseo de hacer llegar a todos de manera fácil y más eficaz los saludables influjos de la religión católica.<sup>40</sup>

Quedaban así erigidas estas nuevas Parroquias, publicándose el decreto referente en el mes de noviembre de 1919.<sup>41</sup>

Denominada «*Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa)*», fue erigida con los siguientes límites:

Norte: La continuación de la calle Cuñapirú desde Boulevard Artigas hasta el camino Larrañaga, y una recta desde ese punto hasta el camino de Propios. Este: El camino de Propios desde el punto en que termina la recta, que se imagina continuación de la calle Cuñapirú, hasta el camino de Garibaldi. Sud: El camino de Garibaldi desde el camino de

39 Cfr. ACEM, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Montevideo*, Noviembre de 1919; *El Bien Público*, Jueves 6 de Noviembre de 1919.

40 Cfr. Ídem.

41 Cfr. Ídem.

Propios hasta el camino de Buxareo y de allí una recta imaginaria que pasa por el Parque Pereira y llega al Boulevard Artigas entre las calles Brandzen y 18 de Julio. Oeste: El Boulevard Artigas, desde el punto indicado entre las calles Brandzen y 18 de Julio, hasta la calle Cuñapirú.<sup>42</sup>

Lo que representa una extensión mayor del territorio parroquial con respecto al que la Parroquia posee actualmente. Dado que en años posteriores, dentro de este territorio, se construyó una Capilla, luego erigida como parroquia, María Reina de la Paz, que tomó parte del mismo.

El 6 de noviembre de 1919, el P. José M. Barber fue nombrado Cura Rector de la Parroquia de *Nuestra Señora de los Dolores* (Tierra Santa). Y el 13 de Noviembre, los padres José Gomar ofm. y Miguel Barber ofm. fueron nombrados Tenientes Curas de la misma.<sup>43</sup>

## 6. Los primeros años de vida parroquial

Para investigar lo que fueron los primeros años de vida de la Parroquia, nos remitiremos a los libros parroquiales<sup>44</sup>: 1º de Bautismos, 1º de Matrimonios y 1º de Confirmaciones; ya que nos transmiten un fiel reflejo de la vida sacramental en aquellos años y nos permiten sacar algunas conclusiones.

A continuación, se presenta una tabla, a modo de visualizar gráficamente la cantidad de Bautismos, Matrimonios y Confirmaciones, administradas en la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa), entre 1919 y 1926.

---

42 Ibid.

43 Cfr. ACEM, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Montevideo*, Enero de 1920; *El Bien Público*, Miércoles 19 de Noviembre de 1919.

44 Cfr. PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (TIERRA SANTA), Archivo parroquial, Libro 1º de Bautismos; Libro 1º de Matrimonios; Libro 1º de Confirmados.

	<b>Bautismos</b>	<b>Matrimonios</b>	<b>Confirmaciones</b>
<b>1919<sup>46</sup></b>	10	3	---
<b>1920</b>	131	41	58
<b>1921</b>	161	53	---
<b>1922</b>	209	56	---
<b>1923</b>	268	51	68
<b>1924</b>	318	57	---
<b>1925</b>	330	68	175
<b>1926</b>	372	60	---

Fácilmente, se puede notar un sensible incremento anual de los bautismos administrados. En el caso de los matrimonios el aumento es leve, con alguna oscilación. Y las confirmaciones, que no se administraron anualmente, sino cada dos o tres años, también tuvieron un sensible crecimiento. En el caso particular de las confirmaciones se destaca que en los tres casos fue, quien en ese entonces era Obispo Auxiliar de Montevideo, Mons. Pío Stella, quien administró dicho Sacramento.

Por lo tanto, se afirma que estos datos revelan una comunidad en constante crecimiento y consolidación.

## **Conclusiones**

Luego de realizado el presente trabajo de investigación histórica, sobre los orígenes de la parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa), se considera que se ha cumplido satisfactoriamente con el propósito del mismo. Resaltando toda la información que se pudo recabar, incluso redescubriendo algún dato que con el paso del tiempo se había perdido.

---

45 Se debe tener presente que es entre el 18 de noviembre y el 31 de diciembre.

Se debe tener en cuenta que, aún luego de esta investigación, no se tienen noticias de ningún trabajo de estas magnitudes sobre la historia de esta parroquia; y que particularmente los datos históricos sobre los primeros años, antes de la creación de la parroquia, no habían sido suficientemente recopilados. Por lo que resulta un trabajo bastante novedoso.

Sobre todo, se destaca el redescubrimiento del hecho de que, durante algunos años, mientras se construía el Templo actual, la Comisaría de Tierra Santa en el Uruguay residió en una Capilla ubicada aproximadamente a dos cuadras de donde se encuentra el Templo actual, donde acudía la comunidad católica del barrio a celebrar su fe.

También, se destacan las descripciones de la época de las celebraciones de la novena y fiesta de San Francisco, y del septenario en honor de la Virgen de los Dolores.

Finalmente, podemos decir que el resultado final de este trabajo, es la redacción histórica de los 30 años que constituyen el período de origen de la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa); que esperamos puedan constituir un importante aporte para la memoria histórico de la misma.

## Bibliografía

### Fuentes

- ACEM, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Montevideo*.
- ACEM, *El Bien Público*.
- ACEM, *Correspondencia con Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa)*.
- ACEM, *La Semana Religiosa*.
- PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (TIERRA SANTA), Archivo parroquial, Libro 1º de Bautismos; Libro 1º de Matrimonios; Libro 1º de Confirmados.

### Estudios

- ARAÚJO, Orestes, “Sochantres”, en *Diccionario Geográfico del Uruguay*, Imprenta artística de Dornachele y Reyes, Montevideo, 1900.
- ARTEAGA, Juan José, «Cronología», en Cuadernos del ITU 4 (1978) 299 – 319. 7
- ARTEAGA, Juan José, «Una visión de la Historia de la Iglesia en el Uruguay», en Cuadernos del ITU 4 (1978) 9 – 31.
- JUNTA ECONÓMICO – ADMINISTRATIVA, *Nomenclator de las calles y plazas de la ciudad y principales caminos del departamento*, Montevideo, 1902.





## Tesis en curso

Actualizado al 16/08/2017

ESTUDIANTE	TUTOR	TÍTULO
<b>R.P. Héctor FARIÑASdb</b>	Mons. Dr. Antonio Bonzani	<i>El Espíritu Santo como Espíritu de fortaleza y testimonio, fundamentos en las Sagradas Escrituras, los Padres y el Magisterio.</i>
<b>Pbro. Marcelo MARCIANO</b>	Mons. Dr. Jaime Fuentes	<i>Aproximación teológica a las revelaciones privadas.</i>
<b>Pbro. Gabriel PALUMBO</b>	Pbro. Dr. Paul Dabezies	<i>El discernimiento como camino eclesial. Lectura teológica de la actuación de la Conferencia Episcopal del Uruguay en la coyuntura de las Elecciones Nacionales de 1971.</i>
<b>R.P. Edgardo QUINTANA op</b>	Pbro. Dr. Richard Arce	<i>La esperanza como desafío en la pastoral urbana.</i>
<b>Pbro. Marco BOTTONI</b>	Pbro. Dr. Pablo Peralta	<i>Repensar la encarnación de Dios en la experiencia de Jesús de Nazaret.</i>
<b>Pbro. César BUITRAGO</b>	Pbro. Dr. Ricardo Ramos Blassi  Acompaña: Mons. Dr. Santiago Silva Retamales	<i>La fontalidad de la Sagrada Escritura en vista de la nueva evangelización. Investigación sobre la Animación Bíblica de la Pastoral.</i>

<b>Pbro. Guillermo BUZZO</b>	Mons. Dr. Alberto Sanguinetti Montero	<i>La relación Iglesia-Mundo moderno en el pensamiento de Mons. Mariano Soler.</i>
<b>Dr. Álvaro VÁZQUEZ</b>	Pbro. Dr. Pablo Peralta	<i>La comunicación de la Buena Nueva del Evangelio al mundo del sufrimiento en los tres primeros años del Magisterio del Papa Francisco.</i>